

TÍTULOS NOBILIARIOS AUSTRACISTAS CONCEDIDOS DURANTE LA GUERRA DE SUCESIÓN EN LA TIERRA DE HUETE (CUENCA)

Por

Manuel de Parada y Luca de Tena, Marqués de Peraleja
Académico de Número

NOBILIARY AUSTRACISTS TITLES GRANTED DURING THE WAR OF SPANISH SUCCESSION IN HUETE (CUENCA)

RESUMEN: Síntesis histórica de los títulos nobiliarios concedidos por el Archiduque Carlos, pretendiente a la Corona española como Carlos III, y luego emperador Carlos VI, a vecinos de la ciudad de Huete, en la provincia de Cuenca, así como su posterior evolución y transmisión.

ABSTRACT: Historical synthesis of the nobiliary titles bestowed by Archiduke Charles, first a claimer to the Spanish Throne as Charles III and later emperor Charles VI, to some neighbours of Huete city, province of Cuenca, and their evolution and transmission familial.

PALABRAS CLAVE: Huete, Peraleja, Pineda, Garcinarro, Parada, Salcedo.

KEYWORDS: Huete, Peraleja, Pineda, Garcinarro, Parada, Salcedo.

Se cumplen es estos años, 1712-1716, los trescientos desde que el emperador de Romanos don Carlos, rey de Alemania, de Castilla, de Aragón, de..., archiduque de Austria....., conde de Barcelona....., señor de..., Vizcaya y Moli-

na¹, rey de España sin más títulos de soberanía en el tratado de Viena de 1718², y también Carlos III para sus partidarios, concediera durante su estancia en Barcelona tres títulos de Castilla a otros tantos vecinos de la primera nobleza de la ciudad de Huete, regidores perpetuos de su ayuntamiento. Seguidores de su partido durante la Guerra de Sucesión Española, no de secesión como interesados sectores de la política independentista quieren hacernos creer, y luego a su servicio en Barcelona, Viena y Nápoles con empleos de responsabilidad

A las que debe añadirse las de jurisdicciones señoriales sobre los lugares de referencia por similares Reales Cartas otorgadas al efecto, sujetas al servicio de media anata según se escribe en las dos que he localizado, es de suponer sea igual la tercera, que a mi entender las hacen también verdaderas dignidades nobiliarias.

Fueron los marquesados de Peraleja, (del año 1712 en Barcelona, con aviso allí del 1707), y Pineda (anterior o en 1714), y del condado de Garcinarro (año 1716 en Viena, con aviso en Barcelona del 1707), sobre villas del mismo nombre pertenecientes al corregimiento de la Ciudad donde poseían importantes mayorazgos³.

Con ellos se dieron también a la causa carolista don Juan Antonio, don Manuel de Salcedo, y quizá don Francisco de Salcedo, hermanos menores del marqués de Pineda, con su hijo don Lorenzo, y don Francisco, don José y don Juan de Parada, hijos del conde de Garcinarro, con su hermano don Julián. Todos en el texto⁴.

1.- Real Carta concediendo el título de marqués de Peraleja en 1712. También en la medalla conmemorativa del año anterior por su elección como Emperador: *Carolus Hispaniarum, Hungariae, et Bohemiae Rex, Arxidux Austriae, electis in Regem Romanorum*.

2.- Dieciséis de septiembre de 1718. Rey de España, sin incluir los reinos que integran su territorio, también emperador de Romanos, rey de Alemania, Hungría, Bohemia, Dalmacia, Croacia,... Y de las Indias en algunas monedas, medallas y documentos como el primero que recojo en Apéndice.

3.- Comarca ocupada por los austriacos en su retirada a Valencia desde Madrid en 1706, y campo de batalla que afectaron tanto a pueblos de Guadalajara como de Cuenca. Que se repetiría en 1710 cuando las de Brihuega y Villaviciosa, con ocasión de nueva salida de la Corte hacia los reinos de la corona de Aragón.

4.- Es de interés para sus biografías consultar los fondos del Archivo General Militar de Madrid, cuyo índice onomástico por DE CÁRDENAS PIERA, Emilio, publicó el ministerio de Defensa en CD el año 2005. Para la bibliografía general sobre la guerra, la citada por LEÓN SANZ, Virginia, en *El reinado del archidu-*

Sobre lo que por entonces ocurrió en su naturaleza, son de recordar algunas noticias recogidas de las actas municipales, y lo que varios autores contemporáneos y posteriores dejaron escrito.

De entre las primeras, año 1701, son de interés la del 22 de enero, dando cuenta de haberse recibido carta del excelentísimo señor frey don Manuel de Arias, presidente del consjo de Castilla, comunicando el feliz arribo de S.M. Felipe V a la villa de Irún, tomando acuerdo de celebrar misa cantada y Te Deum en la parroquia de San Pedro, con invitación a los dos cabildos de clérigos. Y la del 18 de marzo, con traslado de una del Rey firmada en Buen Retiro el anterior día quince, autorizando pasaran a la Corte diputados de la Ciudad para recibir sus felicitaciones. Quedaron nombrados los regidores perpetuos don José Francisco Salcedo y Mor-



Carlos VI. Grabado por Jacob Weishoff.
Año 1717. Colección del autor.

que Carlos en España: la continuidad de un programa dinástico de gobierno, que recojo en APÉNDICE, y *Los españoles austracistas exiliados*, en Revista de Historia Moderna, año 1991; MARTÍNEZ LLORENTE, Félix, *Una lectura interior de las paces de Utrecht: Felipe V y el perdón de la nobleza austracista*, en La paz de Utrecht y su herencia. De Felipe V a Juan Carlos I, Madrid, 2013, con extensa relación de las mercedes nobiliarias concedidas por don Carlos, archivos donde se encuentran y bibliografía; CASTAÑEDA, Vicente, en Boletín de la Real Academia de la Historia, 100, año 1942; y no obstante sea historia novelada, DANVILA, Alfonso, *Las luchas fratricidas de España*, muy bien documentada. Trece volúmenes. Madrid, 1923-1942.



Escudo del grabado anterior.
Con las armas de los reinos de la monarquía de
España en el segundo cuartel.

que los holandeses, ingleses y portugueses han movido al Emperador a proclamar rey de España al Archiduque, y hacían guerra contra *nuestro rey* Felipe V, solicitando lealtad de la Ciudad. Madrid, diecisiete de octubre. Se tomó acuerdo de servir a S.M. como se pide.

En la segunda, se determinó celebrar el decimonoveno aniversario de Felipe V, primero en el Reino pues los tres anteriores los pasó en la campaña de Italia, con luminarias en las casas, ventanas y calles, repique de campanas en

quecho, que años más tarde seguiría la razón de don Carlos, y don José Álvarez de Toledo⁵, a quienes se entregaron seis mil reales de vellón como ayuda de costas por los muchos gastos que ocasionará, y encargándoles contestaran *que esta Zitud. está pronta a ejecutar lo que se le manda rindiendo a su Magd. las gracias por la honrra que la haçe.*

Del tiempo de la guerra algunas de los años 1702 y 1703, de las que unicamente tratan del tema las del seis de noviembre y cuatro de diciembre de 1703.

En la primera se leyó una carta del presidente del Supremo Consejo de Castilla, arzobispo de Sevilla, comunicando a la Ciudad que los holandeses, ingleses y por-

5.- En la sesión del 27 de mayo se leyeron cartas del presidente de Castilla y del duque de Alba sobre haberlo realizado a entera satisfacción. En la de 21 de octubre se acordó librar 285 reales que gastaron en regalos al *condestable de Navarra* (que era Alba), cuando pasó a la villa de Priego e *hizo mansión en esta Ciudad*, por haber sido padrino cuando fueron a la Corte para besar la mano al Rey. En la del 12 de noviembre se leyó carta del Presidente anunciando ratificación del matrimonio del Rey, acordadando se celebrase con función religiosa y luminarias. Y en la del 26 del Rey sobre lo mismo, con original en el folio 153.

conventos y parroquias, y que se invite a los cabildos de Curas y Beneficiados y de Señor San Ildefonso para que asistan a Misa con la Ciudad en la parroquia de San Pedro, por su salud y feliz suceso de sus armas. Nombrando para ejecutarlo a los regidores perpetuos don Juan Fernández de Soto y al citado don Joseph Francisco Salcedo Morquecho

De los autores, el erudito paisano don FERMÍN CABALLERO, natural de Barajas de Melo, tierra de Huete junto al río Tajo, y ministro que fue de Isabel II, en su *La imprenta en Cuenca*, Cuenca, 1869. Capítulo dedicado al siglo XVIII, previo a la relación de impresos que presenta:

En la ciudad de Huete nobles y clérigos se señalaron en su odio al príncipe francés, hasta el punto de escandalizar á los timoratos y dar motivo á ruidosos procesos, y estos disidentes contribuyeron sin duda á hacer más pesada la guerra en este suelo, pues dieron á la venganza color de represalia.

Además de mucha nobleza de Huete⁶, fueron archiduquistas algunos conventos. En el de la Merced era conventual Fr. Andrés Ramos, natural de Barajas de Melo, que en unas luminarias ordenadas en esta villa por las autoridades de Felipe V, tuvo la osadía de poner en su casa paterna un bacin, entre dos velas amarillas, con un letrero en el sillico que decia: «Este es Felipe V» Formóle causa el Intendente de rentas de Huete D. José Glacian, y otro fraile mercenario escribió unas coplas chistosisimas y picantes contra el juez, que poseo de letra de entonces.

Las tropas austriacas y aliadas ocuparon en 1706 las riberas del Tajo, en donde hubo encuentros diferentes. El marqués de Valdeguerrero con las fuerzas manchegas y de Cuenca, D. Francisco Cabalotg con algunas tropas regladas, y el guerrillero de Villar del Saz Juan de Cereceda y Carrascosa con la gente de

6.- También los hubo fieles a Felipe V, y así en la sesión municipal del 18 de enero de 1719, acta más cercana a los años de la guerra que se conserva, asisten como regidores perpetuos don Diego de Horduña, - Vidaurre de Orduña y guarda mayor en posteriores -, don Francisco Chacón, - don Francisco Bernanrdo en otras -, don Alejandro Caveza, don Juan Antonio Moraga, - Amoraga en otras -, don José Laurencio de Zeza, don Baltasar de Sandoval, - que era Parada por varonía, firma don Baltasar Ignacio Fernández de Sandoval y Parada -, al tiempo procurador del estado noble. En la del 25 de enero, don Pedro de la Encina y Valdés. En la del 18 de abril Miguel Herraéz, quizá del estado llano, pues en Huete no fueron nunca de estatuto las regidurías perpetúas. En la de 29 de mayo don Juan Carlos Amoraga. En ese año figura como procurador del estado general Blas de Velasco, con familia de alguna representación.

Tarancón y otros pueblos, hostilizaban sobre el gran río á los imperiales, para impedirles el paso. Destruyeron los molinos y barcas de Fuentidueña; cogieron el equipaje del general Peterbourg, y causaron otras pérdidas al enemigo, deteniéndole para que le envistiese desde Madrid el de D. Felipe.

Aquél pasó por fin el Tajo, y, atravesando las tierras de Huete y de Cuenca, cruzaron el Jucar por el puente de Olivares, en dirección de Valencia. La guarnición austriaca de Huete dejó el 12 de setiembre la ciudad, que hubo de sufrir las demasías de los realistas de sus villas y aldeas, que resentidos de su dominación se declararon borbónicos por ir contra Huete, según consta de sus acuerdos.

A lo que debo añadir que SEBASTIÁN DE MIÑANO escribe en su *Diccionario Geográfico* que Barajas de Melo⁷, entre el Tajo y Huete, se manifestó *en favor del Archiduque de Austria, cuyas tropas estuvieron acampadas en su vega*. Que no coincide con JESÚS GARRIDO GALLEGO en *Fermín Caballero* (1800-1876)... Ediciones de Castilla-La Mancha, 2007. Para quien su ejército, lejos de contentarse con el amparo que pudieron darle sus habitantes como aquel dice, saqueó la población y quemó las pertenencias de los veintidós molinos y batanes de la ribera en la Cueva de los batanes, junto al cerro Ejido, donde se guardaban.

Y la negativa de algunos clérigos de la Ciudad a entregar el donativo voluntario que Felipe V solicitó en 1706 ayuda para la Guerra, según relación que se conserva en el Archivo Eclesiástico de Huete con apunte de las cantidades que entregó cada uno. ... *menos don Alonso de Parada Inestrosa y Garrido, patrón del convento de la Merced y del ospital de San Juan Evangelista, capellán de las monjas de Jesús y del dcho. Ospital y de don Álvaro del Castillo (debe referirse a la capellanía de Álvaro del Castillo, contador del obispo de Cuenca don Diego Ramírez de Fuenleal o de Villaescusa, que fundó con buena dotación en la parroquia de San Nicolás de Bari, vulgo de Almazán), don Ignacio del Castillo Besga, don Juan Ramírez Donoso, presbítero muy pobre, don Blas de la Torre, presbítero pobre, y don Marcelo Ramírez, clérigo de menores pobre*⁸.

7.- *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*. Madrid, 1826- 1828.

8.- La capilla mayor del monasterio de la Merced, el hospital de San Juan Evangelista, y el convento de Jesús y María, fueron fundaciones de la familia Parada. Del año 1502 por voluntad testamentaria del licen-

De mucho interés es lo que refiere JUAN JULIO AMOR CALZAS en *Curiosidades históricas de la ciudad de Huete (Cuenca)*⁹. Estimable trabajo de investigación sobre fondos del clero y municipales, al que sin embargo hay que objetar que por omitir casi siempre los nombres de los protagonistas de los hechos que recoge, no se pueden conocer hoy por no existir actualmente en esos archivos buena parte de la documentación que cita.

Durante la Guerra de Sucesión los hechos más principales que en Huete tuvieron lugar; y de los cuales existen noticias en sus libros de acuerdos del Concejo, correspondientes a los años 1701 al 1706 y 1707 al 1712, son los siguientes:

Felipe V al tomar la ofensiva contra el Archiduque Carlos, que estaba en Portugal, escribe una carta al Concejo de Huete el 15 de Enero de 1704 manifestando que sale á reunirse con las tropas de su abuelo para ir contra sus enemigos, como así lo hizo, apoderándose de varias plazas del vecino reino.

Nada de particular ocurrió en esta población hasta el 2 de Febrero de 1706, día en que fue ocupada por una columna de caballería de S.M., el 30 de abril se dio cuenta al Ayuntamiento de un Real Decreto de la Reina, mandando se alistasen todos los vasallos de la Ciudad para saber los hábiles o idóneos en el manejo de las armas, y estuviesen prontos a salir á campaña. No consta el número de hábiles que alistaron, pero, desde luego, no pudieron contar con las milicias, las cuales se hallaban ya combatiendo por la causa de su Rey en el Reino de Valencia¹⁰.

La noche del 19 de Mayo hubo iluminaciones y pólvora para celebrar la toma del Castillo de Monjas por las armas de Felipe V, transitando el 18 de Junio, por esta Ciudad, el regimiento de caballería del Marqués de Pozo Blanco (del ejército de Felipe V). Apurados se verían los de Huete en el mes de Junio

ciado Luis Méndez de Parada, del Consejo de los Reyes Católicos y del claustro de la universidad de Valladolid, y por bulas de S.S. de 1537 y 1562 en favor del protonotario apostólico Marco de Parada y de su sobrino don Marcos de Parada, canónigo de Cuenca y dignidad de arcediano de Alarcón en su catedral.

9.- Madrid, 1904. Recoge también un coplilla local que dice de esa época, *Cuatro santos hay en Huete, / que se debían quemar: / Santoyo con Santarem, / Santa Cruz y Sandoval*. Familias de representación pero que entonces no la tenían por no contarse ya entre los vecinos. Mejor que en ese momento habría que situarla siglos atrás, quizá de cuando las banderías entre los partidarios de Felipe I contra su suegro don Fernando de Aragón, o los enfrentamientos de las Comunidades, importantes en Huete.

10.- Hubo llamamiento a los hijosdalgo en 1704, que no se conserva en el archivo municipal.

con los progresos de los aliados en el reino de Valencia, cuando el 30 de ese mes escriben al Presidente de Castilla, D. Francisco Ronquillo, manifestandole su gran fidelidad a la Corona, pero que estando tan cerca de la frontera de Valencia podía ser invadido e inútil todo sacrificio en la defensa, puesto que además de ser lugar abierto no tenían hombres, armas ni municiones, á lo que el mismo Ronquillo les contesta el 2 de Julio, diciendo que les da las gracias por la fidelidad y amor que tienen al Rey, y que llegado el caso de ser amenazados por fuerza superior pueden rendirse a ella.

En vista, sin duda, de la anterior contestación, de ver casi perdida la causa de Felipe, al mismo tiempo que amonestados de cerca por los enemigos que estaban en Torrejoncillo, según manifestación del alférez que con varios hombres habían enviado á vigilar sus movimientos en la rivera del Jucar, el 31 de Julio acordaron obediencia al rey Carlos III y mandar una comisión para hacerlo así presente a las tropas de los aliados, las que el 1 de Agosto acamparon en la población al mando de Don Pedro Morras, compuestas de 1.000 caballos dragones ingleses y 1.500 infantes españoles y alemanes, habiendolos tenido preparados, por orden del Jefe, 2.500 panes de dos libras, 120 fanegas de cebada, 200 arrobas de vino, 50 carneros y 100 aves. El Sr. Morras sustituyó al Corregidor de la Ciudad por otro del partido del Archiduque, el cual desempeñó el cargo poco tiempo, pues el 20 de Septiembre, por mandato del rey Felipe¹¹, volvieron a dar posesión al Corregidor sustituido, y el Presidente de Castilla les comunica que el rey les perdona por haber prestado fidelidad a su rival. Después de todo esto, aparece un Real Decreto de S.M., perdonando lo débitos reales que tuvieran hasta fin de año, en vista de los años causados por las tropas amigas y enemigas. Y, por último, el referido Presidente, el 2 de Mayo de 1707, escribe una carta al Ayuntamiento dando cuenta de que el ejército Real ha derrotado por completo al enemigo en los campos de Almansa, y lo participa á la Ciudad como leal que es a su Rey, para alegría y júbilo consiguiente¹².

11.- Según *Recueil des Gazettes, nouvelles ordinaires et extraordinaires*.... Lyon, 1706, estaba en Uclés el día 18 y anteriores camino de Madrid, a donde se dirigió por Orcajo, Villatobas, Ocaña y Aranjuez. En peligro de verse rodeado por el ejército austriaco, a la vista de Uclés y en la comarca.

12.- José CORNIDE en sus Viajes por la España de mediados y finales del siglo XVIII, supones de esta guerra un fuerte con foso en las cercanías de la dehesa de Villaviejas, término de la Ciudad.

Y de no menos un impreso anónimo de época que cuenta con mucho por menor los excesos que allí cometió el ejército de don Carlos¹³, muy contrario a lo que ordenó en su manifiesto del 14 de marzo de 1704 en Lisboa recogido en Apéndice, *todos nuestros generales y oficiales comandantes cuiden cada uno en su respectivo mando no se ejecute la menor violencia a las iglesias, conventos, casas religiosas...*, y a su disposición de conciencia según escribe a la Reina en 1710¹⁴.

Que no obstante omitirse el año habrá que fechar en el verano de 1706 cuando acamparon en la Ciudad viniendo de Madrid, - donde el portugués marqués de las Minas le había proclamado rey el seis de julio desde los balcones de la Casa de la Panadería, con posterior Te Deum oficiado por el cardenal Portocarrero¹⁵ -, y se retiraba a Valencia y Cataluña. Sin perjuicio de que pudiera haber ocurrir alguno en 1710, próximos a los días ocho, nueve y diez de diciembre en que se dieron las batallas de Brihuega y Villaviciosa, con gran destrozo en localidades cercanas por el movimiento de tropas.

En la Ciudad de Huete, entraron dichos Soldados, y en la puerta de la Parroquial de San Pedro, hizieron carnicería publica, teniendo en ella muchos carneros, y zebones colgados, degollandolos en la misma puerta, entrando algunas vezes en la Iglesia, riendo, haciendo burla de las Imagenes, tanto que le obligó al Cura decir Missa á puerta cerrada.

En la Iglesia de el Priorato de S. Gil, que es de la Orden de San Juan, rompieron las puertas de dicha casa, y entraron al Claustro donde cae la puerta

13.- *Resumen, y extracto de los sacrilegios, profanaciones, y excessos, en lo Sagrado, que por las Informaciones autenticas, ejecutadas, de orden de los Ordinarios Ecclesiasticos de los Obispados de Sigüenza, Cuenca, Osma, y Arzobispado de Toledo, se justifica, averse cometido, por los Soldados y Tropas del Archiduque, en los mas de los Pueblos adonde llegaron, en las dos ocasiones, que internaron en este Reyno de Castilla (por su desgracia) en los años de 1706 y 1710.* Madrid, Sin autor ¿Miguel Rubín de Noriega?, ni año, ¿1711?

14.- Correspondencia interceptada. *Hay muy lindas pinturas y alhajas, las cuales nuestros propios bien disciplinados soldados han robado en parte y lo demás solo por hacer mal y daño lo han quebrado y destruido, y también han saqueado iglesias y todo lo demás. No hay forma de remediarlo, porque no quieren los generales y son los oficiales los peores y primeros.* Madrid, 12 de octubre.

15.- Anteriormente en Viena el año 1703, Valencia y Barcelona en 1705, y Zaragoza en junio de 1706. Respecto de la de Madrid, véase HUARTE, A, en *Revista de la Biblioteca, Archivos y Museos*. Madrid, año 7º, 1930.

de la Iglesia, rompieron sus cerraduras, quebraron el Sagrario, y sacaron el Copón con las Formas que en él avia, y se lo llevaron.

En la parroquia de San Nicolás, entraron dos de dichos Soldados Ingleses, y uno de ellos con la bayoneta intentó quebrar el Sagrario, y lo huviera executado á no averse abrazado con él el Cura, viendo tan sacrilega accion.

Tambien se apoderaron de la Hermita de Santa Ana, que servia de Parroquia por la de Santa Maria de Castejón, y aviendo consumido el Santísimo, y sacado las Imagenes, metieron muchas armas dentro, y la fortificaron con fossos, y estacadas.

En el Convento de Religiosas de Jesus, echaron de él á las Monjas, ignominiosamente (y diferentes Eclesiasticos las pusieron en otra Clausura) y metieron en dicho Convento de trescientos á cuatrocientos cavallos, haziendo cavallerizas todos los Claustros, y Oficinas¹⁶.

En el Colegio de la Compañía de Jesús, entraron dichos Soldados, derribaron las puertas de la Porteria, y le saquearon, llevaronse diferentes Reliquias que avia en un Relicario muy celebre, y un pedazo del cuerpo de San Paterno, engastado en plata: A un Santísimo Christo Crucificado quemaron los pies, y piernas; y tambien se llevaron un Caliz, y una patena, diferentes Frontales, y Ornamentos de los que hizieron chupas, y calçones, y manteletes para los cavallos, de las Estolas hizieron talaíles: A un Religioso de dicho Colegio, le dieron de palos con un bastón, y le llevaron preso al Cuerpo de Guardia; y el General Preterbourg, dixo le avia de hazer ahorcar suponiendo, que era Espía; y uno de dichos Soldados, sacó una sotana, y un bonete de dicho Colegio, y lo traia puesto por las calles con gran desprecio.

16.- Mi archivo. Era entonces abadesa desde el 17 de mayo de 1706 doña Ana María de San José y Fernández de Tobar. Y patrono por derecho de fundación don Marcos de Parada y Rodríguez Anguix de la Encina, VI señor de Huelves y Torrejón, que en ese año asolaron las mismas tropas quemando algunas casas. Falleció en Huete, parroquia de San Pedro, el diez de noviembre del mismo, y quedó enterrado en el convento, Casó con doña Isabel Vidaurre de Orduña y Briones. Padres de don Marcos, VII señor y patrón, del Consejo de S.M., alcalde del Crimen de la Audiencia de Valencia, corregidor de varias ciudades, que siguió la causa felipista; don José, colegial de los de San Ildefonso y de San Clemente en la universidad de Alcalá, examinador sinodal y visitador general del obispado de Cuenca; fray Sebastián de Parada, comendador de la orden de La Merced y elector general y su provincial en Castilla; y de don Diego, canónigo doctoral y gobernador del obispado de Astorga, obispo de Nuestra Señora de La Paz y arzobispo de Lima, primado del Perú.

Asimismo entraron, y se apoderaron de los Conventos de Santo Domingo, San Francisco, San Benito, y Nuestra Señora de la Merced de dicha Ciudad, y hizieron cavallerizas de sus Claustros para sus cavallos, y de la Iglesia del dicho Convento de Santo Domingo, robaron, y se llevaron dos lamparas de plata que avia.

Por otras fuentes, protocolo notarial 213 del archivo municipal y apuntes del mío, se conoce también que en 1706 arruinaron la ermita de San Sebastián en el parque de La Chopera.

De mérito es igualmente lo que escribe RICHARD FORD en *A han-book for travellers in Spain*¹⁷. Sobre la ocupación por el general *Preterbourg*, Charles Mordaunt, tercer conde de Peterborough y primero de Monmouth, comandante en jefe del ejército de tierra de los ingleses y de las Provincias Unidas que apoyaban a los austriacos.

Que afirma como el general antepuso su caballería a la venganza cuando en agosto de ese año perdió en las cercanías su bagaje y pertenencias personales muy valiosas, en escaramuza del enemigo, - otros autores añaden fueron soldados disfrazados con sus uniformes -, que hicieron innecesaria carnicería en los dragones de escolta.

Y que a la vista de sus tropas huyeron las mujeres, subiéndose a un convento con imágenes y retablo de Becerra¹⁸, temerosas de galantería con alguna de su gusto, advirtiéndolo que acudió solamente para dar un rápido vistazo al acobardado grupo y no para tomar represalia ni fortificarse.

17.- Parte II. Londres, 1845. Volumen 3º.

18.- Se refiere al citado de Jesús y María, de clausura y vida contemplativa para canonisas regulares de la orden de San Lorenzo Justiniano, vulgo justinianas. Importante edificio de mediados del siglo XVI aún en pie con fachada en piedra de sillaría, hermoso claustro y portada atribuida a Vandelvira, quizá también quien diseñó su planta, que sus vecinos llamaron *La obra* cuando se construyó. Fundado por bula de S.S. de 1562 por el canónigo de Cuenca, dignidad de arcediano de Alarcón, don Marcos de Parada, señor de Huelves. Con pinturas del altar mayor destruidas en la última Guerra Civil que se tuvieron por de ese artista, hoy documentadas por Pedro Miguel IBÁÑEZ MARTÍNEZ como del conquense Juan Gómez, pintor de Felipe II con mucha obra en El Escorial, en *Pintura conquense del siglo XVI*. Tres volúmenes. Cuenca, 1993.

Negado por el capitán austracista don FRANCISCO DE CASTELLVÍ en *Narraciones históricas*¹⁹, cuando recuerda como *Milord* amenazó al instante con quemar Huete y cinco pueblos cercanos con sus vecinos si en veinticuatro horas no aparecían los doscientos mil pesos que llevaba para su embajada en Madrid. Que no se produjo, no obstante lo asegure algún autor²⁰.

Que se repite con más o menos extensión en las memorias del mismo general, con relación del citado incidente y otros²¹, en la narración del erudito LORD MAHON, PHILIP HENRY STANHOPE²², y en el sermón pronunciado en 1743 por el fraile capuchino ALONSO DE LA GUARDIA en las exequias celebradas por el alma del teniente general felipista don Juan de Cereceda y Carrascosa en la parroquia de su naturaleza, Villar del Saz de Don Guillen, en La Mancha conquense y cerca de Huete. Editado en Madrid en 1774.

Mucho más explícito sobre su actuación en la Ciudad, cuando era teniente coronel del trozo o tercio de caballería Rosellón.

Hallábase Huete ocupada por una guarnición que en ella dejó el conde de Peterborough de 300 infantes, 60 dragones montados y algunas compañías de migueletes. Supo esta noticia Cereceda, que a la sazón se hallaba en Alcalá, y marchando a la ligera con 80 caballos y 50 dragones entró de improviso en la ciudad, con su gente puesta en orden militar, habiéndoles antes dado sus órdenes y seña para acometer. Pero, al irse ya acercando a los enemigos, vio S.E. que un soldado iba poner fuego a un tiro de artillería que por precisión había de destrozarle a su gente. Muy a su corazón le llegó que aquel enemigo triun-

19.- *Narraciones históricas desde el año 1700 al 1725*. Archivo del Estado de Viena, y copia incompleta en Biblioteca de Cataluña. Edición en Barcelona, cuatro volúmenes, 1997-2002. Recoge Huete en el II, páginas 165, 300 301. Parada, José, en III, pags. 684-5, y IV, 616, Juan José de, en III, 303, y Julián en III, 689. Salcedo Morquecho, Juan Antonio, en III, 144, José, II, 233, y Manuel, I, 377. Todos citados en este trabajo.

20.- Así Nicolás de Jesús BELANDO en *Historia Civil de España...* Madrid, 1740.

21.- En agosto de 1706. *A memoir of Charles Mordaunt Earl of Peterborough and Monmouth with selections from his correspondence*. Volumen II. London, 1853. Incluye correspondencia que envió desde Huete.

22.- *History of the war of the Successión in Spain*. London, second edition, 1836.

fase así de aquellos pocos cristianos que le seguían, e invocando el auxilio de la Reina María, de quien siempre fue muy devoto, con estas auxiliares armas, sin reparar ni temer el peligro, se arrojó solo por entre los enemigos hasta lograr cortarle el brazo del primer golpe a aquel soldado que iba a poner fuego a la artillería, destrozando totalmente a los enemigos, haciendo prisioneros a algunos oficiales y soldados, con el convoy de 24 galeras cargadas, las que sin tocar en cosa alguna entregó a S.M. que se hallaba en los campos de Ciempozuelos. Caso raro por cierto y en que si bien se mira tuvo mucho de milagroso.

Que confirma el relato de Castellví sobre lo ocurrido el día trece, cuando encontrándose entre Huete y Tarancón, tomó el equipaje que precedía a Peterborough. Que *valía 200.000 pesos porque debía servirle en la pompa de embajador británico en Madrid*²³.

Acción que el duque Berwick comunicó al ministro de la Guerra francés Chamillart en lacónico parte: *Una de nuestras partidas ha batido en Goëte a un convoy que venía de Valencia escoltado por 150 infantes y 20 jinetes; se les mataron casi 80 hombres en el sitio y se apresó al resto con 24 galeras y 2 piezas de cañón, que han traído a este campamento.*

Por último, lo que escribe el padre fray Joseph ÁLVAREZ DE LA FUENTE en *Diario Historico Politico-Canonico, y Moral*, año 1733, sobre que estando el Archiduque en Madrid pasó la ciudad de Huete el veintiséis de octubre de 1710, *a besar la mano, y á darle la obediencia como Rey*. Al tiempo que la de Cuenca, Ciudad Real, villas de Almagro y Alcazar de San Juan, el duque de Híjar, el conde de Palma, y los marqueses de Palacios, Mortara, y Valparaíso.

Que no obstante su interés omite Amor Calzas en sus citadas *Curiosidades...*, quizá por no ser cierto, por no recogerse en las actas municipales debido a que fue homenaje de solo algunos de sus regidores, o haberse destruido después por temer represalia.

23.- También en la citada *Recueil des Gazettes*.... En noticia enviada desde Burgos el 17 de agosto, se recoge el incidente en cuatro líneas, ... *dix-huit grandes Charrettes, apellées Galeres, chargées de Bagages*..., con oro y plata que en alguna parte era de las iglesias.

ÁRBOL 1º. PARENTESCO ENTRE LOS PRIMEROS MARQUESES DE PERALEJA Y PINEDA, Y EL PRIMER CONDE DE GARCINARRO.

Nacido en Huete + - 1475. Alonso Méndez de Parada = I = María López de Madrid

4ª generación allí de su familia. *Regidor perpetuo de Huete* I

1º-----2º-----3º-----4º-----|-----otros

Bernardino de Parada () () ()	D. Marcos de Parada <i>I señor de Huelves y de Parada. II señor de Parada. Regidor perpetuo de Huete</i> <i>Torrejón, en Huete, en 1559. de Huelves</i> <i>Con rigurosa agnación.</i>	Dr. Gaspar Méndez de Parada. <i>II señor de Huelves</i> () () ()	Sebastián Méndez de Parada. <i>Regidor perpetuo de Huete</i> () () ()	Dª María Inés Méndez de Parada () () ()
---	--	--	---	---

Dª Catalina del Castillo I <i>Hijo segundo.</i>	Consultor del Santo Oficio I--1º-----2º--I	Dª Beatriz Gómez de Cetina I	Juan de Beancos I	Dª María de Beancos () () ()
D. Marcos de Parada <i>III sr. de Huelves. Rg. perp.</i> () () ()	D. Alonso Méndez de Parada <i>de Huete.</i> () () ()	D. Gaspar de Parada <i>Rgs. perpetuos de Huete</i> () () ()		

Dª María de Nava I I	Dª María Rochi I-----I I	Dª Melchora de Mendoza I I	D. Diego de Salcedo <i>Rg. perp. de Huete</i> I	
----------------------------	--------------------------------	----------------------------------	---	--

D. Marcos de Parada = Dª Beatriz <i>IV señor de Huelves</i> I I I I	D. Francisco Hortensio de Parada. <i>Caballero novicio de la orden de San Juan de Jerusalén</i> () () ()	D. Sebastián de Parada <i>Rg. perpetuo de Huete</i> () () ()	D. Juan de Salcedo <i>Reg. perp. de Huete</i> () () ()	
--	--	---	---	--

Los demás señores de Huelves y Torrejón, en cuya descendencia están hoy el marquesado de Peraleja y el condado de Garcinarro.	Dª Leonor de Cárdenas I D. Alonso Febo de Parada () () ()	Dª Ana Graciano I D. Juan Antonio de Parada <i>Caballeros de la orden de Santiago</i> <i>Regidor perpetuo de Huete</i> () () ()	Dª Catalina Ruiz de Alarcón I D. Juan de Salcedo <i>Alferez mayor perpetuo de Huete. Ministro del Santo Oficio.</i> () () ()	
---	---	---	---	--

Dª Margarita de Parada () () () () ()	D. Francisco Alfonso de Parada I CONDE DE GARCINARRO <i>Regidor perpetuo de Huete</i> <i>Página 130</i> () () ()	Dª Catalina Florez de Andrade I-----I <u>Ndo. 1656</u> D. Juan José de Parada y Mendoza. I MARQUÉS DE PERALEJA. <i>Regidor perpetuo de Huete</i> <i>Página 79</i> () () ()	Dª Francisca de Olivares <u>Ndo. 1676</u> I D. Juan José de Parada y Mendoza. I MARQUÉS DE PERALEJA. <i>Regidor perpetuo de Huete</i> <i>Página 79</i> () () ()	Dª Isabel Morquecho Sandoval I D. Diego de Salcedo <i>Caballero de Santiago</i> <i>Alferez mayor perpetuo de Huete. Ministro del Santo Oficio.</i> () () ()
---	--	--	--	---

D. Diego de Heredia-Bazán <i>Caballero de Calatrava.</i> I I	Dª Ana Vidaurre de Mendoza y Salcedo. <i>Prima tercera del primer marqués de Pineda</i> I-----I	Dª Sebastiana Baraez I I I <u>Ndo. sobre 1665</u>	Dª Isabel Morquecho Conde Enríquez I I	
---	--	--	---	--

Dª Catalina de Heredia-Bazán () () () () ()	D. José Antonio de Parada. II conde de Garcinarro, en Viena. <i>Caballero de Calatrava</i> () () ()	D. Alonso de Parada () () ()	Con descendencia hasta el día en Árboles 2º y 3º. () () ()	D. José de Salcedo I MARQUÉS DE PINEDA <i>Página 111</i> () ()
---	---	--	--	---

D. Marcos de Parada y Vidaurre de Orduña <i>VII sr. de Huelves y Torrejón. Del Consejo de S. M.</i> I	Dª Paula Daoiz I Con descendencia hasta el día en su apartado y Árboles 5º y 6º.	Dª Teresa de Salcedo I Con descendencia extinguida.		
---	--	---	--	--

Los demás señores de Huelves y Torrejón, en cuya descendencia están hoy el marquesado de Peraleja y el condado de Garcinarro, según se escribe en sus apartados y en Árboles 2º y 5º.

La posterior posesión del mayorazgo y sucesión con otros apellidos, en su apartado y Árbol 4º.



Medalla conmemorativa del tratado y paz de Viena entre Felipe V y el Emperador, coronados con las de sus respectivos reinos. Viena 1725²⁴.

1º. Marquesado de PERALEJA

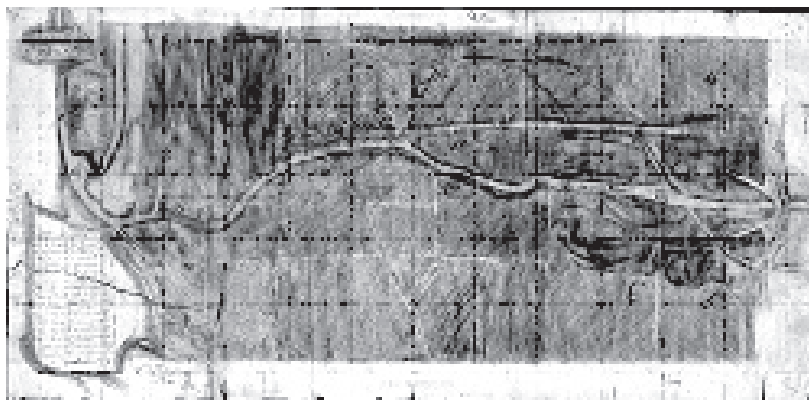
Sobre el pueblo de La Peraleja²⁵, a diez kilómetros de Huete, que cuando aldea se eximió de su jurisdicción en años próximos anteriores a 1602 en proceso muy controvertido²⁶, quedando desde entonces villa con su justicia sobre sí, con alcaldes ordinarios regidores, jurados, procurador síndico y escribano²⁷.

24.- Es de interés, DE FRANCISCO OLMOS, José María, *La moneda como arma política en la Guerra de Sucesión Española (1703-1713). El numerario del archiduque Carlos*. Cuadernos de Investigación Histórica, 24. Madrid, 2007. Con relación de acuñaciones como *Hispaniarum Rex* e *Hispaniarum et Indiarum Rex* en los reinos de Aragón, Mallorca, Valencia, Nápoles y Sicilia, principado de Cataluña, ducado de Milán y Países Bajos. También el volumen XIV de estos ANALES, con medalla conmemorativa del emperador Carlos VI, rey de España, en las primeras páginas sin numerar.

25. *Variaciones en los municipios de España desde 1842*. Ministerio de Administraciones públicas. Madrid, 2008. Sin “La” anteriormente, aparece con su actual nombre desde el censo de 1877.

26.- Archivo General de Simancas. Patronato Real, caja 87, documento 16. Escrito del Reino ante las Cortes de ese año, sobre la base de que *muchos meses a se había hecho consulta a S.M., sobre que no pasase, pues se había hecho después del servicio de dieciocho millones para que no hubiera exepcion. A la vuelta, que no pase adelante la exención de Peraleja*. También en Archivo Municipal de Huete, Juzgado de La Peraleja. Real provisión del Consejo del tres de mayo de 1608 en Madrid comunicando a su procurador que Huete se había opuesto a la pretensión, de lo que resultó que el consejo de Hacienda la negara y no se dio posesión. Que pretende venderse ahora a señor particular, que no se le conceda por contrario a los intereses de S. M. y vuelva a la jurisdicción de la Ciudad. Firmado: *El Patriarca*.

27.- En 1751, cuando se contestó al cuestionario de la “Única contribución”, catastro del marqués de la Ensenada, eran alcaldes Juan Jaravo y Juan Hernan Saiz, regidores Juan de Villaba, Juan Jarabo Martinez y Felipe Bicente, jurados Joseph Notario, Andres Gonzalez y Juan Bicente, y procurador síndico general Manuel Muñoz, todos sin tratamiento de don y al parecer pecheros llanos según notas de mi archivo. No se dice sobre separación de estados ni aparecen hidalgos en el resto de la información.



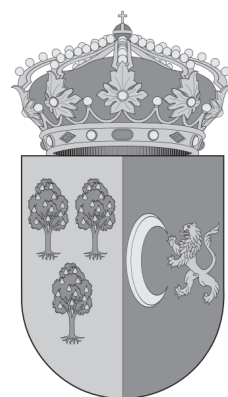
Vega de La Peraleja a mediados del siglo XVIII²⁸.

No obstante sea voz popular tuvo siempre a honor no admitir hidalgos entre sus vecinos, lo recuerda Fernando GUTIÉRREZ DE VEGAS en *Los enredos de un lugar*, Madrid, 1781, cuando escribe: “*que antes permitiría faltase de su torre la giralda que los ilustra que en sus archivos se encontrara un don*”, acorde con su falta en el catastro de la *Única Contribución* de mitad de siglo, hay que negarlo para otras épocas. Pues en *Relación de los pueblos de la provincia de Cuenca...., de 22 de diciembre de 1804*”, formada a instancia del consejo de Hacienda, figuran cuatro sin decir apellidos entre sus doscientos veinte vecinos²⁹, y en el siglo XVI también cuatro al menos, Tomás Patiño, Alberto de la Muelas, y Cristóbal y Francisco González Breto, recibidos en su estado noble bajo ejecutoria ganada en pleito de hidalguía en 1540, 1576 y 1590 ante la Chancillería de Granada. El original de la segunda, con heráldica, se conserva en el archivo municipal de Huete.

28.- Archivo de la Real Chancillería de Granada. Catálogo de Colección de mapas, planos y dibujos. Representa la vega de La Peraleja en las confluencias de los ríos Bulgo o Mayor, Reatillo y Peñaora. Por Francisco Javier Barrera. Escala indeterminada. [S.l.: s.n., 17--? Ms., tinta y aguada, col. (papel); 110 X 53 cm. Relieve representado por montes de perfil. -- Hidrografía y red de acequias. -- Vegetación y labradíos representados. -- Dibuja molino y puente. -- Red de caminos. -- Tabla numérica para indicar lugares en el mapa.

29.- De entonces fue don Juan de Aza, que figura como del estado noble en documentos. A él se debió el hallazgo en el monte de una imagen de la Virgen en 1796, en cuyo lugar se levantó el santuario de la Virgen del Monte, patrona de la villa desde entonces.

A principios del siglo XVIII contaba con cerca de novecientos habitantes, doscientos cincuenta vecinos según el memorial que a finales de 1706 o principio de 1707 encontrándose en Cataluña dirigió a don Carlos don **JUAN JOSÉ DE PARADA Y MENDOZA**, paje y caballero que había sido de Carlos II, también regidor perpetuo de Huete por sucesión a su padre aunque no lo dice³⁰, solicitando merced de título de Castilla con el señorío, jurisdicción y rentas de *Peraleja*, por tener allí lo principal de su mayorazgo y hacienda de campo, en compensación de los sacrificios que venía padeciendo con su familia desde que de Huete, su habitual residencia entonces³¹, pasó en 1706 *a besar la mano de V Mag a la villa de tendilla*³²; y después *al Reyno de Balencia*



Escudo de La Peraleja, con el de Huete en el segundo cuartel.

30.- El caballero de Santiago don Juan Antonio de Parada y Graciano, que falleció en 1680. Por ser entonces menor de edad dispuso su madre y tutora doña Francisca de Olivares lo sirviera en su nombre don Alonso de Parada Henestrosa, vecino de Huete. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Escribano Gaspar de Acevedo, número 11.301, diez de febrero de 1680. Mi archivo. Don Alonso, abogado de la Ciudad, corregidor que había sido de Cogolludo, y como cabeza del linaje patrón de la capilla mayor del monasterio de La Merced y del hospital de San Juan Evangelista, murió de repente el seis de septiembre de ese año en Huete, parroquia de Santiago. Viudo de doña Luisa Amoraga y de doña Ana Becerra, sin descendencia. Fue tío, primo hermano de su padre, del homónimo presbítero citado anteriormente como uno de los clérigos que negaron donativo a Felipe V en 1706. Bajo el mismo título lo fue en 1700 el primer conde de Garcinarro según escribo en su apartado, y en 1739 don Juan Antonio de Parada, primogénito de don Juan José.

31.- Así se desprende de las partidas de bautismo de algunos hijos, nacidos en los primeros años del siglo XVIII.

32.- Fecha que recoge la Real Carta de 1712 por la que se le otorga título de marqués, coincidente con el de la retirada de don Carlos desde Madrid a Valencia, y muy cerca del treinta y uno de julio, cuando su ejército ocupaba Huete y envió comisión la Ciudad para besar su mano, según escribo arriba recogiendo a Juan Julio Amor. Era entonces conde consorte de Tendilla el erudito don Gaspar Ibáñez de Segovia, marqués de Mondejar también por su mujer doña María de Mendoza, que si bien falleció en 1708 sin haber dado apoyo a ninguno de los dos contendientes, si lo hicieron su primogénito el decimosegundo conde y alguno de sus otros hijos en favor de don Carlos. Como otros muchos parientes de la casa de Mendoza, no obstante la cabeza de linaje, el duque del Infantado, poderoso en Guadalajara y con su título principal sobre villas de la tierra de Huete, se mantuviera indeciso durante toda la contienda. Lo que le supuso prisión temporal por parte de Felipe V y confiscaciones de bienes por el Emperador. De entre los numerosos Grandes y títulos que apoyaron decididamente a don Carlos son de recordar el Almirante de Castilla, los duques de Bejar, Haro, Híjar, Nájera y Uceda, los marqueses de Alcaudete, Besora, Miraflores, Rafal y Valparaíso, y

en seguimto de V Mag a donde a estado este hibierno, y aora a passado a este principado³³; aviendo avandonado su mujer y cinco hijos que deixo en castilla, confiscada su Hacienda de más de quatro mill ducados de Rentta....

Atendido por AVISO del once de abril de 1707 con un *Se le concede titulo de Castilla con el lugar que refiere y jurisdicción, y en lo q mira a las Rentas lo tendra p S M en bolviendo a Castilla³⁴.*

MEMORIAL QUE SE CITA

Parada Don Gioo. Giuseppe
Señor

Dn Juan Joseph de Parada y Mendoza puesto a los Pies de V^a Mag. Dize que es hijo de Dn Juan Anttonio de Parada cavallero que fue del horden de santiago nieto de Dn Sevastian de Parada rexidior perpetuo de la ciud de Huette sobrino de los capitanes Dn Alonssso y Dn Gerónimo de Parada Hermanos de su Abuelo y Padre el Maestre de campo Dn Sevastian de Parada, cavalleros que fueron de dha orden sin otros muchos de su Antigua familia que en ttodos tiempos An servido en guerra viva A los Gloriosos predezesores de V^a Mag. conservando el Antiguo lustre que es nottorio y este lo continuo el suplicante sirviendo Al Señor Dn Carlos Segundo que esta en gloria En el Asiento de Paje y después de Cavallerizo; y Continuando el zelo de sus Aszendientes en servizio

los condes de Aguilar, Alcaudete, Cifuentes, Cardona, Corzana, otro Mendoza a quien don Carlos concedió Grandeza, Elda, Eril, Galve, que dio nombre al regimiento que levantó, muy activo durante la Guerra, Lemos, hermano y cuñado de Infantado, Oropesa, Paredes, Sástago, Siruela, Villaverde,.... Algunos con acatamiento en Madrid cuando el general marqués de Las Minas ocupó la ciudad a principios de julio de 1706 y otros cuando la de 1710. De entre el alto clero, el cardenal Portocarrero, el arzobispo de Valencia, que sería presidente del Consejo de España en Viena, y el obispo de Cartagena de Indias cuando desde Roma pasó a España. MERCADO, Jesús, *Historia de Sacedón*, Guadalajara, 2003. Muy cerca de Huete, recoge que don Carlos acampó el cuatro y cinco de agosto de 1706.

33.- Quizá el don Joseph de Parada que recoge FELIU DE LA PEÑA Y FARRELL, Narciso, en *Anales de Cataluña...*, Barcelona, 1708, entre los castellanos y navarros “*que dexaron sus casas, é haziendas, para seguir la Justicia del rey Nuestro Señor Carlos III, y vinieron a Barcelona...*”. Si es que no fue un homónimo hijo del primer conde de Garcinarro que servía en su ejército, sobre quien diré más adelante.

34.- Ambos en Österreichisches Staatsarchiv. Viena. Anterior a los numerosos que concedió a partir del anuncio de su compromiso de boda el 17 de agosto.

de la Augustisima Cassa de V^a Mag; Paso desde la Referida Ciud de Huette A besar la mano a V^a Mag A la villa de tendilla; Y después Al Reyno de Balencia en seguimt^o de V^a Mag A donde a estado este hibierno , y âora A passado A este principado; Aviendo Avandonado Su mujer y cinco hijos que dejo en castilla, confiscada Su Hacienda de Mas de quatro mill ducados de Rentta sin ôtros dos mill ducados de Rentta de Juros que se le minoran, y mas de doze mill Ducados que importan los vienes y frutos , que le sacaron las tropas enemigas, Y los vecinos de la Ciudad de Huette; conque se alla su crecida familia sacrificada A la violencia y Sin Medios para mantenersse Aviendo pospuesto el Suplicante estas obligaciones, A la primera de seguir a V^a Mag. Por Cuios Motivos

Suplica A V^a Mag Se sirva de onrrarlo con la merzed de titulo de castilla Con el Señorío y Jurisdizion y Renttas de la villa de Peraleja que se compone de cientto y cinquenta vezinos por ser villa a Donde tiene Cassas y la mayor Parte de su Hacienda de Campo, en que Rezivira espezial ónrra y Merced como lo espera de la Real benignidad de V^a Mag”.



Dos reales de plata acuñados en la ceca de Barcelona en 1707 y 1712, con el anagrama Carlos III y escudos de los distintos reinos de España. Primera peseta, *peçeta*, *pezzeta*, o *pieçette*..

AVISO A LA LETRA.

*Señor Se le eniose. pa
pel de aviso
11 de Abril de 1707*

*Dn Juan Joseph de Parada
y Mendoza.*

Castellano.

En 11 de Abril de 1707

*Se le concede titulo de castilla con el lugar
que refiere y su jurisdicción, y en lo
q mira a las rentas lo tendra pes SM en
bolbiendo á Castilla”.*



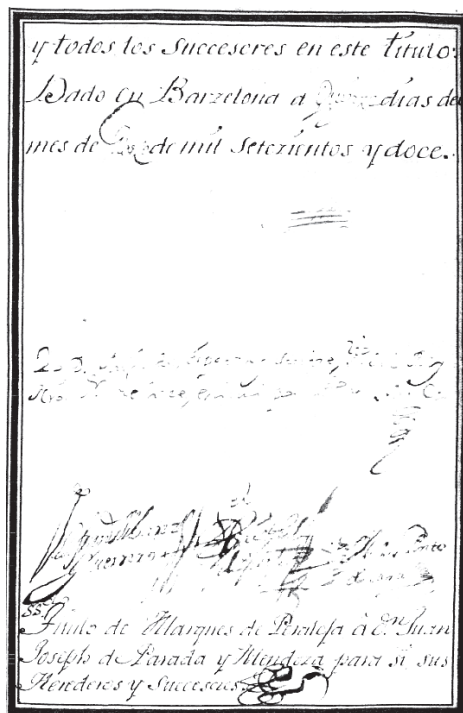
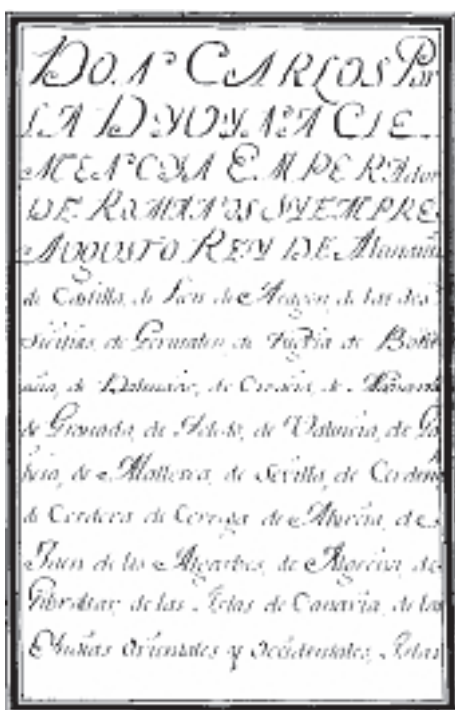
La emperatriz Isabel de
Brunswick en 1712.

Al que en cosecuencia siguieron sendas Reales Cartas en vitela, firmadas por la Emperatriz en Barcelona el quince de marzo de 1712 como *Yo la Reyna*³⁵.

De tres páginas la primera y encabezada por el Rey y la Reina Gobernadora, concediendo de acuerdo con el Real Decreto de once de abril de 1707, que debió darse al tiempo del Aviso, si es que no fue el mismo, y con el Memorial en cuanto a sus méritos, el “*señorío y vassallaxe de la Villa de peraleja y su jurisdicción, que está situada en los contornos de Huete...*”, “*del qual haveis de tomar vos y vuestros descendientes la denominación de Mares cada uno en su tpo, De que se os despacha titulo en forma*”, quedando hecha caución de los derechos de media anata ante el escribano de Cámara.

35.- Archivo General del Ministerio de Justicia. Títulos. Marquesado de Peraleja. Es de advertir que en el expediente existe un dibujo heráldico de finales del siglo XIX, que no corresponde a los marqueses de Peraleja. Son las armas del comendador de la orden de San Juan de Jerusalén frey don José de Parada y Heredia Bazán, Vidaurre de Orduña y Parada, brigadier de los R. R. E. E. y coronel del regimiento de caballería Voluntarios de España, hijo segundo de los señores de Huelves, Torrejón y Chozas de Piña, en Huete. Del que tengo original de época en pergamino y que aparece también en sus pruebas genealógicas. Archivo Histórico Nacional, sección Órdenes Militares. San Juan de Jerusalén, expediente 23.157, año 1729.

de vizconde de Peraleja que con la misma fecha había concedido en atención a las órdenes de Carlos II³⁷, quedando *roto y caducado*, habiendo hecho caución del impuesto.



Nació en Madrid el veintisiete de marzo de 1676, calle del Baño, aledaños de la hoy Carrera de San Jerónimo, y fue bautizado con los nombres de Juan José Ruperto en su parroquia de San Sebastián el nueve de abril siguiente.

Hijo del caballero de Santiago don Juan Antonio de Parada³⁸, natural y regidor perpetuo de Huete³⁹, y de su mujer doña Francisca de Olivares. Vecina

37.- En realidad se inició con Felipe IV en 1631, Real Cédula de 1634, y permaneció con carácter obligatorio hasta 1846. Luego, sin ser ya preceptivo, se concedieron algunos, dándose la paradoja de que junto a la merced principal quedara en numerosos casos en pie y con carácter hereditario el vizcondado previo. Que incluso han sido rehabilitados en tiempos actuales como si fueran perpetuos.

38.- A. H. N. Sección Órdenes Militares. Santiago. Con merced de hábito en Madrid el 21 de mayo de 1663, y despacho del título de caballero el dos de diciembre 1676.

de Madrid e hija del factor de S.M. y banquero Duarte Díaz de Olivares, y doña Isabel de Rivera, portugueses⁴⁰.

Padres también de doña Ana de Parada, casada con don Luis Pérez de Quijada y Pantoja, vecino de Jerez de los Caballeros, con descendencia⁴¹. Doña Isabel de Parada, primera mujer de don Antonio Sanguineto y Zayas, marqués de San Antonio de Miralrío en 1711 por Felipe V, defensor de la causa borbónica durante la Guerra, caballero de Santiago, regidor perpetuo de Madrid, corregidor de Cáceres por Real Cédula de 1701 y de Madrid cuando en 1710 tomaba posesión de la Corte el ejercito de don Carlos, depuesto por los austriacos y de nuevo en su empleo cuando volvió Felipe V. Casada por el año 1685, en que hace pruebas para enlace con caballero de Santiago, sin descendencia. Doña Melchora de Parada, que parece contrajo matrimonio con don Carlos de Sada Benavente, caballero de Santiago. Y doña Francisca de San Jerónimo y Parada, religiosa de las canonesas justinianas en el de Jesús y María de Huete, patronato de sus primos los señores de Huelves y Torrejón, que fundó por bula de Pío V en 1562 don Marcos de Parada, canónigo de Cuenca y dignidad en su catedral de arcediano de Alarcón, primer señor jurisdiccional de Huelves desde 1559. Todas mayores que su hermano.

39.- Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Escribano Gaspar de Acebedo. Poder para testar de don Juan Antonio de Parada y Graciano en favor de su mujer doña Isabel. Enfermo, enterrado con su hábito de caballero en la capilla de Monte de Heredia de la parroquia de San Miguel, hijos: doña Ana, única mayor de edad, doña Isabel, *en Huete al presente*, doña Melchora, doña Francisca, y don Juan José. 12 de enero de 1680. Murió a los pocos días, pues su viuda arrienda ante el mismo el 29 de enero bienes del mayorazgo de su hijo don Juan José. Su testamento en virtud del poder, el 20 de marzo siguiente ante el mismo.

40.- Padres también de don Jacome de Olivares, contador de cuentas de S. M. en el Tribunal Mayor del Consejo de Hacienda, Contaduría Mayor de Cuentas, y de don Gil de Olivares, ambos caballeros de la orden de Santiago en Portugal y primos de don Jaime de Olivares, de la de Alcántara según testamento de su hijo don Antonio Agustín de Olivares, clérigo de epístola. A. H. P. M., Escribano Gaspar de Acevedo, número 11.301, 15 de febrero de 1679. De familia muy adinerada desde hacía generaciones, y notada en su tiempo de conversos de judíos. De la que se ocupa *Sefarad*, volumen 58, año 1998.

41.- Bisabuelos del coronel don Fernando Pérez de Guzmán el Bueno, caballero de la orden de Carlos 3º en 1790 cuando teniente coronel de milicias de Sevilla. Fallido fundador de la población Guzmanopolis en los valdíos de Almonte y El Rocío, años de 1770. Murió al frente del regimiento el año 1794 contra los franceses en el Rosellón. Casado con doña Catalina García de Poedo y Novoa, y luego con doña ¿Tomasa? Osorno, hermana del brigadier don Francisco Osorno y Catalá, marido de su hermana doña Magdalena.



Composición heráldica con las armas de **Parada**, sierpes aladas que rodean el conjunto pero sin las tres fajas de su campo, y **Graciano**, águila explayada. Sobre cruz de la orden de Santiago. Propias del citado don Juan Antonio de Parada y colocadas en la fachada de su casa principal en Huete, - calle del Mercado frente a la plaza de su nombre o de los Toros, entonces porticada, con jardín en la parte posterior que cierra la antigua muralla -, y luego de su hijo el primer marqués de Peraleja y demás poseedores del mayorazgo. Hoy por derruida en la portada del Ayuntamiento, edificio que fue monasterio de La Merced.

Nieto del regidor perpetuo de Huete don Sebastián de Parada y Mendoza, y de doña Ana Graciano, hija de don Francisco Graciano, de ascendencia asturiana, y de doña Ana de Figueroa, de varonía Díaz de Cuenca. Hermana del abogado don Juan Graciano, regidor perpetuo de Huete que ganó ejecutoria en pleito de hidalguía en 1626 ante la Real Chancillería de Granda⁴².

Que de entre otros hijos tuvieron también al licenciado don Gaspar de Parada, presbítero de Huete que agregó hacienda al mayorazgo del primer marqués de Peraleja, a don Jerónimo de Parada, caballero de Santiago en 1679⁴³, ayudan-

42.- Original en pergamino miniado con heráldica en A. H. N., sección Códices, signatura 1.333 B. Casó con su paisana doña Jacinta de Orduña, padres de don José Graciano de Figueroa, caballerizo de S. M. y señor en Huete de Valdecolmenas de Arriba por su matrimonio con doña Josefa de Silveyra.

43.- Entonces capitán de Infantería Española en Puigcerdá, tercio de don Baltasar de Pereyra.

te de Teniente de Maestre de Campo General, capitán de Caballos Corazas y de Infantería Española, capitán del presidio y fortaleza de Barcelona, con brillantes servicios durante las jornadas de Cataluña. Marido de doña Mariana de Salcedo y Amoraga, natural de Huete, con descendencia por línea de mujer en los condes de Cervera que poseyó el mayorazgo del primer marqués de Pineda por su apellido Salcedo, sobre los que escribo en su apartado y en Árbol 3º y 4º ⁴⁴.

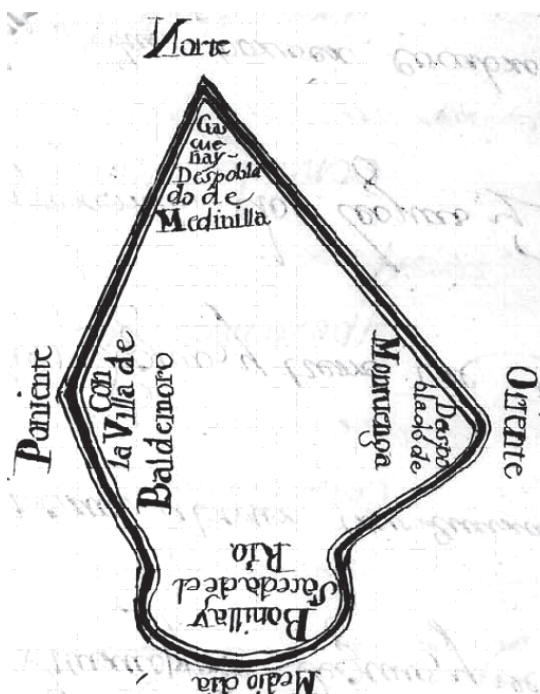
Biznieto de don Gaspar de Parada o Méndez de Parada, regidor perpetuo de Huete y abogado en la Ciudad, y de la madrileña doña Melchora Velázquez de Ibarguen o de Mendoza, nacida en Odón, Madrid, en 1570, donde sus padres tenían hacienda, y fallecida allí en 1639.

Hija de don Jerónimo Velázquez de Villarreal, (Villarreal Ibarguen y Velázquez de Cuellar) y de doña Luisa García de Sarabia Mendoza y Monte de Heredia, Díaz de Xibaga.... Por cuyos linajes poseyeron el primer marqués de Peraleja, su padre y sucesores en el mayorazgo importantes vínculos en lugares cercanos a Madrid y en la capital, con casas en su plaza Mayor y capellanía en la parroquia de San Miguel.

Padres también de don Alonso de Parada y Mendoza, caballero de la orden de Santiago en 1645 y capitán de la Artillería de la Flota de la Nueva España con título de Teniente de General. Con brillantes servicios en la guerra de Cataluña. Y de don Juan de Parada, el menor, ascendiente de los Gómez de Parada de Méjico, enlazados allí con las primeras familias del virreinato y donde aún se conserva el apellido⁴⁵.

44.- Tuvo ilegítimo a Sebastián de Parada, escribano de Huete. Que no obstante parece no fue reconocido por su padre, y negada su filiación por su tío don Gaspar, fue recibido en el estado noble de Huete en años próximos anteriores a 1690. Casó con Francisca García Caveró ¿Calero?, también García Llamas y Maybón, optense y de familia de escribanos, de quienes nacieron varios hijos que vivían a principios del siglo XVIII. Debió heredar o comprar el oficio de los parientes de su mujer, pues lo ejercía en la Ciudad por esos años. Quedó vacante, y en 1801 lo vendió don Miguel María de Parada e Hinojosa, de quien se escribe luego por ser nieto del primer marqués de Peraleja.

45.- Pasó a Méjico en 1634, y fue alcalde de Guadalajara y corregidor de Jalisco y Compostela. Dejó manuscrito *Papel curioso acerca del apellido y Casa de Parada, de su antigüedad y Nobleza, y razón de algunos de algunos varones ilustres...* Sobre la que escribió su descendiente el erudito don Manuel ROMERO DE TERREROS, marqués de San Francisco en *La casa de Parada*, Madrid, 1917. Con errores en sus orígenes.



Perímetro de La Peraleja, dos leguas y media,
y aldeas lindantes. Catastro de Ensenada,
año 1571.

Tataranieto de Sebastián Méndez de Parada, regidor perpetuo de Huete, con importante propiedad en La Peraleja que había heredado de sus padres, y de doña Beatriz Gómez de Cetina, también hacendada allí, hermana de su cofradía de Santa Ana, que fundó mayorazgo el año 1613 por disposición testamentaria en cabeza de su segundogénito el citado don Gaspar. Hija de los optenses Agustín de Cetina y de María Gómez de la Muela, que entre otros hijos tuvieron al sacerdote jesuita Diego de Cetina, primer confesor que tuvo en Ávila Santa Teresa, de quien dijo en sus escritos y confesiones era persona de mucho y le había hecho bien, al oidor en Indias Antonio de Cetina, y a Juan de la Muela, padre del contador de S. M. Agustín de Cetina, muy relacionado con don Miguel de Cervantes durante su residencia en Sevilla y Andalucía.

Padres también del primogénito, don Alonso Méndez de Parada, del Consejo de S. M., regidor perpetuo de Huete y consultor del Santo Oficio, magistrado más antiguo de su tiempo. Bisabuelo paterno del primer conde de Garcinarro, sobre quienes se escribirá luego.

Cuarto nieto de Alonso Méndez de Parada, nacido por los años de 1470, que ganó ejecutoria en pleito de hidalguía el año 1538 ante la Real Chancillería de Granada con ascendencia documentada hasta su tatarabuelo⁴⁶, y de los primeros regidores perpetuos de Huete cuando allí se crearon estos oficios muni-

cipales a finales de la primera mitad del siglo XVI, patrono con su hermano el protonotario apostólico Marco de Parada de la capilla mayor del monasterio de La Merced de Huete⁴⁷, y de su mujer María López de Madrid, optense. Ambos con hacienda en La Peraleja, que luego se integró en este mayorazgo.

Padres también según partición testamentaria del año 1542 de: Quiteria de Parada, mujer de Juan del Castillo, o González de Castillo; Bernardino de Parada, ascendiente por varonía de los señores de Huelves y Torrejón, con descendencia en Árbol 2º y 5º; don Marcos de Parada, canónigo de Cuenca y dignidad de arcediano de Alarcón en su catedral, primer señor de Huelves desde 1559; Alonso Méndez de Parada, regidor perpetuo de Huete, armado caballero por el Emperador en 1535 por sus acciones en el asalto de la Goleta; doña Inés Parada casada con Juan de Beancos, o Veancos, ascendientes por línea femenina del primer marqués de Pineda; doña María de Parada; doña Luisa de Parada, mujer de Gaspar del Castillo; y del doctor Gaspar Méndez de Parada, clérigo del que se dirá cuando trate del condado de Garcinarro, el menor e inmediatamente pos-

46.- Consta fue hijo Alonso Méndez de Parada y de Inés Álvarez de Santa Cruz, de los que en América serían en el siglo XVIII condes de Santa Cruz de Mopox y de San Juan de Jaruco, Grandes de España. Padres también del protonotario Marco de Parada. Nieto de Alonso de Parada y de María Gómez de la Muela, hermana del ascendiente por varonía de la primera marquesa de Valera de Abajo, en Cuenca, en 1679, no obstante se apellidara de primero Pacheco de Henestrosa. Padres también del licenciado Luis Méndez de Parada, del consejo de los Reyes Católicos, señor de Villar del Saz de don Guillén de Abajo, en Cuenca, del claustro de la universidad de Valladolid. Biznieto de Alonso Fernández, o Fernández de Huete, alcaide de la fortaleza de Huete, y de Isabel Méndez de Parada, vecina de Ocaña, padres también del comendador de la orden de Santiago Diego de Parada, embajador de los Reyes Católicos en 1499 ante Luis XII de Francia para la visita de la Orden; del mercedario fray Álvaro Fernández de Parada, obispo auxiliar de Cuenca con título de Matronia, arcipreste de Huete; y de Juan de Parada, abuelo paterno de don Gaspar Hernández de Parada, primer señor de Alocén, de la antigua tierra de Huete, en 1562. Tataranieto de Juan Fernández de Huete, nacido por los años de 1350 en Galicia y primero del linaje que se documenta en el pleito de hidalguía. Todos alcaldes, regidores y veintes por el estado noble.

47.- Fundada en 1502 por disposición testamentaria y muerte de su tío el licenciado Luis Méndez de Parada, del Consejo de los Reyes Católicos, magistrado de la Real Chancillería de Valladolid y del claustro de su Estudio Universitario, señor de Villa del Saz de Don Guillén de Abajo y otros lugares en La Mancha conquense. En su estancia y bulto funerario trabajaron artistas muy famosos en la época, como el cantero aparejador Juan Campero, y el rejero toledano Juan Francés. Al protonotario se debió la fundación del hospital de San Juan Evangelista por bula S.S. de 1537, efectivo desde su muerte en 1544. Muy bien dotado con rentas eclesiásticas y bienes propios y sobre importante edificio que fueron sus casas principales, cuyo patronato quedó en su familia parada hasta mediados del siglo XIX en que se extinguió.

terior al citado Sebastián Méndez de Parada. De quienes descenden la mayoría de las familias nobles de Huete.

Y continuando con don Juan José de Parada, huérfano de padre a los cuatro años, fue vecino de Madrid hasta finales de siglo, en que contrajo matrimonio y pasó a vivir a Huete.

Sentó plaza de paje de S. M. por Real Cédula de 1690, con Carta por obligación de media anata del cuatro de septiembre, obteniendo dos años después, el veinte de noviembre, merced de veinte doblones de a dos escudos de oro por una vez para ayuda a los gastos de ponerse “*el hábito*”.

Al cumplir los cinco de servicio, que advierte fue a su costa, solicitó empleo de gentilhombre de boca, negado por oficio del dieciocho de julio de 1695 por ser “*ascenso*” que correspondía a los meninos y no a los pajes. Pues para estos estaban reservados los de compañía de caballos y de caballerizo, en el que finalmente quedó en fecha que desconozco pero que debió ser muy cercana a ese año⁴⁸.

Debió serlo también de Felipe V al principio de su reinado, quizá apartado del ejercicio por sus inclinaciones políticas, atento a que en la partida de bautismo de su hija doña Sebastiana, Huete y año 1703, se escribe “*caballerizo de S.M. que Dios guarde*”⁴⁹, cuando podría suponersele viviendo de continuo en la Ciudad desde al menos 1701, en el que se bautizó su hija Francisca.

Casó en la parroquia madrileña de San Martín el cuatro de mayo de 1698, casas propias en la calle de los Afligidos, no dice el asiento de quien, con doña Sebastiana de Baraez, nacida de paso en León durante destino de su padre, que testó en Madrid el 29 de noviembre de 1738 ante Diego Cecilio de Aguilar, declarando ser sus hijos a don Juan Antonio, don Joaquín, doña Antonia⁵⁰, doña

48.- Archivo del Palacio Real. C^a 787/28.

49.- Archivo Eclesiástico de Huete. Parroquia de San Nicolás de Almazán, muy cercana a la casa familiar.

50.- Que pudo haber casado con don Rodrigo de Niela, vecino de Madrid, ¿militar?. Padres del presbítero don Pedro de Niela, que en 1753 pasó a Bolivia, luego al Perú, en el séquito del doctor don Digo Antonio de Parada y Vidaurre de Orduña, nombrado obispo de La Paz el año anterior y arzobispo de Lima desde 1761. Hijo menor de don Marcos de Parada, sexto señor de Huelves y Torrejón, y de doña Isabel Vidaurre de Orduña. Quizá parientes del brigadier don Pedro de Niela y Torres, gobernador de Santo Domingo que falleció allí en 1714.

Sebastiana, y doña Teresa. Hija de don Nicolás de Varaez o Baraez y Molinet, caballero de la orden de Santiago y del Consejo de S.M. en el Real de Indias, y de doña Feliciana Suárez y Canicia⁵¹.

Y falleció en Viena en 1716 o principios de 1717 con poco más de cuarenta años, bajo testamento en el que se tituló y firmó marqués de Peraleja, otorgado allí el once de junio de 1716 ante Antonio de ¿Yfur? estando enfermo de peligro, que se abrió el 27 de abril siguiente⁵².

Por lo que suponiendo llegara a esa ciudad desde Barcelona en el verano de 1713, después de que la Emperatriz abandonara Cataluña el 19 marzo de ese año a bordo del navío Bienheim, o por las evacuaciones que siguieron en ese mismo por las negociaciones del tratado de Utrech y en 1714, con mala salud en 1716 según se dice, no debió ocuparse en empleo de importancia hasta su muerte, manteniéndose con el sueldo que le pudiera proporcionar algún servicio cercano del Emperador como lo había estado con los reyes de España, o a cargo del subsidio que el Consejo Supremo de España entregaba a los refugiados españoles desde principio de 1714. Que pudo alcanzar los mil ducados anuales según las relaciones que se formaron para la ocasión.

Declaró por sus hijos herederos a don Juan Antonio, sucesor en el mayorazgo según dice, y a doña Antonia, doña Francisca⁵³, doña Mariana, doña Teresa, don Joaquín, beneficiado luego de Baena, canónigo de Granada y dignidad de

51.- Padres también de don Pedro, caballero de Calatrava y veinticuatro de Granada. La misma persona que aparece en anuncio del 21 de abril de 1833 en *Diario de Avisos de Madrid* para averiguar el dueño de dos censos impuestos sobre casa de Madrid en la calle Duque de Osuna número 4, manzana 557, por don Juan José de Parada, don Sebastián Baraez ¿doña Sebastiana? y don Pedro Baraez en favor de varios mayorazgos de otras familias. Don Pedro casó en Granada con doña María Alfonsa Vázquez y Vargas, citados en la nota 74, hermana del general de Caballería en Alemania don Juan Vázquez, de la orden de Santiago, veinticuatro de Granada y gentilhombre de boca del emperador Carlos VI, que le concedió título de conde de Pinos Puente en 1712.

52.- Traslado de la cabeza, cláusula de herederos, pie y apertura en Archivo de la Real Chancillería de Granada. Sección Pleitos. Cajas 220, pieza 010, y 9.008, pieza 010. Años 1795 – 1797. Don Ramón de Parada con don Juan José de Parada Otazo y don Miguel de Parada sobre el mayorazgo de Garcinarro, que poseía el primero.

53.- A. E. H. Bautizada el año 1701 en la parroquia de San Nicolás de Almazán.

Prior en la catedral de Cuenca, y doña Mariana Sebastiana. Todos menores de edad entonces y solteros⁵⁴.

Don JUAN ANTONIO DE PARADA Y BARAEZ. Nacido en Huete el 23 de octubre de 1705, y bautizado en la parroquia de San Nicolás de Almazán el 29 siguiente⁵⁵, meses antes de que su padre se incorporase a las fuerzas austrias-acantonadas en las cercanías.

No se tituló señor ni marqués de Peraleja sin embargo de haber podido solicitar de Felipe V sus confirmaciones al amparo del artículo IX del tratado de Viena del treinta de abril de 1725, atendiendo a su perpetuidad y ser para descendientes y herederos, y a que *“las dignidades que durante el curso de ella se hubiesen conferido a los súbditos por uno y otro Príncipe les han de ser conservadas enteramente en adelante y mutuamente reconocidas”*⁵⁶.

Recibido en el estado noble de Huete en 1727, tomó asiento de regidor perpetuo el 22 de marzo de 1738, Real Carta del anterior día 15, en el que fuera de don Francisco Alfonso de Parada desde 1700, de quien luego se dirá pues fue el primer conde de Garcinarro, que anteriormente perteneció a lo citados don Juan

54.- También doña Melchora y la citada doña Sebastiana, bautizadas en la misma en 1701 y 1703. Que fallecieron jóvenes con anterioridad a su padre.

55.- A. E. H. Idem.

56.- A la letra: *Abrá por una y otra parte un perpetuo olvido, amnistía y abolición general de quantas cosas desde el principio de la guerra executaron ò concertaron, oculta ò descubiertamente, directa, ò indirectamente, por palabras, escritos ò hechos, los Subditos de una, y otra parte, y abrán de gozar de esta general amnistía, y abolición todos, y cada uno de los Subditos de una, y otra Magestad, de qualquier estado eclesiástico como del militar, político y civil, que durante el curso de la guerra hubieran seguido al partido de la una o de la otra Potencia, por la qual amnistía será permitido y lícito a todas las dichas personas y a cualquiera de ellas, de volver a la entera posesión y goce de todos sus bienes, derechos, privilegios, honores, dignidades e inmunidades, para gozarlas tan libremente como las gozaban tan libremente como las gozaban al principio de la última guerra, o al tiempo que las dichas personas se adhirieron al uno o al otro partido, sin embargo de las confiscaciones, las cuales serán como nulas y no sucedidas. Y en virtud de la dicha amnistía y perpetuo olvido, todas y cada una de dichas personas que hubiesen seguido los dichos partidos tendrán acción y libertad para volverse a su patria y gozar de sus bienes como si absolutamente no hubiese intervenido en tal guerra, con entero derecho de administrar sus bienes personalmente, si presentes se hallaren, o por sus apoderados si tuviesen por mejor mantenerse fuera de su patria, y poderlos vender o disponer de ellas, según voluntad, en aquella forma, en todo y por todo, como podían hacerlo antes del principio de la guerra. Y las dignidades que durante el curso de ella se hubiesen conferido a los súbditos por uno y otro Príncipe les han de ser conservadas enteramente en adelante y mutuamente reconocidas.*

Antonio de Parada y de su hijo don Juan José, primer marqués de Peraleja, como vinculado a su mayorazgo.

Ocupó durante algunos años la tenencia de corregidor y superintendencia general de Rentas del partido y fue muy activo en su ayuntamiento, comisionado para responder en 1752 al formulario de la Única Contribución, el llamado catastro del marqués de la Ensenada.

Residió también en Madrid, y anteriormente algunos años en Cuenca por su primer matrimonio, donde figuró en el mismo estado desde 1733 según documentación conservada en el archivo municipal.

Por mediación de su tío y curador el regidor perpetuo de Huete don Vasco o Basco de Parada, primo hermano de su padre, regidor perpetuo de Huete, abogado de los Reales Consejos y mas tarde del Consejo de S. M., con importantes empleos en plaza de corregidor y del ramo de Justicia⁵⁷, logró en 1724 de la Real Chancillería de Granada el desembargo de los mayorazgos que fueron confiscados a su padre durante la Guerra, casas en Madrid, molino en Villaviciosa de Odón llamado de ¿El Berrocal?), con alguna propiedad, e importantes hacienda en Huete, Peraleja, también con molino harinero del que aún se ven ruinas muy aparentes, y Carrascosilla, cerca de Huete, entonces Villaleal por el conde de ese título, que ese año produjeron 16.321 reales de renta, muy por debajo de la debida, sin duda por el abandono en que se encontraban, y 36.000 en 1767, años en los que comenzaban a casar los hijos de su segundo matrimonio⁵⁸.

1º. Mejora de tercio y quinto por disposición testamentaria de la citada doña Beatriz Gómez de Cetina en 1613, sobre su hijo segundo don Gaspar de Parada, regidor perpetuo de Huete, ratificando donación anterior. Con bienes comprados y heredados en La Peraleja, distintos de los que tenía recibidos por

57.- Hijo del licenciado don Jacinto de Parada y Graciano, regidor perpetuo de Huete en plaza de su mujer doña Manuela González del Castillo. Hermano menor de don Juan Antonio, abuelo del primer marqués de Peraleja.

58.- A. H. N. Sección de Consejos Suprimidos, legajo 5.003, año 1767. Relación de los bienes vinculados y su renta con motivo de solicitar cargo sobre ellos de 3.000 reales en favor de su hija doña María Gertrudis, con obligación de devolverlos en veinte años e interés del 2% al sucesor.

herencia de su padre Sebastián Méndez de Parada, y que fueron de su abuelo Alonso Méndez de Parada, regidores perpetuos de Huete⁵⁹.

2º. Agregación por la misma en 1615 del dicho don Gaspar de Parada en cabeza de su primogénito don Sebastián de Parada y Mendoza.

3º. Agregación por mejora de tercio y quinto en 1679 por doña Ana Graciano, mujer del mismo don Sebastián, en cabeza de su hijo don Juan Antonio de Parada, regidor perpetuo de Huete.

4º. Agregación en 1691 por el presbítero don Gaspar de Parada, beneficiado de las parroquias de la Santísima Trinidad y Santa María de Atienza, de Huete, hermano de este último don Sebastián, en cabeza de su sobrino nieto don Juan José de Parada Mendoza y Olivares, años más tarde primer marqués de Peraleja.

5º. Mejora de tercio y quinto por disposición testamentaria del caballero de Santiago don Alonso de Parada y Mendoza⁶⁰, vinculada en cabeza de su hijo don Matías de Parada y Gibaja. Recaído por su muerte y falta de sucesión en el mismo don Juan José de Parada.

6º. El fundado en 1632 por el licenciado don Juan Graciano, teniente de arcipreste de Huete, y tío de doña Ana Graciano. Que vacó en 1684 por muerte sin sucesión de su sobrino el caballerizo de S. M. don Joseph Graciano de Figueroa y Orduña, señor de Valdecolmenas de Arriba, en Huete, por su matrimonio con doña Josefa Silveyra.

7º. El que fundó en Almería Pedro del Monte de Heredia en 1544, con casas en la plaza Mayor de Madrid, parroquia de San Ginés, junto a la calle Roperos hasta la de Boteros, varios censos y otros bienes, que entró en la Casa luego de pleito mantenido por los dichos don Sebastián de Parada y Mendoza y su hijo

59.- Es de advertir la antigüedad de las propiedades rústicas de la familia en La Peraleja, pues allí poseía heredad el citado Alonso Méndez de Parada con anterioridad al año 1538, que en ese año, y en los de 1543 y 1546 entrega a su hijo Sebastián Méndez de Parada para aseguramiento de dote, ante los escribanos de Huete Álvaro del Castillo y Juan de la Muela. El mayorazgo incluía molino harinero junto al río Guadamejud, a un kilómetro del lugar, de buena planta y aún en pie pero ruinoso, que según las respuestas al catastro de "Única contribución" pertenecía en 1751 a don Juan Antonio de Parada, arrendado por mil cien reales a Miguel Gómez.

60.- De considerable fortuna, aportó al matrimonio con doña Jerónima Gibaja, viuda de Spínola, tres paisajes de Francisco Collantes entre otras numerosas pinturas. Archivo Histórico de Protocolos, Madrid. 28 de agosto de 1646.

don Juan Antonio de Parada y Graciano en el último cuarto del siglo XVIII⁶¹. Más la agregaciones de Alonso y Juan del Monte, con renta de doscientos mil maravedíes de una vez para dote de hijas, doce mil anuales durante ocho para estudiante en la Universidad, y para quien fuera clérigo una de las cuatro capellanías que tienen fundadas en la parroquia de San Miguel de Madrid.

8º. Patronato perpetuo en la parroquia de San Gines de Madrid, y rentas anejas, fundado por don Antonio Agustín de Olivares.

9º. Varios juros y censos⁶².

Contrajo matrimonio en dos ocasiones. La primera en Cuenca ante el obispo de la Diócesis y con presencia del Corregidor en su parroquia de San Nicolás el 29 de Septiembre de 1727, con doña Josefa Cañizares, natural de Cuenca y poseedora ahí del mayorazgo de Valenzuela, hija del don Juan de Cañizares Luna y Valenzuela, teniente de guarda mayor de Cuenca por el duque de Nájera como marqués de Cañete, y de doña Manuela de Corcuera Riva y Salazar, natural de Málaga. Con capitulaciones matrimoniales el 29 de septiembre de ¿1725?

Y la segunda en Madrid el 21 de noviembre de 1736 en las casas que llamaban del Platero, colación de Santa María la Real de la Almudena de donde eran parroquianos, con doña Antonia Francisca de Hinojosa o Gómez de Hinojosa, para la que obtuvo en 1762 seis mil reales de renta anual sobre sus mayorazgos en concepto de viudedad, sexta parte de la totalidad⁶³. Nacida de paso en Mérida e hija única de don Nicolás Gómez de Hinojosa, intendente de la provincias y ejércitos de Castilla, de Extremadura y Cataluña, del Consejo de Su Majestad en el Real de Hacienda y tesorero mayor general de Felipe V, caballero de la orden de Alcántara, natural de El Puerto de Santa María⁶⁴, y de doña Teresa Ortiz de Ocampo y Antequera.

61.- A. H. N. Sección Consejos suprimidos. D. Juan Antonio contra los conventos de Nuestra Señora de los Llanos y de la Concepción Francisca, en Almagro. Legajos 42.379, expediente 1, año 1669, 30.450, exp. 1, y 29.794, exp. 1. Años 1673 y 1674. Con numerosa documentación y árboles genealógicos sobre esas familias.

62.- Embargados junto con otras propiedades según recojo en el apartado del condado de Garcinarro. También A.H.N. Consejos. Legajo 31.648, expediente 6. El monasterio de religiosas de Santo Domingo de Uclés con el fiscal de bienes confiscados sobre réditos de un censo contra bienes de don Juan José de Parada.

63.- A. H. N. Sección de Consejos suprimidos. Legajo 13.402. Año 1762.

64.- Testó en Madrid el diez de diciembre de 1728 ante José Francisco Auñón.

Testó en Huete el 16 de junio de 1749 ante Juan Sebastián de Bacas⁶⁵, ratificando el poder otorgado en Madrid el anterior 7 de enero ante Villacías en favor de su mujer para hacerlo en su nombre, y posteriormente en Madrid ante Manuel Antonio Blanco el 16 de enero de 1771, bajo enfermedad de la que murió a los pocos días. Declarando estaba viudo de doña Josefa y casado con doña Antonia, y por sus hijos herederos a doña Joaquina, doña María Gertrudis, don Miguel María y doña María Ventura de Parada, estos dos últimos menores de edad.

De la primera unión nacieron dos hijas:

1ª. Dª Joaquina Josefa de Parada, que contrajo matrimonio con don Antonio Bermúdez y Salcedo⁶⁶, regidor perpetuo de Huete como heredero de la casa y mayorazgo de su abuelo don José Francisco de Salcedo y Morquecho, primer marqués de Pineda de quien se tratará luego. Con velaciones en Huete el año 1745, parroquia de San Nicolás de Medina, y fallecido en ella en 1756 bajo testamento con poder a su mujer ante su escribano Silvestre de Vacas.

Padres de don Antonio Bermúdez y Castro⁶⁷, recibido en el estado noble de Huete en junta municipal del dos de septiembre de 1767 ante su tío el corregidor don Francisco Bermúdez. Colegial en el de San Antonio Portaceli en la universidad de Sigüenza y caballero de campo de S.M. Casó en Madrid a finales de 1772 o principios de 1773 con doña María Ignacia Bermúdez de Castro⁶⁸, hija de don Joaquín, caballero de Santiago y contador de la Tesorería de Órdenes, y de doña Isabel Rivero de Ocampo. Sin descendencia.

65.- Ordenó se le enterrase a los pies del altar de San Joaquín y Santa Ana. Y mandó como dote en herencia a su mujer en treinta mil reales.

66.- A. H. P. M. Número 18.714. Escribano Manuel Chinchillo. 18 de abril de 1751. Como patrono de la fundación del obispo de Oviedo don Gonzalo Solórzano, en Torralba, Cuenca, don Antonio Bermúdez nombra capellán por vacancia a su *virtuoso hijo* don Antonio Bermúdez y Parada.

67.- A. H. N. Sección Consejos Suprimidos. Legajo 35.423, expediente 9. Año 1759. Apellidado así. Pretendió por su ascendencia tanteo del oficio de Alférez mayor perpetuo de Huete, que su titular don Juan José Vidaurre de Orduña y Salcedo, también regidor perpetuo, vendió como libre de vínculo a don Juan Francisco de Zesar Ochoa. Quedó en adelante en la Ciudad por recomendación del consejo de Castilla, y en adelante lo sacó el regidor decano.

68.- Idem. Número 20. 688. Escribano Manuel Candenas. 21 de diciembre de 1772. Dote de doce mil reales. A. H. N. Idem, legajo 13. 434, expediente 3º. Año 1792. Solicitó renta anual de viudedad por 3.300 reales sobre la de los mayorazgos que había poseído su marido, entonces de su hermana doña María Joaquina. Sexta parte de la totalidad, 19.998.

Y de doña María Joaquina Bermúdez, vecina de Madrid y concertada para casar con don José Joaquín de Sandoval y Blasco de Orozco, conde de la Ventosa, junto a Huete⁶⁹, con Real Licencia de 1789 que posteriormente no tuvo efecto por causa que desconozco. Fallecida en Madrid sin descendencia el 19 de marzo de 1814⁷⁰.

2ª. Dª Manuela de Parada, bautizada en Cuenca ¿1727? y mujer de don Cristóbal de Rojas Loyola, también conquense. Que falleció en Huete el año 1743 sin descendencia, con asiento en su parroquia de San Nicolás de Almazán. Quedó enterrada en el monasterio de Jesús y María, y como heredero su padre.

Y de la segunda los siguientes seis, todos bautizados en la parroquia optense de San Nicolás de Almazán.

1º. Doña María Teresa Ventura de Parada. 10 de febrero 1738 y fallecida el día catorce.

2º. Don JOAQUÍN MARÍA DE PARADA. Nacido el 6 de septiembre de 1739 y bautizado el día 13 siguiente. Fallecido en Madrid 26 de abril de 1821, parroquia de San Sebastián. Colegial del Real Seminario de Nobles de Madrid desde el 16 de octubre de 1753, y sacerdote de la Compañía de Jesús, en la que fue recibido el 18 de junio de 1757.

Expulsado de España por Ley General de 1767, quedó avecindado en la Corte Romana y en Bolonia, siendo con posterioridad consultor del padre Comisario y el primer rector del Colegio Imperial de Madrid desde el día de la Asunción de 1816. Y quien por los padres tomó posesión de la mano del conde del Pinar en nombre del Rey de la Real Iglesia de San Isidro el 17 de febrero de 1817. Tradujo del francés al castellano y anotó *Diccionario filosófico de la religión...*, del abate Claude François NONNOTTE, y *Catecismo filosófico....*, de Francisco Javier FELLER.

No obstante la renuncia efectuada cuando ingresó en religión y seguramente por no encontrarse obligado por los votos, pues desde el quince de agosto

69.- Señores de La Ventosa desde 1340 y condes desde 1618. Con representación en el ayuntamiento de Huete como Guardas mayores y regidores perpetuos, y patronato y capilla con enterramiento en el monasterio de San Francisco y parroquia de Santa María de Atienza.

70.- Para sus bienes libres y de mayorazgo, véase apartado del marquesado de Pineda.

1820 había quedado de nuevo suprimida su comunidad en España, tomó posesión del mayorazgo de su padre en Huete, La Peraleja y Carrascosilla después la muerte de su hermano menor don Miguel María, puesto abajo, que mantuvo durante algunos meses hasta su fallecimiento, dándosela en Madrid sobre casas de la plaza de la Constitución en 1821.

3º. D^a Ana de Parada. Nacida el 7 de noviembre de 1741 y fallecida en la infancia.

4ª. D^a María Gertrudis de Parada. 13 de abril de 1744. Contrajo matrimonio en tres ocasiones:

Primero el 17 de septiembre de 1767 en la misma parroquia donde fue bautizada con don Manuel Ramos y Crespo⁷¹, natural de Villavieja, Valladolid, que dio poder en favor de su suegro para la ocasión.

Colegial del mayor de San Salvador de Oviedo en la universidad de Salamanca, oidor de varias Audiencias, alcalde de Casa y Corte y del Supremo Consejo de Castilla cuando sus bodas. Fallecido en Huete el 15 de agosto 1770, parroquia de San Nicolás de Almazán de donde era vecina su mujer⁷², días después de haber visitado en compañía de su suegro por encargo del Ayuntamiento los cercanos baños llamados de Sacedón, luego Real de la Isabela, próximos a esa villa y ubicados en la dehesa de Las Pozas, propia de la ciudad de Huete⁷³. Padres de don Manuel Ramos, nacido por el año 1769 y que falleció joven.

Tercero en 1793 con su sobrino don Antonio de Vargas y de la Lana, o Lana, Merino Enríquez de Peralta, hijo de primo segundo por Varaez.⁷⁴. Nacido

71.- Mi archivo. Peraleja 1º. Expediente matrimonial. Viudo de doña Tomasa Burgos Sabater Copons, e hijo de don Simón Ramos, de la misma naturaleza, y de doña Isabel Crespo, de Torrecilla de la Abadesa, Valladolid. Contrato matrimonial, otorgado en Madrid el 2 de septiembre de 1767 ante Manuel García. A. H N. Sección de Consejos Suprimidos, legajo 5.003, año 1767, diciembre. Sobre consignación de renta en favor de doña María Gertrudis.

72.- A. E. H. Sepultado en el convento de Santo Domingo, capilla de su sobrino don Antonio Bermúdez y Parada. Testó en Madrid.

73.- A. M. H. Acta de la sesión municipal celebrada el 27 de agosto, en la que don Juan Antonio de Parada da cuenta de su viaje y del fallecimiento de su yerno.

74.- Hijo de don Antonio de Vargas, regidor perpetuo de Cabra y de doña Martina de la Lana. Nieto paterno de don Luis Carrillo de Vargas y de doña Francisca de Varaez, hija de don Pedro de Varaez y Suarez, - hermano de doña Sebastiana de Varaez, abuela paterna de doña María Gertrudis de Parada -, y de su segunda mujer doña María Alfonsa Vázquez de Vargas, citados en la nota 51.

en Cabra en 1749 y su vecino, de donde fue corregidor por José I en 1811, capitán de su regimiento de milicias, maestrante de la Real de Caballería de Ronda y teniente de hermano mayor por el infante don Gabriel durante algunos años, caballero veinticuatro de Granada, alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba en Cabra. Sin descendencia⁷⁵.

Y segundo con don Antonio Díaz Pimienta y Torrezar, quinto marqués de Villarreal de Burriel, señor de Albillos y Renuncio, mariscal de campo de los R.R.E.E., primer teniente de las Reales Guardias de Corps, superintendente general de montes, plantíos y arqueamiento de navíos de Vizcaya,...⁷⁶, que por Real Facultad de 1772 aseguró renta de viudedad de 4.5072 reales, sexta parte de la que producían sus mayorazgos⁷⁷. Testó el Marqués el dos de febrero de ese año ante el escribano de Madrid Antonio Barredo⁷⁸.

De ambos fue don José María Díaz Pimienta, sexto marqués de Villarreal de Burriel⁷⁹, que no poseyó el mayorazgo de Peraleja por fallecer en vida de sus tíos.

Nacido en Madrid el día 2 de mayo de 1773, calle del Pez, y bautizado el cuatro en la parroquia de San Martín, que falleció con empleo de teniente coronel en El Bonillo, Albacete, el 3 de abril de 1809, bajo testamento otorgado allí el treinta y uno anterior ante el escribano Tomás Ignacio Navarro Pingaron.

Declaró por sus hijos y de su mujer doña Margarita de la Fuente y de la Fuente, - bautizada en Corral de Almaguer el 19 de julio de 1770, Toledo, hija de don Pedro y de doña Narcisa -, con la que había contraído matrimonio bajo

75.- A. H. N. Sección Consejos. Legajo 13.447, expediente 18. Viudo y con descendencia de doña María del Carmen Ximénez del Río, obtuvo Real facultad en 1800 para consignar renta de viudedad en favor de doña María Gertrudis de 7.800 reales anuales cargada sobre sus mayorazgos, sexta parte de la totalidad.

76.- El actual marqués de Villarreal de Burriel descende de su hermana Mariana. Ascendencia, sucesión y noticia histórica del título y familia en *El Almirante D. Francisco Díaz Pimienta y su época*, por José WANGÜEMERT. Madrid, 1905. Y *Dignidades nobiliarias en Cuba*, por Rafael Nieto. Madrid, 1954.

77.- A. H. N. Sección Consejos, legajo 13.409.

78.- A. H. P. M.

79.- A. G. M. de Justicia. Expediente del título. Su madre y tutora solicitó sucesión el 28 de junio de 1774.

Real licencia de 1801⁸⁰, a don Mariano, que sigue, y a doña María de la Concepción⁸¹.

Don MARIANO DÍAZ PIMIENTA, séptimo marqués de Villarreal de Buriel y último vinculista del mayorazgo de Peraleja, del que tomó posesión en 1821⁸².

Nacido en Madrid el 15 de agosto de 1805, calle Ancha de San Bernardo, y bautizado en la parroquia de San Martín el diecisiete siguiente.

Falleció en Madrid, parroquia de San Luis, el 14 de febrero de 1840, bajo testamento que otorgó el doce anterior ante su escribano Domingo Banda, y contrajo matrimonio en Corral de Almaguer el 12 de septiembre de 1824 con doña Dolores Ramírez de Arellano, natural de allí, hija de don Vicente, regidor perpetuo y alguacil mayor de Huete, caballero de la Flor de Lis, empadronado como hidalgo notorio de sangre en El Corral en 1818⁸³, y doña Ramona Cabeza de Baca, también optense⁸⁴, que falleció en Madrid bajo testamento otorgado el ocho de julio de 1842 ante su escribano Antonio José Olmeda⁸⁵.

Fueron sus hijos, que a la vista de los testamentos de sus padres quedaron en muy precaria posición debido a los préstamos contraídos por don Mariano, aficionado al juego:

80.- A. H. N. Sección de Consejos Suprimidos, legajo 10.098/1. Real licencia para contraer matrimonio. Por quien entró la importante casa de su linaje, en la plaza Mayor. Con gran escudo de La Fuente en la fachada y patio interior con columnas que soportan la galería superior. En pie y muy bien conservada.

81.- Quizá casada con su paisano el funcionario don Pedro Alcántara de la Fuente, con expediente de viudedad en 1865. Don Pedro pudiera ser la misma persona que aparece empadronado en 1818 como hidalgo notorio de sangre en El Corral de Almaguer, según publicación de CÁRDENAS PIERA, Emilio de, *Solicitudes de privilegios de hidalguía*, Estudios a la convención del instituto Internacional de genealogía y Heráldica con motivo de su XXV aniversario. Madrid, 1979. Sobre fondos del A. H. N. Sección de Estado, privilegios de Hidalguía, con listado de los hidalgos de El Corral.

82.- Idem. Su madre solicitó sucesión al tiempo que su tío abuelo el sacerdote don Joaquín María de Parada.

83.- En el mismo listado que cito en la nota 81. Don Vicente publicó en *Semanario de la Agricultura y Artes*, tomo XIX, Madrid, 1806, un artículo sobre el cultivo de la zanahoria en Lillo, donde era hacendado. Que fecha en El Corral el seis de febrero.

84.- A. H. N. Sección de Consejos Suprimidos, legajo 644, número 10. Años 1773 a 1776. Con notas genealógicas y familiares.

85.- Ambos testamentos en A. H. P. M.

I. Don Luis Díaz Pimienta, octavo marqués de Villarreal de Burriel por Real carta de 1852⁸⁶, y caballero de la orden de San Juan en 1859. Nacido en Corral de Almaguer el 13 de mayo de 1825, y fallecido allí el 21 de julio de 1886 bajo testamento otorgado el día anterior⁸⁷, con sepultura en el cementerio de la villa. Igresó en la carrera militar en 1840 y solicitó baja en 1848,

Casó bajo Real licencia de 1853 con doña Josefa Espoz y Mina, hija de don Felipe y de doña Francisca Calvo, y de ellos fue don Eduardo Díaz Pimienta, oficial del Ejército que murió en Cuba 8 de julio de 1878, soltero y sin descendencia. Benemérito de la Patria.

Por lo que encontrándose sin herederos directos y alegando no contaba con bienes suficientes para mantener la Dignidad con decoro, solicitó Real Licencia en 1879 para designar sucesor o venderla, ratificando si fuera posible la cesión que había hecho el cinco de junio en favor de doña Isabel Faura y Ruiz. Que se negó.

II. Doña Inés Díaz Pimienta, bautizada en El Corral de Almaguer el 20 de abril de 1828⁸⁸, y fallecida en Quintanar de la Orden el 8 de diciembre de 1880. Contrajo matrimonio con don Pablo de Rada, natural de Quintanar de la Orden, Toledo, e hijo de don Castor de Rada y doña Joaquina Lodaes, de familias nobles con ejecutorias ganadas en pleito de hidalguía y actos positivos por caballeros de las Órdenes Militares.

De ellos fueron: 1º. Don Fernando de Rada, nacido en Quintanar de la Orden en 1851, con descendencia hasta la actualidad hacendada en El Corral de Almaguer, que en su línea primogénita, en la que reside hoy la representación genealógica de los marquesados de Villarreal de Burriel y de Peraleja, se verá en parte en Árbol 3º. Fue abuelo paterno de don Pablo Rada y Luengo, nacido en El Corral en 1937 y fallecido en Madrid el dos de noviembre de 2013 ⁸⁹, que

86.- *Colección Legislativa de España*. Primer semestre, número 276. Es de interés la sentencia del Tribunal Supremo de 27 de junio de 1866 sobre nulidad de venta de casa y censo procedente del mayorazgo de Pedro del Monte, y reparto de bienes libres y de mayorazgo de Peraleja entre herederos de la viuda de don Miguel María de Parada, y varios nietos y herederos de don Juan Antonio de Parada y Baraez.

87.- El marquesado de Villarreal de Burriel quedó vacante a su muerte, y fue rehabilitado en 1915 por don Felipe Morenés y García Alesson, cuarto nieto de doña Mariana Díaz Pimienta, hermana del citado quinto titular don Antonio Díaz Pimienta y mujer de don Alonso de Ceballos, marqués de Ceballos.

88.- A. N. N. Sección Clero. Secular regular. Libro 19.077, Corral de Almaguer.

89.- A quien debo las noticias genealógicas de su ascendencia y familia cercana hasta sus nietos Pablo y Jaime Escudero, hijos de su primogénita doña Isabel. Citada en Árbol 3º.

demandó al actual marqués de Villarreal de Burriel don Felipe Morenés y Giles sobre mejor derecho a la dignidad, que no prosperó por haberse mantenido el título en su línea durante más de cuarenta años, consolidado según actual Jurisprudencia. 2º. Doña Mariana, nacida en Quintanar de la Orden en 1862. Contrajo matrimonio con don Antonio del Águila y Solá, caballero de la Real Orden de Carlos III y concejal del ayuntamiento de Madrid. De familia muy bien amparada vecina de Yepes, Ocaña, Santa Cruz de la Zarza y pueblos cercanos de la Mancha toledana, donde sus descendientes poseen casas abiertas e importante patrimonio. Con numerosos actos positivos por caballeros de la Órdenes Militares⁹⁰. En árbol 3º.

III. Don Eduardo Díaz Pimienta, bautizado en Corral de Almaguer en 1833 y fallecido en Madrid en 1879. Ingeniero industrial, jefe de ensayos de la casa de la Moneda de Madrid, con destino también en la de Filipinas. Casó en Madrid el uno de noviembre de 1861 con doña Antonia de Guisasola, de don Julián y doña Gregoria Uriarte, y posteriormente en ¿? con doña Victoria Guernica y Fabregat. Con descendencia del primer matrimonio hasta el día de hoy, que sin embargo corresponderle entonces no sucedió en el marquesado de Villarreal luego de la muerte de su tío el octavo titular. En árbol 3º.

5º. Don MIGUEL MARÍA DE PARADA. Sucesor en el mayorazgo⁹¹, que fue bautizado el 18 de agosto de 1748 y falleció en Madrid el 21 de febrero de 1821. Regidor perpetuo de Huete, con recibimiento en su estado noble en la junta municipal del 28 de septiembre de 1767, maestrante de la Real de Caballería

90.- De entre ellos, son de recordar por parientes de los marqueses de Peraleja los caballeros de la orden de Calatrava en 1645 y 1646 don Francisco y don Gonzalo Rojas Carvajal, naturales de Yepes. Hijos del santiaguista don Diego de Rojas Carvajal y doña Isabel de Parada, nacida en Yepes, que lo fue única de don Francisco de Parada y Cépedes, fundador de mayorazgo que poseyó su nieto don Francisco, y de doña Ángela del Águila, naturales de Ocaña. Y por contemporaneo, el falangista don Rafael del Águila y Goicoechea, nacido en Madrid en 1923 y nieto de la citada doña Mariana Díaz Pimienta. Licenciado en Derecho, procurador en Cortes, caballero gran cruz de las órdenes al Mérito Civil, Imperial del Yugo y las Flechas, y Mérito Agrícola. Importante empresario de Ocaña, donde en su casa conocida como palacio de “La encomienda” se encontró en 1969 oculto en la pared ocho libros manuscritos en árabe de finales del siglo XV, manual de instrucción religiosa de ciento ochenta y ocho folios con filigranas. Sobre el que desarrolló en 2001 tesis doctoral Iris Hofman, universidad Complutense.

91.- Desde su casa principal en la plaza del Mercado o de los Toros, porticada entonces, presenció Fernando VII el festejo taurino que le ofreció el ayuntamiento de Huete el cuatro de agosto de 1816 durante su visita a la Ciudad. Seguramente en su ausencia, pues en varias actas municipales de ese año se dice residía en Madrid.

de Ronda, y hermano de la Santa y Real Hermandad del Refugio y Piedad de Madrid, donde vivió habitualmente, calle del Pez número 5⁹². Por sentencia del Consejo de Castilla poseyó en tenuta hasta su muerte el mayorazgo que tuvo como principal por su casa de Parada el primer conde de Garcinarro y agregaciones posteriores, por muerte de su biznieto don Ramón de Parada y Vertiz en 1803 sin sucesión masculina y ser de rigurosa agnación. En Árbol 5^o.

Casó con doña Catalina del Castillo⁹³, natural de Cuenca e hija de don Baltasar del Castillo, señor de Hortizuela y El Palmero, regidor perpetuo de Cuenca, y de doña Mariana Álvarez de Toledo, hermana del primer conde de Cervera, también allí. En cuyo favor obtuvo Real facultad para consignar renta de 7.100 reales anuales sobre sus mayorazgos, sexta parte de los 42.721 que producían. No tuvieron descendencia.

6^a. Doña María Ventura Mercedes de Parada. Nacida en Huete el 17 de abril de 1754 y bautizada por necesidad en casa del médico titular don Miguel Balaguer, con asiento bajo nombre de María de la Mercedes Bentura en la repetida parroquia de San Nicolás de Bari, vulgo Almazán, el siguiente 28. Y fallecida en Puerto de Santa María, Cádiz, en 1814, con testamento ese año ante escribano de la villa.

Casó en primera nupcias por el año 1780 con don Pedro Prudencio de Taranco y Otañez⁹⁴, originario de Castro Urdiales, del Consejo de S. M. en los de Castilla y Órdenes, caballero de Santiago, colegial del mayor de San Ildefonso en la universidad de Alcalá y su catedrático de Cánones. Fallecido en Madrid el 5 de marzo de 1786, parroquia de San Pedro el Real⁹⁵. Padres de doña María

92.- El 23 de junio de 1786, publicó anuncio en *Diario Curioso*, de Madrid, sobre haberle perdido el ordinario de Huete dos cortinas, una casaca, un chupetón de tela de Casimiro forrada de cristal pajizo, y otras ropas.

93.- A. H. P. M. Escribano Claudio Sanz, 22 de abril de 1825. Vendió en 1823 hacienda en la Peraleja procedente de bienes comprados por su marido, de quien fue heredera en lo libre de vínculo. Y A. H. N., sección Consejos suprimidos, legajo 28.877, año 1824, con doña Margarita de la Fuente y Fuente, marquesa viuda de Villarreal, sobre sucesión de bienes del mayorazgo y libres que poseyó don Miguel María, fallecido en 1821, a quien sucedió su hermano don Joaquín María, jesuita, fallecido el 26 de abril de 1821.

94.- A. H. N. Sección de Órdenes Militares. Santiago. Licencias para matrimonios con caballeros. Año 1780.

95.- FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquias madrileñas de San Martín y San Pedro el Real*. Nota biográfica en *Mercurio Histórico y Político*, abril de 1786.

Francisca, fallecida en Madrid el año 1854, bajo testamento ante su escribano Eladio Sánchez Algaba en 1834.

Y en segundas, casas de la Corredera Alta de San Pablo número 17, en la parroquia monasterial de San Martín de Madrid el uno de febrero de 1787 con don Estanislao de Velasco y Coello, teniente general de la Armada, del Consejo de S. M. en el de Guerra y Marina, primer introductor de embajadores, y caballero de la Real Orden de Carlos III. Con testamento conjunto ante el escribano de Madrid José de Urrutia el 13 de enero de 1801, en el que se daban poder mutuo.

De ellos nacieron:

I. Don José María de Velasco y Parada. Nacido en Madrid, calle Fuencarral número cinco, casas de sus padres, el 29 de noviembre de 1787, y bautizado el mismo día en la parroquia de San Luis. Del Consejo de S.M. y su secretario con oficios de decretos. Oficial de la primera secretaria de Estado. Diplomático con primer destino como agregado de embajada en Milán, 1806, con uniforme y grado de teniente del Ejército por ser Corte de pie militar, desde donde elevó al Ministerio una memoria sobre el estado económico de Dalamacia. Cesante en 1809 por supresión de la embajada, quedó avecindado en Madrid durante el resto de la Guerra sin destino particular ni sueldo por no pagarlo el gobierno intruso, siendo rehabilitado por S.M. en 1815 con favorable informe de la Comisión de Purificación, ante la que hizo ver no haber aceptado empleos ofrecidos por José I. Destinado como agregado a la de Turín en 1819, secretario en las de Río de Janeiro y Lisboa por nombramientos de 1820 y 1823, y a Copenhague como encargado de negocios con rango de ministro residente en 1830. Jubilado a petición propia el 24 de noviembre de 1831. Caballero de la orden de Carlos III con pruebas de nobleza en 1825 y posteriormente su comendador, y de la civil de San Juan de Jerusalén en 1858, de las que fue contador y secretario. Comendador de la orden de Nuestra Señora de la Concepción de la villa de Vicora, en Portugal. Falleció soltero y sin descendencia

II. Doña María Fermina de Velasco. Fallecida en Madrid, bajo testamento del año 1854 ante Segundo Abadía.

III. Doña María Matilde de Velasco. Nacida en Madrid y bautizada en su parroquia de San Luis el 14 de marzo de 1790, y fallecida allí el año 1865. Camarista de S. M. la Reina desde 1819.

Casó en el Palacio Real el 29 de julio de 1823, posada de la marquesa viuda de Bedmar, camarera mayor de la Reina, con el coronel de Infantería don Luis Fernando Mon y del Hierro, bajo licencia de ese año por su estado militar. Bautizado en Palma de Mallorca el 13 de diciembre de 1784. Conde del Pinar, señor de la casa del Fierro y Baños de Fuenteamarga, ministro plenipotenciario en Berlín y cónsul en Berna, brigadier de los R.R.E.E, y colegial del Real Seminario de Nobles de Vergara en 1793. Conocido militante en el campo absolutista que cuando oficial de las Reales Guardias fue encausado el siete de julio de 1822 por su participación en la intentona contrarrevolucionaria.

Fueron sus hijos:

1º. Doña Fernanda Mon y Velaco. Nacida en Berna, y apadrinada en el bautismo por Fernando VII.

2ª. Don Luis Mon. Bautizado en Berlín en 1826 y fallecido en San Juan de Luz en 1878. Conde del Pinar. Marqués de Mon por don Carlos VII en 1874, de quien fue ministro de Justicia. Corregidor del Señorío y Guernica y quien presidió su juramento y proclamación en 1875. Secretario de Estado y de los despachos de Hacienda y Gobernación. Caballero de la Real y Americana Orden de Isabel la Católica. Licenciado en Derecho.

Renunció junto a sus padres a favor de su hermano don Manuel su derecho al marquesado de Peraleja en 22 de junio de 1865.

Escribió *La revolución de septiembre considerada como instrumento de la providencia en favor de la católica España*. Vitoria, 1869. *Le droit de Carlos VII au trône d'Espagne*. Bayonne, 1873. Y *Discurso en Guernica el año 1875 en la proclamación e inauguración de las Juntas*. Bilbao, 1875.

Contrajo matrimonio en Cádiz el año 1864 con doña Juana Chinchilla y Lobo, de la casa de los marqueses de Chinchilla y bautizada en El Puerto de Santa María en 1829. Padres de doña Matilde Mon. Bautizada en Cádiz en 1865. Condesa del Pinar, condesa de Mon por merced de Carlos VII durante la tercera guerra Civil, dama de su mujer doña Berta de Rhoades y de la orden de María Luisa en su obediencia carlista. Casada en Venecia en 1909, palacio de los duques de Madrid, con don Pedro Dioda Mariotti. Doña María del Rosario Mon, bautizada en Cádiz en 1866. Doña Carolina Mon, bautizada en París, 1869. Y don José

María Mon, conde del Pinar, bautizado en San Juan de Luz en 1872 y fallecido sin descendencia en Treviso en 1936. Casó con doña Gilda Caroncini.

3°. Doña Matilde Mon. Bautizada en Berlín el año 1827, y fallecida en Madrid en 1904. Contrajo matrimonio en Madrid, parroquia de San Sebastián el 26 de noviembre de 1845 con don José María de Alós y López de Haro. Bautizado en Ceuta el 25 de junio del año 1811, y fallecido en Madrid en 1871. Secretario de la Junta Consultiva de Estado, ministro plenipotenciario, comisario general de Santos Lugares, consejero de Instrucción Pública, teniente alcalde de Madrid, mayordomo de semana de S. M., colegial del Real Seminario de Nobles de Vergara desde 1818 a 1821⁹⁶, comendador de la orden de Carlos III y caballero de la de San Juan de Jerusalén. Hijo de del teniente general don José de Alós y Mora, y de doña María Luisa de Haro y Haro, Parada también como descendiente de las líneas que de esta casa hubo en Ocaña y Tarancón, importantes hacendados en Horcajo de Santiago, Fuente de Pedro Naharro y otros lugares cercanos⁹⁷.

Padres de: Don Vicente de Alós. Bautizado y fallecido en Madrid, 1847–1904. Licenciado en derecho. Don Joaquín de Alós. Bautizado y fallecido en Madrid, 1848–1917. Presidente de la Audiencia de Madrid. Caballero de Calatrava y maestrante de la Real de Caballería de Valencia. Gentilhombre de S. M. Académico de la Real de Jurisprudencia. Don José María Alós. Bautizado y fallecido en Madrid, 1858–1886. Teniente del cuerpo de Estado Mayor. Doña María de Alós. Bautizada en Madrid el año 1862. Y de otros hijos que murieron jóvenes.

4°. Don José María Mon. Nacido en Madrid el 24 de octubre de 1829. Licenciado en Derecho y sacerdote de la Compañía de Jesús. Profesor de Rétorica, adjunto al Provincial y eminente orador. Ingresó en 1852, con profesión del cuarto voto, obediencia al Papa *circa misiones*, en 1869, y sobre él escribe Manuel REVUELTA GONZÁLEZ en *La Compañía de Jesús en la España contemporánea*, volumen 3°, Madrid, 2008.

96.- Citado con su padre por MARTÍNEZ RUIZ, Julián, en *Filiación de los seminaristas del Real Seminario Patriótico Bascongado y de Nobles de Vergara*. San Sebastián, 1972.

97.- Mi archivo. Hija de don Gabriel de Haro y de doña Josefa de Haro Jaraba. Nieta paterna de don Francisco de Haro y de doña Josefa de Haro. Biznieta paterna de don Gabriel de Haro Lodeña y Chacón, y de doña Antonia de Parada, hija de don Vicente de Parada y Rada y de doña Luisa de Orea Salcedo, vecinos de Tarancón y casados en años cercanos a 1660.

5º. **Don MANUEL MON.** Nacido en Madrid el 29 de mayo de 1831, y bautizado en la parroquia de San Lorenzo el 30. Funcionario de Hacienda con destino en Filipinas y fallecido en Madrid, 1902. De entre sus negocios, el de vinagre La Aurora.

Confirmado marqués de Peraleja al amparo del artículo IX del tratado de Viena por Real Carta de del 9 de mayo de 1866⁹⁸, a la que siguió solicitud sobre que se le extendiera sin cláusula de sin perjuicio de tercero por tener parientes con mejor derecho⁹⁹, que no consiguió. El título quedó suprimido en 1876 por falta de pago del impuesto especial de sucesiones, sin duda procurado por falta de respuesta.

Casó en la catedral de Manila el tres de noviembre de 1860 con doña Dolores Calderón, nacida allí, hija del coronel don José Calderón, capitán de Artillería, y de su mujer doña María Roca.

Y en segundas nupcias, con Real Licencia por hijo de los condes del Pinar en 1866, con doña Ana Ponce de León y Velázquez-Gaztelu, de quien tuvo a doña Magdalena, fallecida joven sin descendencia.

Del primer matrimonio nació **don LUIS MON**, tercer marqués de Peraleja por rehabilitación y Real carta de 1898, con cláusula de *para sí, sus hijos y sucesores legítimos*, con aumento de *legítimos* que en la de concesión no aparece. Licenciado en Derecho y bachiller en Artes por la universidad Central. Nacido en Manila el 21 de julio de 1861 y bautizado en su catedral el 27, que falleció en Madrid a primeros de febrero de 1908.

Tradujo al español *Código de comercio alemán que ha de regir desde 1º de enero de 1900*. Madrid, 1898, y entre otros artículos publico en *La Época*, 24 de septiembre de 1898, *Otro plan de Enseñanza*, y en *La Vanguardia*, Barcelona, 31 de julio de 1903, *Exposición de las Municipalidades alemanas en Dresde*.

Contrajo matrimonio en Sanlúcar de Barrameda el 24 de septiembre de 1887 con Doña Dolores Ribera, natural de Cádiz, hija del doctor don José María Ribera y de doña Josefa Herrera, y de ellos:

98.- A. G. M. J. Es de advertir se concedió bajo confirmación, como por entonces se hacía con los demás del Emperador y de acuerdo con la letra del tratado de Viena, y no por rehabilitación.

99.- Los hijos de su primo segundo don Mariano Díaz Pimienta, séptimo marqués: Don Luis Díaz Pimienta y Ramírez de Arellano, octavo marqués de Villarreal de Burriel, fallecido sin descendencia en el mes de julio siguiente, y sus hermanos menores doña Inés y don Eduardo con la suya. Recogidos en el texto y en Árbol 3º.

I. **Doña MARÍA LUISA MON**. Cuarta marquesa de Peraleja por Real Carta de 1911. Nacida en Cádiz en 1888 y fallecida en Madrid en 1977. Casada en Madrid el 29 ¿15? de noviembre de 1915 en la parroquia de San José con don Francisco Utrilla y Carrasco, natural de Badajoz. Padres de don Francisco Utrilla, nacido en Portbou en 1917 y fusilado el 23 de agosto de 1936 en la cárcel Modelo de Madrid por milicianos de la República.

II. Doña María Josefa Mon, Josefina en algún documento. Nacida en Cádiz el 23 de julio de 1889 y fallecida en Madrid el 26 de julio de 1956. Casada en la parroquia de San José de Madrid el 31 de octubre de 1913 con el doctor don Carlos García y Pelaez, profesor médico de su hospital provincial y natural de Vuifoy, Oviedo.

De quienes fue **don CARLOS GARCÍA MON**. Conde del Pinar, y quinto marqués de Peraleja por sucesión a su tía y Real Orden de 1981 y Real Carta de 1983. Nacido en Madrid el 20 de diciembre de 1914, y fallecido allí soltero el 30 de noviembre de 1999. Doctor en Medicina y alférez profesional durante la Guerra Civil de 1936.

Por su muerte, solicitó sucesión **don MANUEL DE PARADA Y LUCA DE TENA** el 27 de noviembre de 2004, resuelta a su favor por Orden del ministerio de Justicia del 9 de marzo de 2007, Boletín Oficial del Estado de 28 inmediato, y Real Carta del doce de noviembre. De conformidad con el dictamen del Consejo de Estado y los informes de la Diputación de la Grandeza de España y Subsecretaría¹⁰⁰.

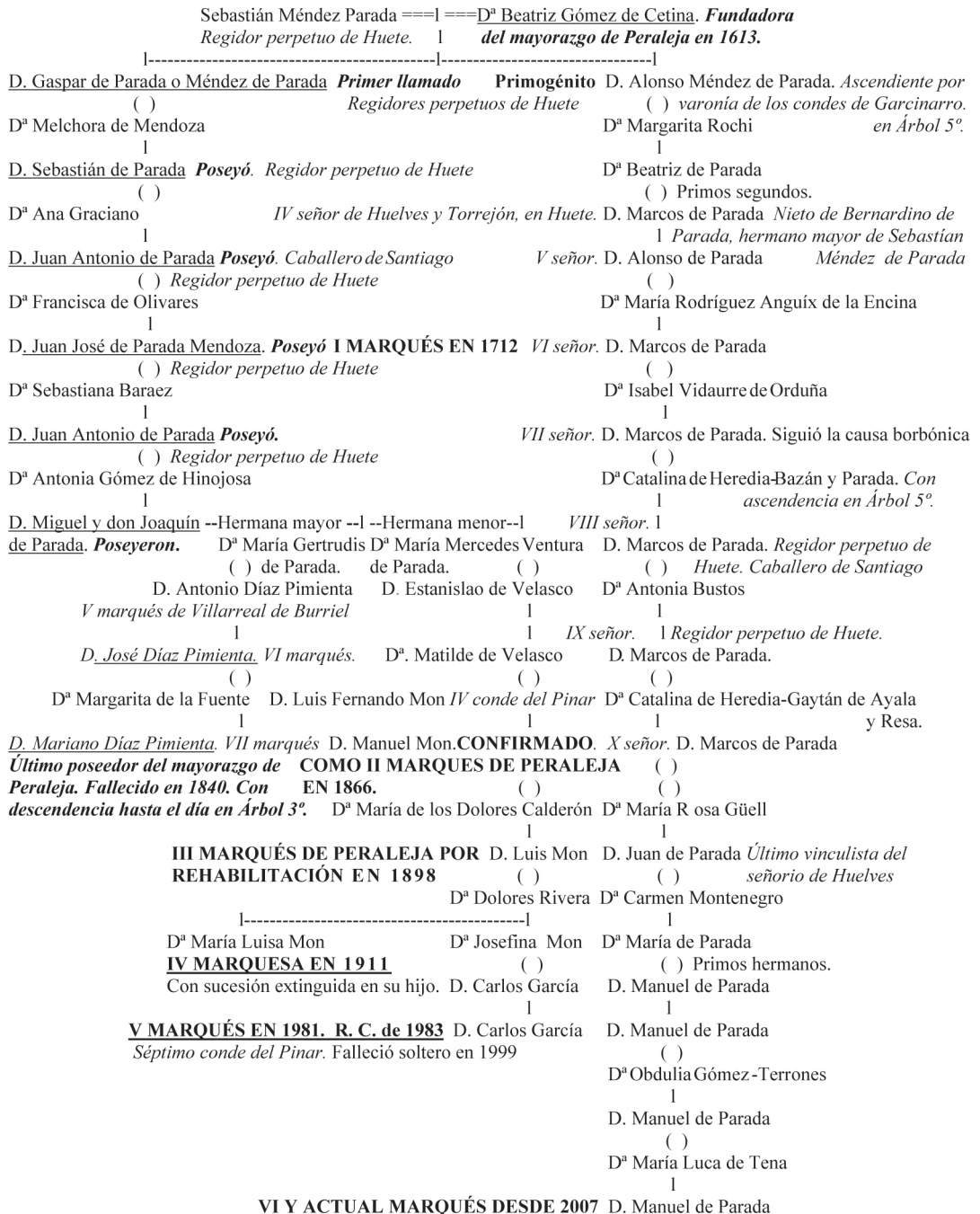
Nacido en Madrid el 18 de noviembre de 1947, sexto y actual titular. Cuya ascendencia y enlace genealógico se verá en Árbol 2º.

6º. Doña Mercedes Mon y Velasco. Bautizada en Madrid el año 1834, y casada allí en 1858 con don José María Febrer y Llano. Padres de don Ángel, nacido en Madrid en 1863 y casado en 1902 con doña Natividad Escalada y Ceballos. Sin descendencia.

7º. Don Juan María Mon y Velasco. Nacido en Madrid en 1835 y fallecido en la niñez.

100.- Que dejaron sin efecto la oposición del magistrado don Alberto Jarabo y de su madre doña María del Carmen Calatayud y Valterra, parientes colaterales del quinto titular por su apellido Mon. De mejor grado pero ajenos a la línea del título.

ÁRBOL 2º. TITULARES DEL MAYORAZGO Y MARQUESADO DE PERALEJA



ÁRBOL 3º. PRETENSIÓN DE JESÚS SAIZ Y LUCA DE TENA

Regidor perpetuo de Huete D. Sebastián de Parada ==|== Dª Ana Graciano

Primogénito |-----|-----|-----|

D. Juan Antonio de Parada Caballeros de la orden de Santiago D. Jerónimo de Parada
() Regidores perpetuos de Huete ()

Dª Francisca de Olivares Dª María de Salcedo.
|

D. Juan José de Parada Mendoza. PRIMER MARQUÉS DE PERALEJA EN 1712 Dª Mariana de Parada
() Regidor perpetuo ()

Dª Sebastiana Baraez de Huete. Reg. perp. de Huete. D. José Álvarez de Toledo
| Su ascendencia conversa de judíos en páginas 119 a 124

D. Juan Antonio de Parada. Regidor Dos Señor de Cervera, en Cuenca D. Juan Álvarez de Toledo. Regidor
() perp. de Huete. hermanas mayores, con descendencia () perpetuo de Cuenca y Huete.
Dª Antonia Gómez de Hinojosa hasta el día en la casa de los señores Dª Petronila Vicente de Borja
| de Santiago de la Torre, en Cuenca. |

Hermana mayor |-----| I conde de Cervera en 1790.

Dª María Gertrudis de Parada Dª María Mercedes Ventura D. Juan Álvarez de Toledo. Regidor perp.
() 2º matrimonio () de Parada () de Cuenca

D. Antonio Díaz Pimienta. V marqués de D. Estanislao de Velasco Dª Ramona Merino
| Villarreal de Burriel |

D. José Díaz Pimienta. VI marques. D. Matilde de Velasco II conde. D. Pascual Álvarez de Toledo. Regidor
() Poseyó el mayorazgo () de Cervera. () perpetuo de Cuenca

Dª Margarita de la Fuente de Peraleja D. Luis Fernando Mon IV conde Dª Ramona del Castillo
| del Pinar |

D. Mariano Díaz Pimienta. VII mrqs. D. Manuel Mon CONFIRMADO D. Baltasar Álvarez de Toledo. III conde
Último poseedor del mayorazgo COMO II MARQUES DE () de Cervera.

() de Peraleja () PERALEJA EN 1866 () Casados en 1848, después
Dª Dolores Ramírez de Arellano Dª María de los Dolores Calderón Dª Nicolasa Sánchez que su hija
|-----| Hermano menor | IV condesa |

Dª Inés Díaz Pimienta¹⁰¹ D. Eduardo D. Luis Mon **III MARQUÉS POR Dª María Luisa Álvarez de Toledo. Bautizada**
Hermana REHABILITACIÓN EN 1898 en 1826 bajo apellido Expósita, y reconocida
mayor. () Con descendencia () por su padre en 1831. Casada en 1843 siendo
() hasta el día. Pág 102 () hija natural. Páginas 125 y 126

Don Pablo de Rada Dª Dolores Rivera D. Marcelino Saiz. De linaje por varonía del
| estado pechero de Villar de Cañas, Cuenca. Con
|-----| ascendencia en páginas 125 a 127

D. Fernando de Rada Dª Mariana Dª María Luisa Mon Dª Josefina Mon V conde D. Jesús Saiz. **Con hermana mayor**
() de Rada () **IV MARQUESA EN 1911** () con descendencia hasta el día en Arbol 4º
() Antonio del Águila ()

Dª María Ramona Martínez de | D. Carlos García Dª Carmen López de Tejada. Ascendencia
| Bujanda Con descendencia hasta el día. | --López y Martínez -. en
| en página 102. | página 128

D. Carlos de Rada V MARQUÉS EN 1983 D. Carlos García D. Jesús Saiz. **Hermano menor de José, VI**
() VII conde del Pinar conde, padre de Alfonso, VII, padre de
() Falleció soltero en 1999 Dolores Saiz, actual titular, más propincua al V marqués
() de Peraleja por mayor en edad que Jesús Saiz y Luca de
() Tena. Y mayor que Cristina, casada con Tomás de Corral, marqués de
() San Gregorio, y que Esperanza, con Pedro Uhagón. Con hijos y nietos
() más propincuos al V marqués de Peraleja por mayores en edad que
() Jesús Saiz y Luca de Tena. ()

Dª María Patrocinio Luengo Dª María Fernández¹⁰²
|-----|

Don Pablo de Rada¹⁰³ Otros con Don Jesús Saiz
En página 101 () descendencia Jesús Saiz Fernández de Tejada para sus hijos, que no corresponde a
() hasta el día. genealogía materna documentada, Hermano menor de Carmen, casada
() con Casimiro Farrán, y de Pilar, marquesa de Ariño por su matrimonio
() con Matías Bores. Ambas con hijos e hijas más cercanas al V marqués
() por mayores en edad que Jesús Saiz y Luca de Tena.
()

Doña Isabel Gallego. Dª Carmen Luca de Tena
|-----|

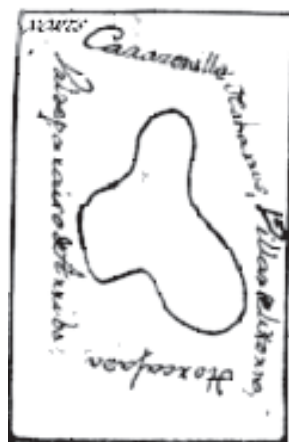
Dª Isabel de Rada Dª Ana María de Rada Nacido en 1942. **D. JESÚS SAIZ** Sin mejor derecho a
Con descendencia hasta el día suceder al V marqués como colateral por existir hoy numerosa descendencia
del primero, ni tampoco faltando por tener actualmente tía abuela, primos
LÍNEA PREFERENTE hermanos, segundos y terceros con mejor grado y mayor edad que él.

2º. Marquesado de PINEDA

Sobre el pueblo de Pineda, hoy Pineda de Cigüela por su cercanía al río de este nombre, a ocho kilómetros de Huete, fue aldea de la Ciudad que se eximió de su jurisdicción por Real privilegio de 25 de octubre de 1557 bajo servicio de novecientos setenta y cinco mil maravedíes, quedando desde entonces como villa con la justicia civil y criminal sobre sí.

Con una población de ciento cincuenta vecinos a principio del siglo XVIII, seiscientos habitantes, y sin distinción de estados según el padrón para la Única contribución de año 172.

Sin embargo no haber localizado la Real Carta, no hay duda fue primer cecesionario el regidor perpetuo de Huete don **JOSÉ FRANCISCO DE SALCEDO MORQUECHO**, titulado marqués de Pineda en la apertura del testamento de su pariente el primer conde de Garcinarro don Francisco Alfonso de Parada, Nápoles, 29 de abril de 1728, de quien además fue uno de los albaceas y beneficiario de pequeña manda¹⁰⁴. Y también por estar documentado desde al menos el año 1714, como se infiere de la noticia que sobre la muerte de su hijo don Lorenzo diré luego.



Perímetro de Pineda, dos leguas y media, y pueblos lindantes. Catastro de Ensenada o de la Única Contribución, año 1752.

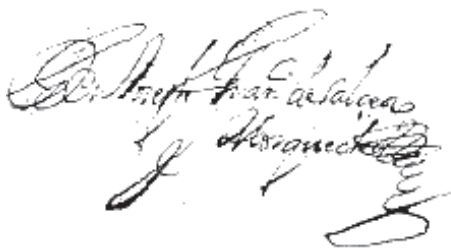
Pudo nacer en Madrid o en Huete, residencias ambas de sus padres, en algún año muy cercano a 1665, pues en la parroquia optense de San Nicolás de Medina figuran asientos de bautismo de dos hermanos menores: don Juan Antonio en 1669, que debió seguir también la causa de don Carlos y sobre quien

101.- Hermanos menores de Luis, octavo marqués de Villarreal de Burriel, sin descendencia.

102.- Hija de Juan Antonio Fernández y de la Riva, natural de la sierra de Los Cameros y del comercio, que fundó en Sevilla en 1879 un importante almacén de telas, El Duque, en la plaza de ese nombre.

103.- Demandó al actual marqués Villarreal de Burriel, descendiente de hermana del 5º titular, que no progresó por haberse consolidado la dignidad en su línea por más de cuarenta años.

104.- Mi archivo. *Dn Joseph Franc. de Salcedo y Morquecho, Marchionis de Pineda de Ciu. de Huete in Castilla*



Autógrafo de don José Francisco de Salcedo.
Fianza sobre alcance en Contaduría de Huete.
Año 1704. Archivo del autor.

escribo luego, y don Francisco Javier en 1670¹⁰⁵, que casó con doña Teresa de Salcedo. Hermana de la mujer de su hermano el primer marqués de Pineda. Padres al menos de don José, bautizado en la misma iglesia en 1698, y que en 1759 era vecino de Valdemoro, que supongo sea Valdemoro del Rey, hoy pedanía de Huete.

Hijos de don Diego Felipe de Salcedo, caballero de la orden de Santiago en 1643, de la Suprema y General Inquisición y alférez mayor perpetuo de Huete, natural de Madrid, y de doña Isabel María Morquecho, Conde, Enríquez y Salgado. Padres además de los tres citados de doña Isabel, mujer de don Juan Vidaurre de Mendoza, alférez mayor perpetuo de Huete. De don Manuel, nombrado en Madrid fiscal del Consejo de Hacienda por don Carlos el 29 de octubre de 1710¹⁰⁶. Y de don Lorenzo, citado en documento del archivo eclesiástico de Huete del año 1699¹⁰⁷, que también podría ser nieto, hijo del primer marqués de Pineda sobre el que diré luego.

Don Juan Antonio fue colegial del mayor llamado del Arzobispo en la universidad de Salamanca, y su rector en 1689¹⁰⁸. Catedrático de Código y Digesto

105.- A. H. N. Sección C. S., legajo 35.423, año 1759. Expediente sobre tanteo del oficio de Alférez mayor de Huete, con asientos parroquiales de ambos.

106.- *Relación diaria de todo lo sucedido en Madrid desde el día 20 de agosto hasta el día 3 de diciembre de este año de 1710 en que su majestad entró en su corte*. Madrid, 1710, y Manuscrito de B.N.M. 10.907.

107.- Quizá los mismos que equivocando apellido y confundiendo parentesco recoge como *don Juan Antonio Morquecho, su hijo don Lorenzo, y su hermano don Francisco*, el citado FELIU DE LA PEÑA, Narciso, con extensa nómina de castellanos que siguieron a don Carlos.

108.- *Índice onomástico de la colección de libros registro del Archivo General Militar de Madrid*. PAZ, Ramón, *Índice de relaciones de méritos y servicios*.... Madrid, 1943. Sobre A. H. N. Sección Consejos Suprimidos. Legajo 13.385, número 165. Año 1701. Huésped del colegio mayor del Arzobispo en la universidad de Salamanca y su catedrático de Código. Con primer asiento por merced de S. M. *que Dios Guarde*. Recomendado por Real Decreto a la Cámara en 1696 para fiscal de Audiencias y secretaria de S. M.

viejo en los primeros años de la Guerra, 1701 y 1702 según nómina. Sentó plaza de fiscal del Consejo de Guerra y solicitó ayuda de costas en 1705, figurado como fiscal de la Comisión de Guerra en 1709, sin que pueda asegurar si por Felipe V o por don Carlos, aunque parece corresponder a este último pues le siguió durante la Guerra. Murió sin descendencia según testimonio de su sobrino don José de Salcedo y Salcedo, hijo de don Francisco y vecino de Valdemoro.

Nietos de don Juan de Salcedo, caballero de Santiago en 1634, natural de Huete, y de doña Isabel María Morquecho Sandoval, casada luego con don Gregorio de Leguina, caballero de Santiago y del Consejo de Indias, hija de don Bartolomé Morquecho y Castro Otañez, del Consejo de Indias, de la misma orden y consultor del Santo Oficio de Sevilla, y de doña Francisca de Rojas Sandoval y de la Cerda.

A doña Isabel y a su nieto don José Francisco se refiere un asiento del año 1693 obrante en el Archivo General de Indias, Panamá: *Real Cédula a los oficiales reales de Panamá, para que, en cumplimiento de la cédula de 19 de diciembre de 1680, paguen a José Francisco de Salcedo y Morquecho, en dos viajes de galeones, lo que se le está debiendo de los diecisiete mil novecientos reales que por dicha cédula se le libraron a su abuela Isabel María Morquecho, viuda del secretario del Consejo Gregorio Leguía, por lo que éste había devengado de propinas.*

Biznietos del capitán de la milicia de Huete y su regidor perpetuo don Juan de Salcedo y Beancos, patrono de la capilla mayor de su monasterio de Santo Domingo, - en algún documento patrón del monasterio -, como lo fueron sus descendientes primogénitos, y de doña Catalina Ruiz de Alarcón, también Carrillo de Alarcón, natural de Canalejas, en Cuenca, hija de don Perafán de Alarcón, de los señores de Valverde, en Cuenca, y de doña Catalina de Solórzano, hermana del obispo de Mondoñedo y de Oviedo don Gonzalo de Solórzano, - de las Muelas y Solórzano -, natural de Torralba, en Cuenca.

Don Juan fue propietario de casas en Madrid, y de entre ellas dos que compró a don Francisco de Quevedo y Villegas en 1634 ante su escribano Juan García de Albertos por cuatro mil ducados. Una en la calle del Niño, donde vivía, y la otra en la de Cantarranas, cercana y ambas de la colación de San Sebastián.

Tataranietos de don Diego de Salcedo, regidor perpetuo de Huete, que ganó en 1584 sobrecarta de la ejecutoria que ganó en 1515 ante la Real Chancillería de Granada contra la Ciudad su abuelo Pedro de Salcedo, alcalde de su fortaleza y originario de Hondacurros, en el valle de Salcedo, y de doña María de Beancos, hija de Juan de Veancos o Beancos, originario de Toro, que ganó ejecutoria en pleito de hidalguía en 1562 contra Huete¹⁰⁹, y doña María Inés Méndez de Parada, hermana de los dos primeros señores de Huelves y Torrejón, anotados en Árbol 1°. Padres también del doctor don Francisco de Beancos, clérigo con abundante renta eclesiástica, cura propio de la parroquia optense de Santa María de Castejón y beneficiado de Lebrija, que fundó mayorazgo por testamento otorgado en Huete el diez de julio de 1601 ante Alejo Hurtado en cabeza del citado don Juan de Salcedo y Beancos, hijo de su hermana doña María.



Escudo de la capilla del obispo Salcedo. Con armas de Beancos, un castillo orlado con aspas de San Andrés, en lugar de las de su varonía Salcedo.

Con el patronato de la capilla mayor del monasterio de Santo Domingo que erigió en 1603 para su enterramiento y de los descendientes de sus padres. En adelante en los primogénitos de la Casa hasta los tiempos de la Desamortización¹¹⁰.

Al que se agregó el más valioso de don Diego de Salcedo Beancos o Beancos Salcedo, obispo de Astorga desde 1639 a 1644 e hijo también de Diego de Salcedo y doña María deBeancos.

Fundado por testamento del tres de septiembre de 1635 y codicilo de primero

109.- Tío de Álvaro de Veancos, criado del Emperador con importantes cometidos en la Corte y en Portugal, testigo en el testamento de su hija la emperatriz doña María en 1600, de quien era secretario. A quien el citado doctor Francisco de Veancos su *primo* deja una manda en el testamento.

110.- Sobre la que escribió el optense GARCÍA MARTÍNEZ, José Luis, en *La iglesia del antiguo monasterio de Santo Domingo de Guzmán y el arquitecto fray Alberto de la Madre de Diós*. 1º premio de investigación Juan Jiménez de Aguilar, Cuenca, 1998.



Calle Anselmo Cuenca, antes de la Teda. Escudo con heráldica de Beancos, en lugar correspondiente a Salcedo, en cuarteles primero y cuarto, y Amoraga, en segundo y tercero. Medios del siglo XVII.

de de octubre de 1637 ante el escribano de Cuenca Juan Alfiz cuando era dignidad de arcediano de su catedral, sobre el citado don Diego Felipe de Salcedo¹¹¹. Con el patronato y memoria de la capilla que levantó para su enterramiento en el monasterio de Santo Domingo de Huete, donde quedó sepultado.

De la actividad del primer marqués durante el tiempo de la Guerra o muy próximo nada he podido averiguar, salvo que viviendo aún en su naturaleza fue de los dos regidores perpetuos a quienes se encargó en sesión municipal del 18 de marzo de 1701 acudieran a la Corte para felicitar Felipe V por su llegada, y en la del cuatro de diciembre de 1703 organizara los festejos por el decimonoveno cumpleaños de Felipe V, - primero en el Reino pues los tres anteriores los había

111.- A. H. N. C. S., legajo. 5.039, año 1775, abril 1. Con relación de bienes y rentas.



Casa de Salcedo en la calle San Esteban, antes Barranco. Con su heráldica en el primer cuartel, un árbol con cinco panelas, Beancos, en el 2º, y Amoraga, en el 4º. Último tercio del siglo XVII.

pasado en las campañas de Italia¹¹² -, que pasó luego a Valencia y Barcelona con el ejército austriaco¹¹³, y que residía en Nápoles en 1728 como se dijo.

Parece vivió en Huete en casas de la calle Caballeros que fueron de su padre, tataranieta de Juan de Beancos y de doña María Méndez de Parada, su dueña, frente a la hoy oficina de Correos y con fachada a Saliente. Reformada por los años 1970 y con escudo destruido durante las obras, que parece fuera

112.- A. M. H. Actas de sesiones. Con luminarias en casas, ventanas y calles, repique de campanas en conventos y parroquias, y con asistencia de los cabildos de Curas y Beneficiados, del Señor San Ildefonso y la Ciudad a misa en la parroquia de San Pedro por su salud y feliz suceso de sus armas. Como se hizo. En la del 19 posterior se anota quedó cumplido, acordando en la del 24 que con el mismo motivo y a expensas de la Ciudad se celebre corrida de toros el día veintidós en la plaza p^a donde se acostumbra. Sobre lo que se recoge noticia en la del 24, dando cuenta se incluyó el toro llamado de San Agustín, por obligación la Ciudad de dar a los pobres en este año.

113.- Años en los que comenzaron a confiscarse sus rentas según recojo en el apartado del condado de Garcinarro.

el que recoge el citado Juan José Amor Calzas en la página 105 de sus *Noticias históricas*..., número 5 de esa calle, con un primer cuartel que podría corresponder a Beancos por su castillo y orla con aspás. En su interior conserva parte de la fábrica primitiva, de la escalera principal y del lucernario que la cubre.

Contrajo matrimonio su parroquia de Santiago el 22 de octubre de 1682 con doña Francisca de Salcedo¹¹⁴, que testó allí ante Diego de Alique en 1703¹¹⁵, y falleció en 1705 con asiento en la parroquia de San Nicolás de Medina¹¹⁶. Hija del regidor perpetuo y capitán de la milicia de Huete, familiar del Santo Oficio de la Inquisición don Juan de Salcedo y Amoraga, y de doña Isabel Bernarda de Amoraga y Espinosa. Nieta paterna del doctor en Leyes don Francisco de Salcedo y Beancos, familiar y alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición de Cuenca, hijo del regidor perpetuo de Huete don Pedro de Salcedo Salas y de doña Ana de Beancos, - hermanos de los citados Don Diego y doña María, tatarabuelos de su marido el primer marqués - y de doña María de Amoraga, que lo fue de don Juan de Amoraga y de doña Isabel de Salcedo, hija de esos mismos don Diego y doña María.

Murió con posterioridad al año 1728, y de ambos fueron al menos don Lorenzo de Salcedo, capitán del regimiento de Infantería número 8, Ciudad de



114.- Archivo de los condes de Cervera. Me refiero siempre a una pequeña parte del que en su totalidad debió ser importante. Comprado a mi instancia en los años 1980 por mi primo hermano Fernando Saiz y Luca de Tena, después de que yo lo descubriera en la librería de viejo Guzmán, de la calle Libreros de Madrid.

115.- A. M. H. Sección Protocolos.

116.- A. E. de H.

Barcelona, fallecido con poco más de treinta años el quince de febrero de 1714 de un balazo durante la defensa y sitio de la Ciudad¹¹⁷. Quizá doña Rosalía, bautizada en la parroquia de Santiago de Huete en 1683, cuya madre figura en el asiento como doña *Josefa* Salcedo Amoraga.

Y doña TERESA DE SALCEDO, heredera de la Casa pero que no se tituló marquesa de Pineda. Nacida en año cercano posterior al de su posible hermana, en atención a la fecha de matrimonio de sus padres.

Casó con don Antonio Bermúdez Brizuela y Guzmán, mosquetero de la Guardia Real, cadete de la de Corps, capitán de Dragones, gobernador del Castillo de Alarcón, en Cuenca,..., con cuarenta y siete años de servicio¹¹⁸.

Padres de al menos:

Don Francisco Bermúdez, nacido en Alarcón e hijo menor. Abogado de los reales Consejos desde 1752, alcalde mayor de Yecla donde dio apellido a una mina de agua que descubrió, y primero que tuvo la ciudad de Algeciras desde su creación como municipio en 1755. También de Murcia, asesor del gobernador de Cartagena, corregidor de Huete, Guadalajara,....

Don Miguel Bermúdez. Que falleció en Huete en 1749, parroquia de San Nicolás de Medina, bajo testamento otorgado ante Manuel Alique. Enterrado en el monasterio de Santo Domingo, capilla de su familia.

Y don ANTONIO BERMÚDEZ. Regidor perpetuo de Huete y poseedor de este mayorazgo de los Salcedo como primogénito. Que vivió en la citada casa de la calle Caballeros y falleció allí en 1756, con asiento en la parroquia de San Nicolás de Medina, bajo testamento por poder a su mujer ante el escribano Silvestre de Vacas. Quedó enterrado en la capilla mayor del monasterio de Santo Domingo, de la que era patrono como sus ascendientes maternos.

Contrajo matrimonio en 1745 con doña Joaquina de Parada y Cañizares, con asiento e velaciones en la misma parroquia, recogida anteriormente por ser

117.- BRUGUERA, Mateo. *Historia del memorable sitio y bloqueo de Barcelona...* Barcelona, 1871. Con nota de ser hijo del marqués de Pineda

118.- A. H. N. C. S., legajo 13.355. número 11. con amplia nota biográfica en méritos y servicios de su hijo don Francisco.

nieta del primer marqués de Peraleja, cuyo texto sin notas de pie traigo de nuevo para seguir la línea.

D^a Joaquina Josefa de Parada, que contrajo matrimonio con don Antonio Bermúdez y Salcedo, regidor perpetuo de Huete como heredero de la casa y mayorazgo de su abuelo don José Francisco de Salcedo y Morquecho, primer marqués de Pineda de quien se tratará luego. Con velaciones en Huete el año 1745, parroquia de San Nicolás de Medina, y fallecido en ella en 1756 bajo testamento con poder a su mujer ante su escribano Silvestre de Vacas.

Padres de don Antonio Bermúdez y Castro, recibido en el estado noble de Huete en junta municipal del dos de septiembre de 1767 ante su tío el corregidor don Francisco Bermúdez. Colegial en el de San Antonio Portaceli en la universidad de Sigüenza y caballerizo de campo de S.M. Casó en Madrid a finales de 1772 o principios de 1773 con doña María Ignacia Bermúdez de Castro, hija de don Joaquín, caballero de Santiago y contador de la Tesorería de Órdenes, y de doña Isabel Rivero de Ocampo. Sin descendencia. Y de doña María Joaquina Bermúdez, vecina de Madrid y concertada para casar con don José Joaquín de Sandoval, conde de la Ventosa, junto a Huete, con Real Licencia de 1789 que posteriormente no tuvo efecto por causa que desconozco. Fallecida en Madrid sin descendencia el 19 de marzo de 1814.

Por muerte de sus hijos los citados don ANTONIO BERMÚDEZ y posterior de su hermana doña MARÍA JOAQUINA, poseedores ambos del mayorazgo¹¹⁹, recayó en don PASCUAL ÁLVAREZ DE TOLEDO, segundo conde de Cervera, hoy Cervera del Llano, en Cuenca, según ascendencia recogida en el siguiente Árbol 4º y como biznieto de doña Maria de Parada¹²⁰. Bautizada en la parroquia de San Nicolás de Medina de Huete en 1680, hija única del caballero de Santiago don Jerónimo de Parada y Graciano, regidor perpetuo

119.- A. H. N. C. S. Legajo 13.434, nº 3. Año 1792. Siendo poseedora del mayorazgo, solicitó su cuñada doña María Ignacia Bermúdez de Castro renta anual de viudedad de 3.300 reales, sexta parte de la totalidad. Incluye relación de los bienes. Archivo de los condes de Cervera. La tasación de sus bienes libres, que en alguna parte tuvieron que responder de las menguas del mayorazgo, según solicitó su sucesor don Pascual Álvarez de Toledo y Merino, segundo conde de Cervera, en Cuenca, ascendió a cantidad algo superior a ciento cincuenta mil reales, entre los que se encontraba un oficio vacante de regidor perpetuo de Huete, y la heredad llamada Molino de San Bartolomé, valorado en treinta mil. Entre los bienes perdidos a reponer, doce reposteros con las armas de Salcedo y Beancos que vinculó el citado doctor Francisco de Beancos

de Huete, capitán de Infantería Española y ayudante de teniente de maestre de campo general, que sirvió durante más de veinte años en Cataluña, guerra viva y como gobernador de importantes plazas y castillos, hermano menor del padre del primer marqués de Peraleja, y de doña María de Salcedo, prima tercera del primer marqués de Pineda. Primogénita de los ya citados padres de la mujer de este primer marqués, don Juan de Salcedo Beancos y Amoraga, regidor perpetuo y capitán de la milicia de Huete, del Santo Oficio de la Inquisición y de doña Isabel Bernarda Amoraga. Hija de Luisa Espinosa, y del capitán de la milicia de Huete don Pedro Amoraga, desde 1627 primer señor de Carrascosilla en sus cercanías, hijo de don Juan Amoraga y de Isabel de Salcedo, que fue hermana de don Juan de Salcedo, bisabuelo del primer marqués de Pineda e hijo del regidor perpetuo don Diego de Salcedo y de doña María de Beancos.

Heredero de un conocido linaje converso de ámbito local nacido a mediados del siglo XV, señores de Cervera y Olivares en Cuenca, que recoge el cardenal Mendoza Bobadilla en el memorial que elevó a Felipe II en 1560, dado en llamar Tizón de la nobleza. Con origen en el regidor de Toledo y Cuenca Alonso Álvarez de Toledo, contador mayor de Castilla con los últimos reyes Trastamaras, y descendiente de la influyente familia hebrea de los Husillo, Uziel, jurados de Toledo¹²¹.

Señor de entre otros mucho lugares de las dehesas o cotos cerrados de Aldehuela, luego Villanueva del Palomar, y de Cañada del Manzano, ambos junto a Cervera, que compró en 1426 a Teresa Fajardo, hija de Alonso Yañez Fajardo y mujer de Iñigo López de Mendoza, hijo de Pedro González de Mendoza, y en 1432 a Juan de Salazar, hijo Pedro ¿Frco? García de Salazar.

120.- Poseyó por su madre doña María de Salcedo y sucesión directa el mayorazgo que fundó por testamento su tatarabuela doña Ana de Beancos en 1622, y agregación de su hijo el abogado de la Ciudad doctor don Francisco de Salcedo en 1649, bisabuelo, casado con doña María de Amoraga y Salcedo, padres don Juan de Salcedo Beancos y Amoraga citado en el texto. Doña María de Amoraga fue hermana entera de don Pedro Amoraga también citado, y doña Ana de Beancos mujer del regidor perpetuo Pedro de Salcedo, hermanos de doña María de Beancos y de su marido el también regidor perpetuo Diego de Salcedo, tatarabuelos por varonía del primer marqués de Pineda.

121.- De ellos fue el padre jesuita Pedro de Rivadeneira, hijo del jurado Álvaro Fusillo, por otro apellidado Ortiz de Cisneros. Su ascendencia por GÓMEZ MENOR, J., en *Sefarad*, nº 36. Año 1976. La progenie hebrea del padre Pedro de Rivadeneira, S. I.

Cuyo primogénito de un primer matrimonio con la conquense conversa de judíos Aldonza Fernández de Valera fue Juan Álvarez de Toledo, poseedor del primer mayorazgo que fundó su padre con los lugares que digo, y primer señor de los de esta familia de Cervera desde el 16 de agosto de 1456. Por compra que para él hizo por cuatrocientos mil maravedís el anterior ocho de junio el obispo de Cuenca don Lope de Barrientos a don Alonso de Cárdenas, hijo de Garcí López de Cárdenas. Que en adelante quedó en el vínculo según figura en el pleito de tanteo y jurisdicción promovido por la villa contra sus señores en 1609, con escrituras originales en el archivo de los condes de Cervera.

El Contador debió convertirse al cristianismo en la niñez como resultado de la persecución de 1391 junto con sus padres, Garcí Álvarez de Toledo, o García Fernández de Toledo, señor de Casas Buenas, según algún documento que disimula su verdadera ascendencia, y María Álvarez, Mayor Fernández de Toledo en papeles también supuestos, condenada en memoria por la Inquisición en causa de judaísmo¹²². Naturales de Toledo como él, y con casas principales al final de su judería, donde hoy se levanta el monasterio de San Juan de los Reyes¹²³.

Muy de la confianza de Juan II, de cuyo Consejo era, de don Álvaro de Luna, de Enrique IV y de la reina doña Isabel, de gran patrimonio y que como los demás de su oficio, - siempre conversos en ese tiempo y fuera de los llamados empleos de la Casa del Rey, diestros en arriendos de beneficios eclesiásticos y rentas locales -, prestó fianza previa a ocupar el suyo, entregando a la Corona como era habitual importante cantidad en metálico a manera de servicio y agradecimiento por las ganancias que se tenían previstas.

Sobre quien su contemporáneo Diego HERNÁNDEZ DE MENDOZA escribió¹²⁴: *...notando cómo alcançaron los renombres e ovieron dignidades y pudieron traer armas por sus merecimientos dadas por los reis...*, recuerda los principios, en-

122.- Sus huesos fueron exhumados de la capilla mayor del monasterio cisterciense de San Bernardo de Toledo, fundación de su hijo, para entregarlos al brazo secolar. Lo que causó gran escándalo en la Corte. En Archivo Diocesano de Cuenca es de interés el proceso seguido por el tribunal de la Inquisición de Cuenca contra su regidor Juan Álvarez de Toledo, judaizante e hijo de un hermano del Contador.

123.- En Madrid las tuvo contiguas a la parroquia de Santiago y al convento de Santa Clara, que fundó doña Catalina Núñez de Toledo, su prima y segunda mujer, allanadas en parte por José Bonaparte para alineación y ensanche del entorno.

124.- Biblioteca del Palacio Real, manuscrito 1/86. Linajes de España.

noblecimiento y privilegios de varias familias, llamándole *baron muy virtuoso*, y amigo *de los nobles e hijosdalgo*, y como le hizo el dicho señor rei don Juan de gloriosa memoria noble, por donde los hijos que de él proçedieron lo fueron y son, señalando algunos, y que utilizó un escudo azul con una jarra blanca con unas azuzenas dentro eso mesmo blancas, las quales armas el alteza del ya dicho rei dio al padre de estos señores al tiempo que lo ennoblecio.

Muy en consonancia con un manuscrito de la Real Academia de la Historia en el que se describe su enterramiento en el monasterio de San Bernardo de Montesión, en Toledo: *El dicho Alfonso Alvarez esta sepultado en la capilla mayor de la pared del Evangelio en el primer tumulo de alabastro, muy ricamente labrado, a lo antiguo, con muchos escudos de jarras con flores de açuzenas, y dize el letrado del: Esta sepultura es de Alfonso Alfonso Alvarez de Toledo, contador del rey, que fundo e edifico esta iglesia e sepultura e se acabo en el año de 1433 e fino en el año de 14 { }.* Que fue en 1454 según memorias del tiempo.

A lo que añade la “Crónica de Juan II”, monarca a quien debe referirse Mendoza fue quien concedió el privilegio de hidalguía, según otras memorias en 1415, sirvió al infante don Fernando de Antequera y que de él recibió la orden de la Banda en nombre de su sobrino el Rey, entonces menor.



En consecuencia, linaje ajeno al de sus homónimos también toledanos los señores de Valdecorneja, condes de Oropesa, duques de Alba, del maestre de Santiago don García de Toledo,..., no obstante adoptara sus armas desde mediados del siglo XVI, jaqueles de azur y plata¹²⁵.

125.- Sobre el tema, ejecutoria que en 1614 ganó don Gonzalo Carrillo de Toledo tras pleito de hidalguía contra Huete y otras localidades de Cuenca ante la Real Chancillería de Granada por haberle incluido en padrón de pecheros, con escudo de los jaqueles en el segundo folio. Y manuscrito borrador sobre lo mismo, con advertencias a petición del Común de Huete, donde se recuerda el privilegio de nobleza que cito en el texto, y declaración de don Gonzalo, sobre que no descende de la casa de Alba, si no de la de los señores de Cervera, *sin más principio ni autoridad*. Hijo de Luis Carrillo de Toledo y nieto de Alonso Álvarez de Toledo, segundo señor de Cervera, que maltrataban a los encargados de cobrarles pechos y no se podía conseguir. La armas del Contador según se describen en la ejecutoria fueron una jarra blanca con lirios floridos en campo azur, con orlla amarilla, y en ella cuatro estrellas azules. Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Número 19.053 y Porcón, c^a 482, n^o 41.

Ambas aún en sendas labras en la fachada de la que fue su casa en Cervera. En las que se ven también las de Coello, Carrillo, Mendoza de la Vega, Sandoval, Portocarrero, ..., bajo cinta con el mote *No quiero bien que no dura, ni temo mal que se acabe*, que también se ve en otros linajes e ignoro cuando pudo adoptarse. Recogido de la *Coplas sobre los siete pecados capitales enderezadas al rey Don Juan II de Portugal*, de Juan de Mena. Contemporáneo del Contador.



Y volviendo al mayorazgo del primer marqués de Pineda y al arriba citado don Pascual Álvarez de Toledo que lo poseyó, hay que añadir nació en Cuenca el 29 de enero de 1772, y que fue bautizado en su parroquia de Santa María de Gracia el uno de febrero.

Hijo de don Juan Nicolás Álvarez de Toledo, regidor perpetuo de Cuenca, - que renunció en 1790 -, señor allí de Cervera, La Parra y otras villas ¹²⁶, primer conde de Cervera desde 1790 como Real Gracia por haber representado a la Ciudad en las Cortes de 1789¹²⁷, y de doña Ramona Merino.

Fue regidor perpetuo de Cuenca en asiento de su padre, secretario de su Real Sociedad Económica de Cuenca, de la que don Juan Nicolás fue vicedirector, su correspondiente de la Real Academia de la Historia desde el tres de febrero de 1804 y secretario de la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad¹²⁸.

126.- Por muerte del regidor perpetuo de Huete don Juan Antonio Amoraga y Rodríguez de la Encina en 1780, último de su línea, sucedió en los vínculos de los Amoraga por derecho de su abuela doña Mariana de Parada, hija del caballero de Santiago don Jerónimo de Parada y de doña María de Salcedo, que lo fue del capitán don Juan de Salcedo Beancos y Amoraga, regidor perpetuo de Huete y del Santo Oficio, y de doña Isabel Bernarda Amoraga, hija de don Pedro Amoraga, primer señor de Carrascosilla, y de doña Luisa Espinosa, todos citados en el texto.

127.- Sorteado entre los de su clase de regidores, empatado en primera votación con don Francisco Anntelo, y en compañía de don Lucas Crisanto de Jaques, de los Aguisados de a caballo en sorteo con el cabildo de hijosdalgo, que fue procurador síndico general y personero del Común, y secretario de su Sociedad Económica.

128.- Hoy bajo nombre de Muy Ilustre Cabildo de Caballeros y Escuderos de Cuenca. Fundada con carácter penitencial en 1564 y al poco con capilla propia en la parroquia de El Salvador, su sede, fue adquiriendo con los años planta aristocrática y supuso para sus miembros acto positivo de distinción en la Ciudad.

De los vecinos que más se significaron cuando la ocupación de la Ciudad por los franceses durante la guerra de la Independencia¹²⁹.

Fallecido en Cervera el 31 de enero de 1827, y enterrado en la capilla mayor de la parroquia.

Casó con su prima hermana doña Ramona del Castillo y Álvarez de Toledo, hermana de doña Catalina, mujer que fue de don Miguel María de Parada e Hinojosa, recogido en el apartado del marquesado de Peraleja por ser nieto del primer titular. Hijas de los señores de Hortizuela y El Palmero, en Cuenca.

Fue su primogénito don BALTASAR ÁLVAREZ DE TOLEDO, tercer conde de Cervera y último poseedor de los mayorazgos de Salcedo, Beancos y Amoraga, que por las leyes sobre vinculaciones hubo de ceder en 1847 a su hermano menor don Leandro, luego de alguna negociación y por escritura de venta, quedando en adelante en su persona y descendencia como bienes libres y fuera de la Casa¹³⁰.

Bautizado en Cuenca el siete de enero de 1785, parroquia de San Juan según figura en mí archivo y cuyo asiento no se conserva, vivió siempre en Cervera y algún tiempo en aquella capital. Donde sin embargo de la caída de fortuna que supuso la guerra de la Independencia, basada en numerosa cabaña de lanar y agricultura en régimen extensivo de menos utilidad, mantenía importante patrimonio urbano aunque muy deteriorado.

Del que cabe recordar la casa de la calle San Pedro, hoy hotel Leonor de Aquitania y la que hubo en la actual Palafox, que parece fuera residencia habitual por los asientos familiares en los libros de la cercana parroquia de San Juan. Derruida no hace demasiados años para levantar la Audiencia provincial y ambas con muy trabajados escudos con numerosos cuarteles bajo corona condal. En el primero, los jaqueles de la casa de Valdecorneja, Oropesa y Alba que ya he dicho no correspondían.

129.- Publicó, *Elogio del ilustrísimo señor Antonio de Palafox, obispo de Cuenca*. Madrid, 1805.

130.- Dos casas principales de los Salcedos y una de los Amoraga, con importante patrimonio rústico.

Permaneció soltero hasta meses antes de morir en Cervera de 11 de febrero de 1849, donde según escribe JOSÉ TORRES MENA en *Noticias conquenses*, editadas en Madrid el año 1878, había contraído *una desigual unión*. El 22 de julio de 1848 a la para entonces elevada edad de sesenta y tres años con Nicolasa Sánchez y Navarro, natural de allí y de cincuenta, con quien había tenido una hija anteriormente, doña María Luisa.

Celebrado después recibir Real Gracia de ese mismo año, consecuente con la súplica que elevó a Isabel II el 25 de mayo de 1847 desde Cervera.

...que en su madura edad y arrastrado de una pasión cariñosa hubo relaciones amorosas con Nicolasa Sanchez, también soltera que dieron por resultas una niña, que criada al pronto en secreto aunque bajo especial cuidado del exponente creció esta después en conciencia necesaria reconocióla como hija suya en solemne declaración, siendo al efecto presentada al cura parroco de Villares del Saz, distante una legua de esta villa de Cervera para que en la partida de bautismo de la dicha niña, se estampase la correspondiente nota, como se realizó, según aparece en la certificación legalizada que acompaña esta reverente exposición. Hace tres años Señora, que la referida hija del exponente contrajo matrimonio con D^o Marcelino Saiz de Albornoz, cuya unión ha vendecido el cielo con dos niñas, que aunque reconocen al que expone por su abuelo materno y llevan su apellido, como su madre, según consta igualmente en las partidas de su bautismo....

De entonces es también un informe de la Audiencia de Albacete sobre que don Marcelino era *vástago de una de las mejores familias de su pueblo*, Villar de Cañas, en La Mancha conquense¹³¹. Lo que por ser lugar de corta población y de labradores de escasa fortuna bajo señorío jurisdiccional hasta hacía pocos años de los duques de Granada de Ega¹³², posiblemente era cierto en cuanto a posición económica por ser hijo del boticario, pero no en lo que le correspondía por estamento. Pues su linaje y ascendencia por línea de varón, Saiz, pertenecía al general pechero cuando allí los había entonces del estado noble.

131.- Como el párrafo anterior en A. G. M. J. Expediente del título conde de Cervera.

132.- Sucesores de Egas Coello, noble portugués avecindado en Huete desde el reinado de Enrique III, que le concedió la jurisdicción y hacienda a finales del siglo XIV.

Que si bien carecía en ese tiempo de interés en Derecho, pues los privilegios por razón de nacimiento habían quedado sin efecto hacía más de una década, aun se tenía en cuenta cuando se trataba de unión poco acorde.

Máxime si por ella recaía la sucesión de un título del Reino en linaje llano. Como ocurrió y se mantiene.

Doña María Luisa, cuarta condesa de Cervera por Real carta de 1855, nació en Villar del Saz de Don Guillen de Arriba en 1826, y fue bautizada bajo apellido Expósito, así al margen del asiento, el veinte de agosto en su parroquia. *Hallada en las puertas de la casa de Francº de Paula Monreal Essnº Real y vecino de esta villa de.....a las tres de la mañana de este mismo día veinte, de padres desconocidos con una papeleta que dice bautizada no estoy, Maria Luisa alto vale me llamará...* Que sería reconocida por su padre como hija natural y de doña Nicolasa por escritura otorgada en Cuenca el año 1831 ante el escribano Cano.

Confirmó en 1851 por escritura de transigencia con sus primos hermanos, hijos de su citado tío don Leandro, las citadas operaciones hereditarias otorgadas por su padre¹³³.

Falleció en Madrid en 1870, y contrajo matrimonio en Cervera el 19 de noviembre de 1843 a los diecisiete años estando aún solteros sus padres con don Marcelino. Perteneciente como se ha dicho a familia acomodada ajena a la nobleza y cuarto y último hijo de don Simón de Rojas Saiz, boticario del lugar¹³⁴,

133.- Es de interés la sentencia del Tribunal Supremo de fecha diez de enero de 1880, por la que se desestimó la demanda interpuesta el dieciocho de mayo de 1849 por la viuda e hijos de don Leandro, con primera sentencia en 1877. Sobre sucesión de la Casa y anulando transacciones anteriores, que al final no tuvo efecto en todo por lo costoso que resultaba para ambas partes.

134.- Así en asiento de bautismo. Página Web de JAVIER SANCHIZ. Universidad Autónoma de México. Correspondiente allí de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía. Colaboración de Fernando Saiz y Luca de Tena. Apellido Saiz. Villar de Cañas. Refiriéndose a Simon Saiz: *Fue criado desde su niñez por Ramón Bono Caballero, boticario de Villar de Cañas quien casó con su abuela materna. Ramón Bono en carta escrita en 1805 manifestó "ser muy viejo, sin vista y que la carta se la escribió un nieto al que crió y tiene en su compañía". Todo parece indicar que heredó de aquel la botica de Villar de Cañas que años después Simón de Rojas vendió a D Pedro Palacios por 6,500 reales. Fue propietario de fincas rústicas en Villar de Cañas, en las que se producía vino, cera y miel.*

y de doña Librada Alborno, o Ruiz Alborno¹³⁵. Nieto paterno de Juan Saiz y de San Pedro, natural del cercano Cuevas de Velasco, cirujano¹³⁶, del estado general llano con oficios municipales de alcalde y regidor por los de su clase en Villar de Cañas, y de María Josefa Sosa. Y materno don Agustín Ruiz Alborno y González, militar con grado de teniente retirado disperso cuando falleció, y de doña María Francisca de Mariana y Torronteras, naturales de Palomares y ciudad de Cuenca. Ambos de escasa significación social.

Cuyos ascendientes por varonía Saiz, Sainz en algunos documentos, hay que buscarlos en Castillejo del Romeral, próximo a Huete, y en Villar del Saz de Don Guillen, no muy lejano, en donde fueron labradores según escriben los citados don Javier Sanchíz y don Fernando Saiz y Luca de Tena en la web dedicada a familias de Villar de Cañas. Del estado general pechero que no dicen, y que no debieron omitir en estudio de esa naturaleza por cuanto la calidad de noble o llano determina el estatus jurídico del linaje¹³⁷.

De ellos, de don Marcelino y doña María Luisa, nacieron varios hijos. Siendo don Jesús Saiz, bautizado en Cervera el 16 de septiembre de 1850, quien se tituló quinto conde de Cervera en 1876, después de que su madre hubiera obtenido indulto por no haber solicitado Real Licencia para contraer matrimonio, sin cuyo requisito no hubiera sido posible lograr sucesión en la dignidad.

135.- Descendiente por varonía de Alvar Ruiz, vecino de Los Hinojosos, en Cuenca, a quien Juan II concedió privilegio de hidalguía en 1451 por *sus muchos y buenos servicios*. Cuyo biznieto casó a mediados del siglo XVI con María Reillo, hija de Miguel de Reillo, natural de la Parrilla, y de María de Alborno, de Montalbanejo y con apellido topónimo originado en la aldea o despoblado de su nombre junto a Villarejo de Fuentes, también en las cercanías de Villar de Cañas y Cervera. Ajeno al de la casa de los señores de Alborno, Torralba y Beteta, linaje muy principal en Cuenca, luego por enlace Carrillo de Alborno, señores de Ocentejo, Paredes y otros lugares en aquella comarca, Alcaldes Mayores de los Hijosdalgo de Castilla.

136.- Ambos *Boticario y cirujano* en los asientos parroquiales. Cirujano que en ese tiempo hay que tener también por sangrador y barbero, sajador de granos y sacamuelas, que tanto atendían a las personas como a las bestias. Así, por común en expresión de la época de la época, los contemporáneos Fernández de Moratín en su correspondencia, Nieto en *Discurso Médico...*, “*avia subido de barbero a cirujano...*”, y Richard Ford en sus viajes por la España de los años 1.830. Para quienes cirujano y barbero era un mismo oficio.

137.- Francisco MENDOZA Y BOBADILLA, *El Tizón de España*. Edición en Madrid, año 1874. *Padre soy de la verdad; / de grandes y de plebeyos / no temo su vanidad. / Y he de decir quien son ellos / en España y Portugal*.

Necesario en atención a que no obstante no hubiera sido preciso cuando lo contrajo, pues su ilegitimidad de nacimiento impedía la del mayorazgo de su Casa y título nobiliario agregado, si lo fue luego. Después de que por el matrimonio de sus padres quedara como heredera forzosa.

Don Jesús se licenció en Derecho por la universidad Central y fue jefe provincial en Cuenca del partido Liberal Democrático, por el que consiguió acta de senador desde la legislatura de 1886 hasta la de 1902¹³⁸. Falleció en Madrid el año 1906.

Vivió hasta que contrajo matrimonio en casas propias de sus padres, calle Trujillos número dos, con vuelta a la travesía del mismo nombre, a la calle de la Flora y a la plazuela de San Martín. Del mayorazgo que fundó el obispo don Diego de Salcedo por haberla comprado para tal fin sus albaceas en 1645, y sobre las que en 1766 tomó censo para redimir otros más costosos doña Joaquina de Parada y Cañizares, biznieta del primer marqués de Pineda como se ha dicho y poseedora entonces de sus vínculos.

Casó en Madrid el 28 de septiembre de 1872 con doña María del Carmen López de Tejada, su natural, hija de don Ramón López y Hernández de Tejada, también don Ramón López de Tejada, alto funcionario de la Administración, y de doña Mariana Martínez y Torres. Y falleció en Madrid en 1909, con numerosa sucesión hasta el día que recojo en parte en Árbol 3º y 4º.



Medallas de la proclamación del archiduque don Carlos como rey de España con el nombre de Carlos III. Viena doce de septiembre de 1703.

138.- Fundado por don José Canalejas. Cuyo órgano oficial en la provincia fue el semanario *El democrata* desde 1903.

ÁRBOL 4º. MARQUESADO DE PINEDA Y SUCESORES EN EL MAYORAZGO

D^a María Méndez de Parada. Con ascendencia y parentescos en Árbol 2º
()
Juan de Beancos

|-----|

Doctor don Francisco de Beancos D^a María de Beancos.
Clérigo. Fundador del mayorazgo ()
en 1601 sobre el número 1. D. Diego de Salcedo. *Regidor perpetuo de Huete.*
Reg. perp. de Huete |

|-----|

D. Juan de Salcedo **nº 1** Don Diego de Salcedo D^a Isabel de Salcedo
() Obispo de Astorga. Arcediano de Cuenca ()

D^a Catalina Ruiz de Alarcón **Acrescentó en 1635 sobre el nº 2.** D. Juan Amoraga
| *Caballero de Santiago* |

D. Juan de Salcedo **Poseyó** *Señor de Carrascosilla, en Huete.* D. Pedro Amoraga
() ()

D^a Isabel Morquecho Sandoval D^a Luisa de Espinosa
| *Caballero de Santiago y ministro del Santo Oficio* |

D. Diego Felipe de Salcedo. **nº 2. Poseyó ambos** D^a Isabel Bernarda de Salcedo
() *Alférez mayor perpetuo de Huete.* ()

D^a Isabel Morquecho Enríquez *Regidor perpetuo de Huete* D. Juan de Salcedo. *Familiar y alguacil mayor Santo Oficio de Cuenca.*
| |

D. José Francisco de Salcedo **Poseyó ambos. PRIMER Y ÚNICO** D^a María de Salcedo
() ()

D^a Francisca de Salcedo *Caballero de Santiago* D. Jerónimo de Parada. *Regidor perpetuo de Huete*
| |

D^a Teresa de Salcedo. **Poseyó ambos.** D^a Mariana de Parada
() ()

D. Antonio Bermúdez Su ascendencia por varonía conversa de judíos en páginas 119 a 124 D^o José Álvarez de Toledo. *Regidor perpetuo de Huete en plaza de su suegro.*
| |

D. Antonio Bermúdez *Regidor perpetuo de Huete* *Señor de Cervera, en Cuenca* D. Juan Álvarez de Toledo
() *Regidor perpetuo de Cuenca* ()

D^a Joaquina de Parada *y Huete.* D^a Petronila Vicente de Borja
|-----| |

D. Antonio Bermúdez **Poseyeron** D^a Joaquina Bermúdez *I conde de Cervera* D. Juan Álvarez de Toledo. *Regidor perpetuo de Cuenca.*
() y Castro. **ambos.** *Falleció soltera en 1814* *en 1790* ()

D^a María Ignacia Bermúdez de Castro D^a Ramona Merino
Sin descendencia *II conde* |

Poseyó ambos por sucesión a doña Joaquina Bermúdez. D. Pascual Álvarez de Toledo. *Reg. perpetuo de Cuenca.*
()

|-----|

D^a Ramona del Castillo

|-----|

D. Leandro Álvarez de Toledo. *Hermano segundo.* *III conde* D. Baltasar Álvarez de Toledo
Poseyó como libres algunos bienes del mayorazgo. **Último poseedor de los vínculos,** fallecido en 1849 () Casados en 1848, después que su hija.
D^a Nicolasa Sánchez
IV condesa |

Bautizada en 1826 bajo apellido Expósito, y reconocida por su padre en 1831. D^a María Luisa Álvarez de Toledo
Casada en 1843, antes que su padre y siendo hija natural. ()

Páginas 125 y 126

Con varonía Saiz del estado pechero de Villar de Cañas, en Cuenca, su naturaleza. D. Marcelino Saiz. Hijo del boticario del lugar, y nieto del cirujano, en ese tiempo barbero y sangrador
|-----|

D^a María del Carmen Saiz. Primogénita *V conde.* D. Jesús Saiz. Páginas 125 a 127
() Sucedieron en algunos bienes del mayorazgo como libres |

D. Juan Fernández del Pino Con descendencia hasta el día en Árbol 3º.
|

Con descendencia hasta el día.

3º. Condado de GARCINARRO.

Sobre el pueblo de Garcinarro, hoy capital del municipio El Valle de Altomira, a ocho kilómetros de Huete y lugar de su jurisdicción hasta el fin del Antiguo Régimen, que no obstante ejercía la justicia por sí previa presentación de sus oficiales al corregidor de la Ciudad. Con alcaldes, regidores, - perpetuos desde 1576 por privilegio de S. M. hasta 1599 en que se consumieron para volver a ser anuales y por sorteo -, jurados y escribano, con separación de estados ganado por el noble por sentencia de 1619, y con oficios municipales privativos desde el año siguiente.

Con una población en los años que nos ocupan de cerca de doscientos vecinos, ochocientos habitantes, su nombre parece tener origen en el señor de Cañeruega Garci Navarro. Poblador por los años de 1165, dueño o señor, conocido también como Garci Fernández, padre de la beata doña Juana García o de Aza, de quien nació Santo Domingo de Guzmán¹³⁹.

Donde desde al menos mediados del siglo XV poseía hacienda la familia Parada. Y así también en el siguiente cuando el doctor Gaspar Méndez de Parada, clérigo optense y del claustro de la universidad de Alcalá, cura de Buenache con algunos beneficios eclesiásticos en el obispado de Cuenca, y mientras permaneció en Roma, años próximos anteriores y posteriores a 1555, de la familia del erudito obispo de Burgos don Francisco de Mendoza Bobadilla, *cadenali burgensi* allí, - hijo de los marqueses de Cañete, conquenses, y autor de *El tizón de la nobleza* - , fundó importante mayorazgo de rigurosa agnación sobre don Alonso Méndez de Parada, primogénito de su hermano el regidor perpetuo Sebastián Méndez de Parada y bisabuelo del primer conde don Francisco Alfonso de Parada y Florez.

Bajo escritura de diez de marzo de 1571 en Alcalá de Henares ante su escribano Gaspar de la Cámara¹⁴⁰, con los bienes que poseía en aquél pueblo y en Huete, heredados de sus antepasados y otros que adquirió.

139.- PORTILLA, doctor don Miguel de, *Historia de la ciudad de Compluto vulgarmente Alcalá de Santiiuste y aora de Henares*.... Parte segunda. Alcalá, 1728.

140.- Ratificado en Huete el 29 de mayo de 1588 ante el escribano Andrés de Almansa, y en Madrid el once de septiembre ante Gregorio del Busto.

Valorados por entonces en algo más de treinta y cinco mil ducados, y que incluía su casa principal en la carrera de Santo Domingo, hoy calle Juan Carlos I. Aún en pie y donde por ser la más capaz se hospedaría Felipe III el 29 de febrero de 1604 cuando visitó Huete y era del citado don Alonso. Lindante con el hospital de San Juan Evangelista que levantara el protonotario Marco de Parada en 1544, y que compró a su sobrino Francisco Méndez de Parada, su patrono y nieto del fundador.

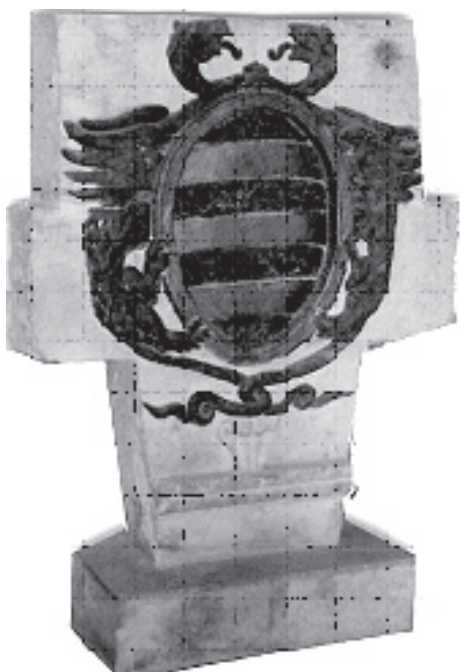
Más el capital para procurar dote a cuatro monjas descendientes de sus padres que desearan ingresar en el monasterio de Jesús y María, como aumento al número estatutario que ordenó su hermano el arcediano de Alarcón don Marcos de Parada, canónigo de Cuenca y señor de Huelves, cuando lo fundó, y el de 400 ducados con los que poder adjudicar renta a una descendiente de sus padres para la de casamiento.

Al que se agregó el tercio y quinto de mejora en favor del caballero de Santiago don Alonso Febo de Parada en 1634 que por testamento dispuso su padre el citado don Alonso Méndez de Parada, valorado en 117.268 reales. Y diferentes bienes rústicos y urbanos en Huete y lugares cercanos por don José Antonio de Parada y Vidaurre de Mendoza, segundo conde de Garcinarro en Viena y sobre quien se escribe más adelante, y casas en la calle del Tinte y seis huertas llamadas de San Julián, frente a la población y en su vega, por doña Antonia de Parada, hija de don Julián de Parada y Florez, sobre quienes se dirá.

Fue el primer conde como ya se ha dicho don **FRANCISCO ALFONSO DE PARADA**, también como sus ascendientes poseedor del mayorazgo. Nacido en Garcinarro el 3 de octubre de 1656 en casa que allí tenían sus padres en la calle Mayor, con escudo de sus armas en la fachada que reproduzco¹⁴¹, y bautizado en su parroquia el día quince.

Primogénito de don Alfonso o Alonso Febo de Parada, bautizado en Huete, parroquia de San Pedro, el 25 de febrero de 1639, recibido en su estado noble 1656 y alcalde y regidor por el mismo en Garcinarro en varios años, y de doña Catalina Florez, que lo fue de don Julián Florez Briceño Carrillo, Andrade,..., y

141.- Derribada por los años 1960 cuando era ya de persona ajena a la familia. Que regaló el escudo a la entonces condesa de Garcinarro doña María Victoria de Parada y Roldán, para que lo colocase en su casa de Huelves, en cuyo zaguán se encuentra.



Coloreado con error por los años de 1960, pues deben ser tres fajas de gules, aquí lo más claro, sobre campo de oro, más oscuro. Y no al revés, como se ve. Rodeado por dos serpientes aladas de sinople, parte del escudo.

Autógrafo de don Julián de Parada teniente de corregidor de Huete en 1702.

doña Isabel Medina y Ochoa, vecinos de Cañaveruelas, cerca de Huete¹⁴².

Padres también de don Julián de Parada, capitán de la milicia de Huete por Real Cédula en Madrid del veintitrés de diciembre de 1693, y su teniente de corregidor durante algún tiempo, que siguió a don Carlos en 1706. Bautizado en Garcinarro el 22 de enero de 1659 según certificación obrante en mi archivo, y además de en Huete vivió en el cercano lugar de Torrejoncillo, - de cuyo ayuntamiento fue alcalde ordinario del estado noble -, por su matrimonio en Huete en 1682

con doña Antonia Calderón, hacendada allí. Viuda de don Pedro Pernía e hija de don Alonso Calderón Meléndez y de doña Juana Medrano. De quienes nació doña Antonia de Parada, natural de Torrejoncillo¹⁴³, que casó con don Vasco o

142.- Con dote de 8.000 ducados según capitulaciones del 22 de noviembre de 1651 en ese lugar. Y matrimonio en casas de don Julián el 22 de diciembre de 1655.

143.- Testó en Huete el nueve de mayo de 1763. Agregó al mayorazgo cuando estaba en cabeza de su sobrino don Antonio de Parada y Daoiz, seis huertas de regadío denominadas de San Julián y tres casas en la calle del Tinte. Aquellas detrás del convento de religiosas justinianas de Jesús, cercanas al de San Francisco. Y por codicilo de 27 de enero de 1765 la mitad de la hacienda de Loranca, que por aquel testamento había dejado integramente a dichas monjas, patronato de los señores de Huelves.

Basco de Parada y Castillo¹⁴⁴, del Consejo de S.M., regidor perpetuo de Huete, corregidor de varias ciudades, oidor en las Reales Audiencias y Chancillerías, presidente de la sala del Crimen en la de Valladolid, y tutor que fue del primer marqués de Peraleja como se dijo. Sin descendencia.

De don Francisco Antonio Febo, natural de Garcinarro y clérigo de primera tonsura por cédula del obispo de Cuenca fechada en 1673. Ausente de Huete en los tiempos que nos ocupan y que figura por los años de 1697 en Méjico como alcalde mayor de Igualapa, Jalapa y Cintla. Y de doña Margarita, mujer de don Diego de Heredia Bazán y del Álamo, caballero de Calatrava, y superintendente de Rentas Reales en varias ciudades. Con descendencia hasta el día en los señores de Huelves, según se ve en Árbol 5º, y en los marqueses de Rafal¹⁴⁵. Y de don Sebastián de Parada, bautizado en la parroquia de San Pedro de Huete el año 1663, y que falleció en vida de sus padres.

Nietos de don Francisco Hortensio de Parada, que nació en Madrid el 16 de abril de 1611 y fue bautizado en su parroquia de San Sebastián. Clérigo de primera tonsura desde 1621, que pasó a Malta en 1630 como novicio en grado de caballero de la orden de San Juan de Jerusalén luego de ser recibido en ella el año 1629¹⁴⁶.

144.- Mi archivo. Cañaveruelas, 8 de mayo 1726. Cuando era corregidor de Villena. Hijo del regidor perpetuo de Huete don Jacinto de Parada, hermano menor del padre del primer marqués de Peraleja, y de doña Manuela González del Castillo, hija del capitán don Basco González del Castillo, también regidor perpetuo y a quien sucedió su yerno.

145.- Fue primogénito el caballero de Santiago don Antonio de Heredia Bazán y Parada, marqués consorte de Rafal, del Real Consejo en el de Hacienda, gentilhomme de cámara de S.M. con entrada desde 1750, corregidor de Madrid y de otras ciudades, cuyos conocimientos en economía y administración del Estado fueron muy valorados. Con descendencia hasta hoy. Hermano de don Juan, de las Reales Compañías de Guardiamarinas y capitán del regimiento de caballería Flandes, que falleció el 17 de marzo de 1727 durante el asedio a Gibraltar. Tanto don Antonio como su cuñado el séptimo señor de Huelves y Torrejón don Marcos de Parada y Vidaurre de Orduña, magistrado y también del Consejo de S.M., siguieron la causa borbónica durante la Guerra. Y así respecto del segundo en una relación de Méritos, - Archivo Histórico Nacional, sección Consejos Suprimidos, legajo 13.386, número 74, año 1715 -, cuando recuerda que en 1703 y 1704 entregó al Rey los frutos de sus propiedades de Huete y Huelves, y que el lugar quedó arruinado y algunas casas quemadas desde el de 1706 por el paso de las tropas enemigas.

146.- Una vez aprobada su genealogía y nobleza, con bulas del Gran Maestre en Malta de ese año, con licencia para llevar su cruz bajo condición tomara el hábito en tres años, que no cumplió.

Sin llegar a profesar abandonó el hábito, y comenzó a servir inmediatamente en los tercios, alcanzando grado de capitán de infantería Española con compañía propia, destinada en los de Italia, Alsacia y Flandes, con servicios en la defensa de Fuenterrabía en 1638, y guerra de Portugal. Con patente del Rey fechada el 28 de diciembre de 1632 para levantarla con doscientos cincuenta infantes y servir donde se le mandara.

Y de su mujer doña Leonor de Cárdenas y Rojas, natural de Sevilla y quizá parroquiana de San Roque por haberse bautizado allí un hijo en 1636. También apellidada de Alba y Santiago en algunos documentos.

Biznieto del licenciado don Alonso Méndez de Parada, primer llamado al mayorazgo de Garcinarro como se ha dicho. Del Consejo de S. M., regidor perpetuo de Huete, consultor del Santo Oficio, juez más antiguo de su tiempo con importantes cometidos y empleos durante su carrera en corregimientos y magistratura¹⁴⁷, con último destino en la Real Audiencia de Sevilla, donde fue presidente de Sala. Colegial de San Antonio Portaceli en la universidad de Sigüenza. Que solicitó y obtuvo como noble de sangre devolución de la *blanca de la carne* del ayuntamiento de Sevilla en 1623, repetida en años posteriores con sus hijos don Alonso Febo y don Hortensio. Y de doña Margarita Rochi, nacida en Madrid e hija del factor de S. M., banquero y hombre de negocios Dey Febo Rochi, - Roqui en algún documento por escribirse como se pronuncia -, noble milanés de la ciudad de Como, y de doña Francisca Burgos.

Padres también de doña Beatriz de Parada, casada con don Marcos de Parada y Nava, cuarto señor de Huelves y Torrejón, con descendencia en Árbol 2º y 5º; don Alonso Febo de Parada, caballero de Santiago y veinticuatro del ayuntamiento de Sevilla, llavero de Millones de su ayuntamiento, que poseyó el mayorazgo luego de la muerte de su padre. Con brillantes servicios a su costa y con dos criados durante el asedio a Cádiz de la armada inglesa en 1625¹⁴⁸;

147.- Siendo juez del Crimen en Madrid, fue testigo de cargo contra el padre Juan de Mariana en su proceso de 1609 por libelos contra la Monarquía.

148.- Murió en Madrid el cinco de octubre de 1647, bajo testamento del 16 de septiembre de 1647 ante el escribano de Madrid Melchor Felipe de Vaena, por el que ordenó se le enterrase con el manto capitular de su orden de Santiago en el monasterio de Jesús de Huete, a donde llevarán también los cuerpos depositados en el convento de San Martín de Madrid de sus padres y hermanos don Sebastián y don Gaspar, *donde Dios*

don Sebastián de Parada, colegial del de Santa María de Maese Rodrigo en la universidad de Sevilla, y su catedrático de Prima, abogado del Santo Oficio y su juez de Testamentos y Obras Pías; y fray Alejandro de Parada, abad de la orden de San Benito y calificador del Santo Oficio de Sevilla, poseedor del mayorazgo luego de don Alonso Febo por no excluir clérigo la fundación.

Tataranieto del regidor perpetuo de Huete Sebastián Méndez de Parada, y de doña Beatriz de Cetina y Gómez de la Muela, o Gómez de Cetina como aparece en algunas escrituras. Citados anteriormente con su ascendencia por haber sido también terceros abuelos del primer marqués de Peraleja.

Se recibió este primer conde de Garcinarro en el estado noble de Huete el 29 de septiembre de 1670, y tomó asiento de regidor perpetuo de su ayuntamiento por Real Carta del quince de febrero de 1700 en plaza que fue del arriba citado don Juan Antonio de Parada y Graciano, y de su hijo don Juan José de Parada, primer marqués de Peraleja, que sirviéndolo durante algún tiempo debió renunciarlo luego en su favor por residir en Madrid. Como ya ocurrió durante su menor edad según escribo en la nota 30.

También teniente de corregidor durante algunas temporadas por ausencia de los titulares, durante la cuales se ocupó de importantes comisiones. Así por las actas de sesiones¹⁴⁹, como por otros documentos del archivo municipal y del mío.

nro Señor les ha dado tan honrrado entierro, y manda de trescientos ducados a sus sobrinos don Bernardino y don Sebastián de Parada *en el ejercito de Badajoz*, y de los tres coletos de gamuza de florida que tiene los dos que tienen las faldas más largas, declarando por herederas a sus hermanas doña Clara y doña Margarita y a su hija natural doña Margarita de Parada. Y codicilo ante el mismo el 28 de septiembre inmediato por el que dejó a su hermana Margarita la merced de hábito que le concedió el Rey para dote de hermana. Su hija natural contrajo matrimonio en la parroquia de San Sebastián de Madrid en 1650 con don Martín de Oliverio Bazán y Gante, mariscal de Castilla, veedor de los Reales Alcázares de Toledo, caballero de Calatrava en 1657 por merced de hábito concedida a su suegro en 1642, no obstante ordenara su suegro fuera para su hermana doña Margarita según he dicho. Con dilatada sucesión, mariscales de Castilla y señores de Caudilla. Doña Margarita, su tía y tutora, había casado con anterioridad a su sobrina con don Juan Enríquez de la Carra y Navarra, caballero de Santiago desde 1633, señor en Navarra de las pechas del valle de Agauz e *Ipasate* ¿*Ipasate*?, corregidor de varias ciudades. Sin descendencia. Manuel ROMERO DE TERREROS, marqués de San Francisco, citado en nota 45, hace a don Alonso Febo con error vecino de Tarancón, en Cuenca, casado allí y con descendencia que corresponde a la de homónimo pariente contemporáneo.

149.- Se conservan series continuadas del siglo XVII, y de los años de la guerra algunas del año 1703.

Al respecto, el MEMORIAL que elevó a S. M. el año 1692. En el que expone servicios en favor de la Ciudad y la Real Hacienda.

Señor

Dn Franc° Alfonso de Parada dize= q a serbido a V. M. en la administración de Rentas Reales y millones de la Ciud, y partido de Huette más de tres años, en ausencias del marques de Ziadoncha, sin emolumento, ni salario alguno, costeando a sus espensas los ministros necesarios, por q los señalados para la administración asistían a dho Marques, en los lugares del partido a donde los neçesitaba para el maior aumento, y beneficio de la real hacienda; y habiendosele ordenado remitiesse a la villa de San Clemente una considerable cantidad, para el socorro de la Cavalleria aquartelada en la mancha, para q pasase a Cataluña en tpo q no habia mrs algunos en las arcas de Huete, la busco á su credito y ejecuto la orden para el dia señalado. Y ajusto los encabezamientos de dhas rentas; y logro la cobrança de ellas con el maior alibio de los vasallos, escusando los ejecutores: Como todo costa en la superintendencia, q estubo a cargo del Marques de los velez, de quien tubo repetidas aprobaciones = Y q es hijo del Capitan Dn Alonso de Parada, q lo fue de la nobleza, que salio de dha ciud y partido en la ocasion del levantamiento de Portugal y sobrino del mre de campo dn Sebastián de Parada cavr° del orden de Santiago; y del capitan D Bernardino de Parada, q este sirvio desde el dho lebanamiento, asta q murio de un mosquetaço sobre olibença= y aquel asta q se ajusto la tregua = y del mre de canpo genl Pablo de Parada= y del capn Dn Jerónimo de Parada cvr° de dha orden; y de Dn Franc° de Parada, q murio en la ultima defensa de Geronna= y nieto del capn Dn Franc° Hortensio de Parada q sirvio la alsaçia y otras partes, y viznieto de Dn Alonso de Parada oidor de la audiencia de Sevilla = y habiendo estas y otras muchas personas de su ascendencia, y apellido conservado el lustre inmemorial en el servicio de VM en todos los exercitos, como es notorio, y allarse su familia con el del señorío de la villa de Huelbes mas a de ciento y cinquenta años =

Supcª a V Magd sea servido de haçerle merced de un abito de una de las tres hordenes militares, para su persona o la de Dn Franc° de Parada su hijo, q asi lo espera de la Real managnimidad de VMag

Al dorso:

Señor

A los pies de V Magd

Dn Francº Alfonso de Parada

Sobre borrador recordatorio:

*D. Fdº y Dª Isabel hicieron mrd a Diego de Parada commor del orden de S. tiago por sus ms servºs de todos los heredamientºs rentas, encomiendas, hospita-
tales, y otras quales quier cosas de la dha orden en los Reynos de Francia= En
1499 según documentación de mi archivo.*

*El Mr de Campo D Sebastián de Parada cav del orden de S. tiago sirvio
desde el levantamto de Portugal asta la tregua=*

*El capitan D Brno de Parada su hermº asta que murio sobre Olivenza de
una erida=* Por otras fuentes se conoce fue el catorce de agosto de 1645.

El capitan D Alº de Parada hermaº maºr de anbos sirvio en dha Guerra=
Quinto señor de Huelves, capitán de caballos coraza y de la nobleza de Huete
en la Guerra.

El General de artillería Pablo de Parada=

El capitan D Francº de Parada, que murio en la defensa y sitio de Xirona=
Debió ser el de 1684. Don Francisco de Parada y Henestrosa.

*El capitan D. Francº Hortensio de Parada, que sirvio en Alsazia y otras
partes. Del avito de S. Juan=* Su abuelo paterno.

*El capitan D Grmo de Parada cav del orden de S.tiago en Cataluña 20
años=*

*Sriº de lugares y vasallos en su familia de mas de 150 años. Alocén, Huel-
ves y Torrejón.*

Abitos. Fundaciones.

Por su madre Florez Briceño y Carrillo. Casa de Priego

Y otras. sesa =¹⁵⁰.

150.- Ambos en mi archivo. Es de advertir que en los dos comete equivocaciones. La de citar a Pablo de Parada, general portugués de mucha fama al servicio de España con quien no le unía ningún parentesco. La

Del que resultó obtuviera la merced solicitada por Real Cédula de Felipe V del 23 de agosto de 1700 en El Pardo, que por haber fallecido don Francisco se hizo efectiva en cabeza de otro hijo Don José Antonio de Parada, caballero de Calatrava en 1726.

También de aquel año 1692, conservo en mi archivo el proceso que se le formó por haber herido de muerte el nueve de julio en la calle de Santo Domingo, cerca de las casas de ambos, a don Gonzalo del Castillo, también González del Castillo, vecino del estado noble de mediana posición y con amplio historial delictivo según se manifiesta.

Mandado prender por el Consejo de Castilla, y que ejecutó con auxilio de otras personas principales obedeciendo al citado marqués de Ciadoncha¹⁵¹, nombrado juez extraordinario para la pesquisa y persona impedida por su edad para encabezar la acción.

Que le supuso condena por sentencia de revista de los señores del Consejo en Madrid del dieciocho de marzo de 1595, a dos años de destierro de la Ciudad y cinco leguas en contorno a voluntad del Consejo, *y que salga á cumplirlos quando se mandare por el*, e indemnización de quinientos ducados a su viuda

de hacer capitán a don Bernardino de Parada, cuando en realidad fue sargento mayor de un tercio, empleo superior equivalente hoy al de comandante o incluso teniente coronel por sus cometidos. Y la de adjudicar las mercedes que dice al comendador Diego de Parada, que según documentación de mi archivo fue enviado por los Reyes Católicos en 1499 ante Luis XII de Francia para visitar las propiedades que la Orden tenía en sus estados. Con poderes generales de administración, y recuperar lo que hubiera sido enajenado indebidamente, sin particulares gracias en su favor según se desprende de la carta albalá firmada por aquellos en Granada el trece de septiembre de 1499. Que poseo original y publiqué en el volumen V de estos ANALES: *Los Reyes Católicos y la orden de Santiago en Francia: El comendador Diego de Parada y su visita en 1499*. También, más llamativa, hacer a su padre don Alonso de Parada capitán de las milicias de hijosdalgo de Huete que acudieron al levantamiento de Portugal en 1640, por haber nacido en 1631. Que corresponde a otro don Alonso de Parada, quinto señor de Huelves y Torrejón, capitán de caballos coraza que sirvió en esas campañas, nacido veinte años antes y que cita JOSÉ PELLICER en *Memorial de la casa y servicios de don Joseph de Saavedra...*, Madrid, 1647, como capitán de la nobleza de Huete en el tercio que se formaba en 1641 bajo el mando de aquel. Confirmado por documentación del Archivo General de Simancas, Guerra y Marina, Legajo 1460, *Relación detallada del número de infantería y caballería que forma parte del denominado Real Ejército de Extremadura, acuartelado en la ciudad de Badajoz y villas circunvecinas. Julio de 1642*. Con su tercio y compañía en Valverde.

151.- También fueron acusados su hermano don Julián de Parada, su cuñado don Juan Vidaurre de Mendoza, don José y don Francisco de Salcedo y Morquecho, y el marqués de Ciadoncha. Todos absueltos.

doña Antonia de la Concha, no obstante alegara en su defensa fuera orden del Marqués la de *tirar* si saliera *pegando*, y que le prendiesen como pudieran.

De los años de la Guerra hasta que alcanzó la comarca de Huete, cabe decir lo mismo que en el apartado del marqués de Peraleja, pues residió allí sin más que recordar, dedicado a las obligaciones derivadas de su oficio de regidor perpetuo, y a la administración de su hacienda en compañía de su mujer e hijos.

De entonces y algo anteriores son varios papeles de mi archivo:

* Particiones hereditarias en Cañaveruelas en 1691, con sus hermanos don Julián y doña Margarita, año en que era alcalde por el estado noble. Como nietos de don Julián Florez Briceño y doña Isabel de Medina, y biznietos de don Ramiro Florez de Andrade y de su mujer doña Catalina Briceño Muñoz¹⁵². Sobre bienes de allí y vínculos que poseía por sucesión a su madre doña Catalina, fundados por don Pedro Briceño, canónigo de Cuenca, y su hermana doña Ana Briceño, monja en el de San Pedro de esa ciudad.

En nombre también de su otro hermano don Antonio, ausente en Indias y de quien ya he dicho.

* Certificado del Consejo de Hacienda fechado en 1701 en el que se le da por libre de cualquier alcance en que hubiera pudiera haber incurrido como subdelegado del marqués de Ciadoncha, por no habérsele encontrado. A favor también de su cuñado el caballero de Calatrava y superintendente como aquél de Rentas Reales del Partido don Diego de Heredia Bazán, ya citado y que figura en Árbol 5º por ser ascendiente del actual conde de Garcinarro.

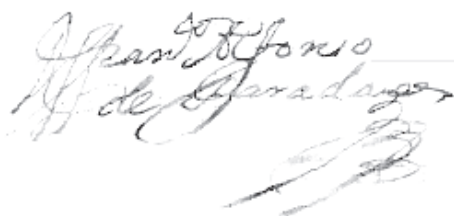
* Uno del mismo año, sobre censos como administrador del Pósito Real de Huete.

* Otro de 1702 ejecutando deuda por rentas en su favor, ante su hermano don Julián de Parada, teniente de corregidor de Huete.

152.- Mi archivo. Don Julián Florez hizo información el trece de marzo de 1700 ante la justicia de Cañaveruelas de como siendo hijo de don Ramiro y doña Catalina, vecinos de Cuenca, era heredero de los servicios de don Gil de Andrade, caballero de la orden de San Juan, general de las galeras de Sicilia, de don Miguel Muñoz, presidente de la Real Chancillería de Valladolid y obispo de Cuenca, y del doctor Briceño, obispo de Almería. Por lo que solicitaba Real merced.

* Un tercero de 1704 como fiador y acreedor junto con varios parientes de cuestiones tocantes a las administraciones públicas de Huete. Con su firma y la de don José Francisco de Salcedo, ya reproducida.

* Y por último la certificación del cinco de febrero de 1706, con servicios como subdelegado de Rentas Reales y de Millones en la Ciudad y su partido en ausencia de los titulares. Como la recluta de soldados por orden del Consejo de Guerra y ponerlos en su destino, etc., en la que se incluye la última, ocho de febrero de 1705, *en marcha a la plaza de Badajoz*.



Autógrafo de don Francisco Alfonso.
Fianza en Contaduría de Huete.
Año 1704. Archivo del autor.

Que se enfrentarían al ejército de don Carlos durante el cerco a esa ciudad muy pocos meses antes de que tomara don Francisco partido por los austriacos.

De los de la Guerra y ya ausente de Huete, también uno de época sobre pensión que recibió para su mantenimiento.

Que encabeza El Rey y en su nombre don Simón Carroz, su lugarteniente de Tesorero General y don Pedro Rejale *mi abogado patrimonial*, por el que accediendo a lo que solicitaba en su relación, y atendiendo a *los servicios de sus pasados, el singular affecto ha tenido siempre a mi Augusta Casa. Y Real Persona, y que por este motivo fue perseguido, y señalado en tanto, que se vio precisado a dexas su casa, y bienes, y seguir mi Real exercito, en compañía de don Francisco Ventura, don Joseph de Parada, sus hijos, y de don Julian su hermano*; y carecer de medios, mandaba que de los bienes secuestrados se les entregara cada año mil libras, pagaderas de cuatro en cuatro meses desde el día de la fecha. Valencia, 4 de enero de 1707.

Firmado Yo el Rey, y con las de don Ramón de Vilana Pertas secretario. Aguirre regens. Estanga regens. Marchio de Montnegre¹⁵³. Comes de Elda. Y don Emmanuel Mercader regens.

153.- Concedido a don Francisco Berardo y Sant Just, en Barcelona el 8 de noviembre de 1705 y Real Despacho en Valencia el 13 de noviembre de 1705. Grandeza de España en Viena el 8 de noviembre de 1714.

Presentado en la Real Junta de Confiscaciones y secuestros de seglares de Valencia, ante Ignacio Avellaneda, notario y ayudante de secretario.

Y otro fechado en febrero y marzo de 1708 con el expediente seguido a instancia de don Juan José Vidaurre de Mendoza, vecino de Huete y su alférez mayor perpetuo y regidor perpetuo, menor y su sobrino¹⁵⁴, para que desembargaran un censo de seis mil ducados de principal contra los propios de Ucles que tenía por mitad con don Francisco Alfonso, reo ausente incurso en la comisión del Real y Supremo Consejo de Castilla para averiguación de afrentas a Felipe V. Por serle necesarias sus rentas para alimentos, y no disponer de otras por la Guerra.

De ese tiempo, en que aparece con su hermano don Julián de Parada, don José de Salcedo y don Juan José de Parada, son las siguientes nóminas de confiscaciones¹⁵⁵.

- + Valores anuales de las rentas confiscadas en 1706.
 - Don Francisco Alfonso de Parada: 1.291'30 reales, 208'6 por trigo. 35 por cebada.
 - Don Julián: 2.890 reales. 25 por trigo.
 - Don Joseph Salcedo¹⁵⁶: 1.535 reales. 83 por trigo. 18 por cebada.
 - Don Juan José de Parada: 26.063'17 reales. 204 por trigo. 47 por cebada.
- + Valores de las rentas confiscadas en 1712.
 - Francisco Alfonso Parada. 1706. Huete, Cuenca. Un juro en alcabalas de Huete y diferentes posesiones de campo en las cercanías de aquella ciudad. Valor, 3.456. Cargas 2.205. Residuo 1.005.
 - Juan Joseph de Parada. 1706. Un juro cobrable en esta Corte. Una casa en la plaza Mayor, un molino en Villaviciosa (de Odón), y diferentes ca-

154.- Bautizado en la parroquia optense de San Esteban en 1684, hijo de don Juan Vidaurre de Mendoza y Salcedo, también alférez y regidor perpetuo de Huete, - fallecido allí en 1692, hermano de la mujer del primer conde de Garcinarro -, y de doña Isabel Francisca de Salcedo y Morquecho, hermana del primer marqués de Pineda.

155.- LEÓN SANZ, Virginia. Ambas relaciones en *Confiscación de bienes y represión borbónica en la Corona de Castilla a comienzos del siglo XVIII*. Cuadernos de Historia Moderna, año 1998. nº 21. A. H. N., sección Estado, legajo 2973.

156.- Tanto Salcedo como de Salcedo en los documentos.

- sas y tierras en Huete. Valor, 18.940, Cargas, 14.636, Residuo, 3.854.
- Julián de Parada. 1706. Huete, provincia de Cuenca. Diferentes tierras y posesiones. Valor, 890. Cargas, 890.
 - Salcedo Morquecho. 1706. Casas principales en la Corte cerca de la Plaza de San Martín, hecha merced a la marquesa de Torrecilla. Diferentes casas y tierras en la ciudad de Huete y dos juros cobrables en la Corte. Valor, 1967. Cargas, 1967.

Que capitalizadas suponían un patrimonio importante, pues no fueron las únicas rentas que fueron embargándose a lo largo de la Guerra.

Confirmado sin gran diferencia en cuanto a fechas por Narciso Feliu de la Peña en el impreso de 1709 que recojo en nota 157, cuando nombra a los castellanos que habían dado obediencia a don Carlos en Valencia a finales de 1706. Donde figuran *Don Juan Antonio Parada*, quizá don Juan José de Parada, primer marqués de Peraleja, aunque podría referirse también a dos hijos del Conde, don Juan Joaquín, que murió en la batalla de Brihuega en 1710, o don José Antonio, que sirvió en el ejército imperial y volvió a Huete después de la paz, *don Francisco Parada, y su hijo don Francisco, y su hermano don Julian*.

De los documentos conservados en archivos particulares es de interés recordar una anotación del inventario del de los marqueses de Rafal. Reconocimiento de deuda por el general del ejército de Nápoles don Antonio de Heredia Bazán en favor de don Francisco de Parada, conde de Garcinarro¹⁵⁷. Del año 1719.

157.- Debe referirse al hermano mayor de su cuñado el caballero de Calatrava don Diego de Heredia Bazán y del Álamo, marido de su hermana doña Margarita de Parada, puestos en Árboles 1º y 5ª por ser ascendientes del actual conde de Garcinarro. Nació en Valdeolivas, en Cuenca cerca de Huete, y fue caballero de Santiago en 1677. Maestre de campo, sargento general de batalla, y gobernador político y militar de las armas y plaza de Cartagena por Real Cédula de 1687, hasta el treinta de marzo de 1703. Convocó Cabildo el 23 de septiembre de 1702 para organizar su defensa. Casado con doña Ana Rocamora y Cascante, hermana del quinto marqués de Rafal don Jaime Rocamora, marido de doña Margarita de Heredia Bazán y Parada, hija de los mismos don Diego y doña Margarita que digo. Quizá sea el homónimo preso en Francia con anterioridad al año 1709 que recoge el citado Narciso FELIU DE LA PEÑA en *Anales de Cataluña...*, Barcelona, 1709, como de los castellanos que acompañaron a don Carlos a Barcelona. En A. H. N., sección Nobleza, duques de Osuna, signatura C.T., 46, D.5, se conserva carta del año 1685 en la que el conde de Fernán Núñez informa al duque de Pastrana que el tercio de don Antonio de Heredia Bazán pasa a Milán en navíos del comercio.

Y de los públicos del extranjero los obrantes en el del Estado en Viena, sobre merced de los títulos de conde y de señor de Garcinarro, y correspondencia con diversos funcionarios cuando se encontraba en Nápoles, donde ocupó presidencias de plazas y provincias desde al menos principio de 1712, que resumo de los originales, y algunos del Estado de Nápoles por referencia bibliográfica.

De este segundo:

* Posesión del presiderato de la ciudad y provincia de Chieti el 28 de junio de 1721.

Efectivo hasta el tres de junio de 1722 en que se hizo cargo don José de Torres, marqués de Villamejor desde 1718 por el Emperador y príncipe de la Torres en 1725¹⁵⁸. En concordancia con otros documentos en que figura como gobernador de la provincia de Abruzzo en aquel año.

* Secretario ad honorem del Emperador por título del 17 de noviembre de 1723¹⁵⁹. Quizá en relación con el nombramiento de secretario de Justicia en Nápoles, en fecha que desconozco, anterior o del año 1724¹⁶⁰.

Y del de Viena:

* AVISO por el que el Rey le concede para su persona y casa título de Castilla con la jurisdicción y vasallaje del lugar de Garcinarro, relevándole de la correspondiente media anata. Barcelona a 13 de Julio de 1707¹⁶¹.

El Rey nro sor, atendiendo / a lo mucho que V. S. ha / merecido, y señaladosse / en su R Servicio, y / á que en V. S. concurren / las demas circunstancias / que se requieren, se ha / dignado hazer a V. S. mrd para su Persona / y casa de Titulo de / Castilla con la Jurisdicción / y Vasallage del Lugar / de Garcinarro en el / Partido de Huete, para / que lo posseá con el de Conde, Y tambien / se

158.- RAVIZZA, Genaro, *Notizie biografiche che riguardano gli uómini illustri della città de Chieti....* Napoli, 1830.

159.- R. Deputazione napoletana di storia patria en “Archivio Storico Per Le Province Napoletane”.

160.- Con ese empleo en impreso que le dedican, editado en Florencia el año 1724. Sobre la crisis política de esos años.

161.- Anterior a los que concedió a partir del anuncio de su compromiso de boda el 17 de agosto.

ha servido SM / por Gracia Especial / de relebar a VS / de la media anata / que correspondia á la / expressada mrd de / Titulo de Castilla, dan / do yo a VS este / Aviso con el particular / gusto que puede creer / del verdadero afecto que / le professo. Gde Dios a / VS m's a's Barcelo / na a 13 de Julio / de 1707 / D. Antonio Romero y Andenaz / S^{or} Dn Francisco de Parada

* REAL CÉDULA concediendo título de Conde con el señorío y jurisdicción de Garcinarro. Viena, a 10 de Enero de 1716. En tres folios, con tachaduras y enmiendas.

- Don Carlos.
 - Que por causa de mi Real servicio abandonasteis vuestra casa en 1706.
 - Os hice merced el 13 de julio de 1707 para vuestra persona y casa con la jurisdicción y vasallaje del lugar de Garcinarro con título de Conde, relevando de la media anata.
 - Con servicios de especial celo en los presideratos de Trani y Catanzaro, en Nápoles.
 - Y sacrificio de dos hijos. Que son don Juan, muerto en la batalla de Brihuega siendo capitán de granaderos del regimiento Ferrer, y don Francisco, del Real Consejo de Santa Clara en el reino de Nápoles, cuando pasaba a Calabria en mi servicio¹⁶².
 - Que otro hijo don Joseph es capitán efectivo en el regimiento Galve, que se ha portado con todo valor tanto en la guerra de España como en las campañas de Hungría.
 - Para vuestros hijos, herederos y sucesores de sangre cada uno en su tiempo perpetuamente.
 - Os he dado en el día titulo de vizconde, que será suprimido para que no tenga efecto.
 - Con relevo de media anata.
 - Viena, 10 de Henero de 1716. Tachado *de Junio de 1719*.
- * REAL CÉDULA del Señorío y Condado. En cabeza, Viena, a 10 de Henero de 1716. Tachado Junio. En un folio.

162.- En algún documento aparece como presidente de la sala de lo Criminal de ese *Sacro Real Consejo*.

- Que se despache el título de conde, concediendo el señorío, jurisdicción y vasallaje del lugar de Garcinarro, sin las rentas, ni perjuicio de tercero, ni derecho de mi corona.

- Para vos, vuestros herederos, y sucesores de sangre cada uno en su tiempo.

- Con gracia del pagamento de la media anata.

- Al pie, Viena, 10 de junio de 1719.

* MEMORIAL que elevó al Emperador en 1723 solicitando despacho en forma de su título de conde, y confirmación al dorso.

<i>Señor</i>	Dorso	<i>Señor</i>
<i>El Conde de Garcinarro puesto á los pies de S.M.C.C. dize que el año de siete se digno V. M. honrrarlo con la merced de titulo, en la conformidad que consta del adjunto papel de aviso, que pressenta; Por lo qual</i>		SUPC ^a SE LE EXPIDA EL PRI
<i>Suplica a VM.C.C. mande se le despache, y de, el referido titulo en la forma acos</i>		VILEGIO DE CONDE QUE OBTUBO
<i>tumbrada en que recibira merzed=</i>		EN BARCELONA.
		PRESENTA EL PAPEL DE AVISO
		ORIGINAL
		VIENA 1 DE FEBRERO DE 1723
		<i>El Conde de Garcinarro</i>
		EXPIDASE EL TITULO EN
		TODA FORMA CON LA ANTE - - Q CUIPERE
		DESPUES DE LA FORMACION DEL CONSEJO

* REAL CÉDULA concediendo franqueza de los derechos al conde de Garcinarro por el título de Castilla. Viena, 23 de Julio de 1725.

- Por los particulares méritos y servicios, circunstancias y continua aplicación.

- Se le expida el privilegio de título de Castilla, eximiéndole de los derechos de media anata.

- Dirigida al Consejo de España.

Y alguna correspondencia sobre asustos de Estado desde el reino de Nápoles, donde residía desde al menos finales de 1711, quizá a raíz de la salida de

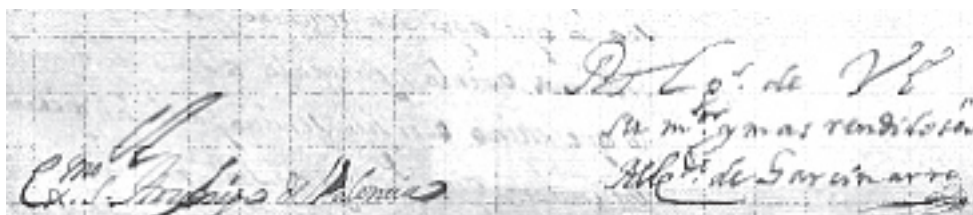
don Carlos de Barcelona en octubre de ese año para coronarse Emperador, o principios del siguiente.

* 1713, 20 de Mayo, Trani: El gobernador don Francisco Alfonso de Parada, conde de Garcinarro, solicita al marqués de Erendazu – lo era entonces don Antonio Romeo, del Consejo de Estado para los asuntos de Italia - le permita completar su bienio y otro más en esa provincia. Consecuente con otra sin fecha dirigida al mismo sobre el tema.

* 1713, ¿20 de Junio?: Don Francisco Alfonso de Parada, conde de Garcinarro, presidente de la provincia de Trani desde hace año y medio, solicita de S.M. ayuda de costas por los gastos e inconvenientes que tuvo por su mudanza desde Pulla a Calabria. Añade que tiene casi siete años de servicio, con abandono de su familia e hijos en Castilla, uno fallecido con grado de capitán en la batalla de Brihuega. También que se le permita comenzar el bienio del presidato de Catanzaro que le ha concedido el conde Carlos Borromeo, después de cumplir el poco tiempo que le falta en el de Trani.

* 1713, Solicita al marqués de Erendazu y Stella permanecer en el gobierno de Catanzaro.

* 1718, 3 de Febrero desde Catanzaro. Dirigida al arzobispo de Valencia, presidente del Consejo de España, en Viena. Solicitando audiencia para su hijo el capitán don José de Parada en esa Corte, que le informará de lo sucedido en esta ciudad durante su gobierno.



Firma del conde de Garcinarro.

* Nápoles, 13 de agosto de 1723. Interesando a don Pablo Bermúdez de la Torre sobre ayudas y pensiones para varias personas.

* Nápoles, 11 de abril de 1724. Similar.

Falleció el 28 de abril de 1728 en Nápoles, bajo testamento otorgado el día anterior ante el notario Francisco Barbato. Abierto el 29 a instancia de don José Francisco de Salcedo Morquecho, marqués de Pineda, y el que se titula además de conde de Garcinarro, secretario del Emperador y de Justicia en aquel reino, donde por otras fuentes se conoce tenía situada pensión de 600 ducados ¿florines? según nómina formada en la corte de Viena el año 1715.

- Inhumado en la *venble. Yglesia de nuestra Señora de la Merzed vulgarmente llamada de Sta Ursula en la Calle de Chaja, donde está sepultado mi hijo, Dn Francº de Parada, q fue consgrº de Stª Clara con el acompañamtº de Vble Arciconfradía de los Blancos del espiritu Santo, de la qual soy indigno congregante, y doze Pobres de Sn Genaro.*

- Hijos y herederos, los únicos que le sobrevivieron de los números que hubo: Don Joseph Antonio de Parada, capitán de una compañía propia del regimiento Córdoba, don Alonso de Parada, arcipreste del Castillo de Garcimuñoz, y doña Margarita de Parada, soltera. Y de doña Ana Vidaurre y Mendoza su mujer, difunta.

- A don Joseph los doce mil florines del banco Imperial de Viena, con sus intereses.

- Mil misas por el alma, y quinientas por personas de mi obligación. A razón de un carlín cada una.

- Al marqués don Diego de Ribas, presidente de la Regia Cámara de la Sumaria¹⁶³, los dos retratos de los Augustísimos Señores Emperador y Emperatriz con sus marcos dorados.

- Objetos de plata al señor duque don Domingo Borja y a don Joseph Francisco de Salcedo y Morquecho, marqués de Pineda, que con el anterior Ribas fueron albaceas. Un vestido, camisas, calzoncillos,..., a Carlos Trayna y a Juan Ribera mi camarero, *excepto uno que tengo oscuro bordado de oro, aforrado en ornesí cremensin, q esste ha de servir para mi hijo Dn Joseph.* Libreas nuevas y viejas a los servidores Miguel Cusano y Andrés Pacerini, Antonio Lombardo, Domingo Alasuzo, y al cochero Matías Gaveli. Con la mesnada corriente y la siguiente después de muerto.

163.- A quien el Emperador concedió Título de Castilla en 1717. Archivo del Estado. Viena.

Cuya testamentaria y adjudicación de bienes entre sus hijos sobrevivientes, don José, don Alonso y doña Margarita, que falleció soltera en Huete el año 1735, con inventario de importante ajuar, se formalizó en Huete el año 1734 ante el escribano Diego Alique. Folios 57 y siguientes del protocolo número 210 del Archivo municipal.

Contrajo matrimonio el 16 de febrero de 1676 con doña Ana Vidaurre de Mendoza en Tribaldos, tierra de Uclés. Bautizada en ese lugar el 11 de octubre de 1657 y fallecida en Cañaveruelas, cerca de Huete, bajo testamento otorgado ante Mayoral el uno de abril de 1724. Hermana de don Juan Vidaurre de Mendoza, alférez mayor perpetuo y regidor de Huete¹⁶⁴, e hija de don Juan Vidaurre de Mendoza, hacendado en aquel lugar por la posesión de mayorazgo, y de doña Catalina de Salcedo, optense, hermana de don Juan de Salcedo y Amoraga, padre de la mujer del primer marqués de Pineda, en cuyo apartado se verá su ascendencia. Nieta de don Juan Vidaurre de Mendoza y de doña Isabel de la Cueva¹⁶⁵, y biznieta de don Juan Vidaurre y Mendoza y doña María Suárez de Carvajal.

Tuvieron doce hijos, sobre cuyos nacimientos y bautismos escribió extensa memoria que conservo en mi archivo. Siendo de particular interés las anotaciones siguientes:

* Don Francisco Ventura de Parada.

Fue Dios servido de que naciese Franc^o Bentura Joseph En 15 de oct de 1680 dia de St^a Theresa de Jhs a las tres y m^a de la mañana. Baptizolo en 25 de

164.- En plaza que fue del caballero de la orden de Santiago don Diego Felipe de Salcedo, padre de su mujer doña Isabel de Salcedo y del primer marqués de Pineda.

165.- Estos Vidaurre fueron originarios de Navarra, desde donde pasó a Orduña, en Vizcaya, Francisco Sánchez de Vidaurre, capitán del rey Sancho. Vecindados en Huete desde el primer tercio del siglo XVI en la persona de Miguel Vidaurre de Orduña, familiar del Santo Oficio, que ganó ejecutoria en pleito de hidalguía ante la Real Chancillería de Valladolid en 1537. Vecino anteriormente de Santa Gadea, en Burgos, donde murió en 1588. Hijo único de su primer matrimonio con María Gallardo, vecina de Tripana, fue don Juan Vidaurre de Orduña, que casó con doña Petronila Coello de Mendoza, hija de los señores de Montalvo, El Hito y Villar de Cañas, optenses generaciones atrás, quedando por esta razón el apellido Mendoza en estos descendientes. Los demás Vidaurre de Orduña que hubo en Huete, muy numerosos, descienden un segundo matrimonio con la optense Luisa Rodríguez. Ejecutoria original en vitela miniada con heráldica, en A. H. N., sección Códices.

dho mes el lldo Ju° Bapptª Perez cura de S Nicolas de Almazan en la Parrochia de S. Pedro de esta Ciud fue su padrino D Ju° de Salcedo Amoraga.

En 24 de Abril de 1687 lo confirmo en el Covntª de Jhs Mª de esta Cidd el Yltmº sr. D. Alº Antt de S. Martín obispo de Cuenca.

Ingresó en 1702 por gracia del patriarca de Indias en el colegio de San Felipe y Santiago de la universidad de Alcalá, llamado del Rey por haberlo fundado Felipe II con honores de Mayor¹⁶⁶. Para estudiante que fueran hijos de criados de S.M. o empleados de la Administración, con pruebas de limpieza de sangre que hicieron acto positivo.

Pasó a Nápoles siguiendo la causa de don Carlos, Francesco de Parada o Francesco Parada en papeles de aquel reino, y ocupó plaza de magistrado en el Consejo Colateral de Santa Clara, y de lo Civil y de lo Criminal en la Gran Corte de la Vicaría desde al menos mediados de 1711¹⁶⁷, muriendo cuando estaba presentado para Regente en fecha próxima anterior a la del diez de enero de 1716 cuando se dirigía a Calabria en servicio del Emperador, según el título de conde otorgado a su padre y de lo que digo en la nota¹⁶⁸, confirmada en parte por el nombramiento de don Diego Antonio de Rivas, el veinte de marzo de 1717 para cubrir vacante por su fallecimiento.

*** Don JOSÉ ANTONIO DE PARADA.**

Fue Dios servido de que naciese Joseph Anttº lunes 8 de otubre de 1685 entre siete y ocho de la mañana. Baptizolo en casa por necesidad, el ldº D. Juº de Molina Cura de S. Miguel (al margen en 10 de otubre) fue su Padrino D.

166.- A. H. N. Sección Universidades. Expediente de pruebas genealógicas.

167.- Es de interés CONIGLIO, Giuseppe, “*Da Camatda a Bernalda: una memoria accusatoria settecentesca*”. Sobre delimitación de fronteras regionales en que fue juez desde al menos mediados de 1711.

168.- Al respecto de su fallecimiento: *Archivio storico per le province napoleane*. Año 1916, número 41, página 393. “Attestato del Vicario Generale per la sepoltura cristiana da concedersi al r. cons. d. Francesco Parada, 2 Agosto 1716. Il Parroco di S. Anna di Palazzo. Essendo passato a miglior vita il R. Consigliere don Francesco Parada con prima essere stato assoluto in utroque foro...”. Y CROCE, Benedetto. *Aneddoti di varia letteratura*. Nápoles, año 1942, volumen 2, página 175. “Il consigliere Francesco Parada, vecchissimo e stimatissimo, che stava per conseguire il grado di reggente, fu per simile ragione scomunicato, e, ammalatosi a morte, fece sapere all’arcivescovo che avrebbe rinunciato alla carica se fosse...”.

Joseph de Salcedo Morquecho; y en 26 de dho mes lo chrismo en la Parrochial de San Pedro el ldº D Geronimo de Campos Ybañez Cura de dha Parrochia, fue su padrino, Don Francº Bentura de Parada su Hermano.

Segundo conde de Garcinarro en el Imperio, que no confirmó cuando volvió a España.

Sirvió en el ejército del Emperador en el regimiento de caballería Galve, luego dragones del Rey, del que fue coronel el conde de Galve, y permaneció en Barcelona hasta la evacuación de 1713 con empleo de capitán, quedando integrado luego en las fuerzas que participaron en la guerra contra los turcos con el mismo grado en el de Córdoba.

De sus Hojas de servicios puede concluirse que:

- En 1713 es capitán del regimiento Ferrer, evacuado de Barcelona a Italia, - a Génova o a Milán -, en ese año. Disuelto de inmediato para formar con otros el nuevo Ahumada, 44 de Infantería Imperial. Formado en Lisboa en 1706, desembarcó en Cataluña en 1707, con acciones en Almenara, Monte Torero y Brihuega, todas en 1710.

- En 1714 figura como capitán agregado del regimiento de Infantería Ahumada, creado en Cataluña en 1709 y que pasó al servicio Imperial en 1713.

- En 1715 figura como capitán de Dragones en el regimiento Galve.

- En 1716 y 1717 en campaña contra los turcos en Hungría y Los Balcanes. Regimiento de caballería Dragones Reales, bajo el general de batalla don Manuel de Silva y Mendoza, conde de Galve.

- En 1718 recibió compañía propia. Vive en Viena según correspondencia de su padre.

- En 1721 figura como capitán de Coraceros de un nuevo regimiento Galve, integrado por tres extinguidos de Caballería hispano austriaca, llamado Córdoba desde 1726.

- En 1727 solicita baja temporal y pasa a residir en Nápoles.

Otorgó poder en Viena ante Adamo Alvera el cinco de diciembre de 1725 para que se iniciaran las pruebas para obtener título de caballero de Calatrava.

Que comenzó con la merced de hábito a su nombre otorgada por Felipe V en El Pardo el 28 de febrero de 1726, consecuente con los términos de la obtenida

tud que Madrid elevó su primo hermano el caballero de Santiago don Antonio de Heredia Bazán y Parada, en atención a que don José se encontraba en Viena y podía perderse el original *por lo dilatado del camino y riesgos*.

Según certificación que conservo de la ceremonia, fue armado caballero en Viena el doce de enero de 1727 en el monasterio benedictino de Nuestra Señora de Montserrat, con asistencia del Abad padre don Antonio, del calatravo profesor don Agustín Egidio de Ybarrola López de Ayala, conde del Sacro Romano Imperio, a quien entregó la Real provisión de Felipe V, del exmo señor mariscal conde de la Puebla, del conde Pinos, del conde Bolaño, de don Antonio de Portugal, de don Juan de Portugal, caballeros de la orden de Santiago, el de la insigne del Toisón de Oro exmo señor conde de Cifuentes, el exmo señor conde de Paredes, y don Marcos de Monroyo Monofres, *en forma de capítulo con sus mantos capitulares*.

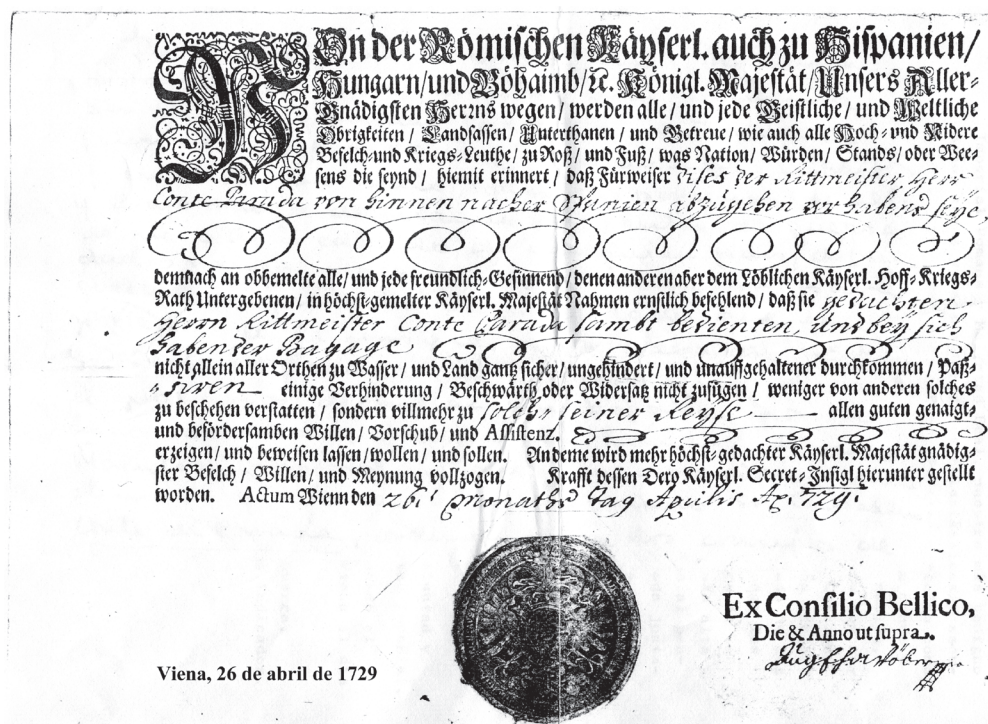
Apadrinado por el caballero de Calatrava don Nuño de Mendoza, le calzaron las espuelas los condes de la Puebla y Pinos, y ciñó la espada don Agustín Egidio, vistiéndole el Abad el manto blanco con una insignia de la Orden, que *le besó en el carrillo*.

Residiendo en Nápoles y declarándose capitán del regimiento Córdoba, otorgó poder el siete de junio de 1728 ante su escribano Francisco Barbaton en favor de sus hermanos don Alonso, arcipreste del Castillo de Garcimuñoz, y doña Margarita, doncella, para que administraran en su nombre los mayorazgos en que había sucedido por muerte de su padre.

En 1729 solicitó licencia por un año para volver a Huete y ocuparse de la herencia paterna, que en nombre del Emperador, rey de España,..., concedió su Consejo de Guerra, expidiéndole pasaporte en Viena el 26 de abril como *capitán de caballería Conte Parada* con libertad de paso para él, criados y equipaje. En mi archivo.

Ampliada por nueva e igual periodo en mayo de 1730 cuando ya estaba en España¹⁶⁹.

169.- Archivo de la Guerra. Viena, como la nómina de empleos y destinos.



Bajo dirección de los maestros arquitectos Juan de Palacios y Andrés Fornías, levantó en Huete entre 1730 y 1731 nueva fachada de la casa principal del mayorazgo, calle Carrera de Santo Domingo y hoy Rey Juan Carlos I, actualmente un hotel propiedad de la familia Reneses, optenses, muy bien mantenido¹⁷⁰. Con gran escudo en alabastro o mármol blanco sobre el balcón principal en el que, sobre cruz de la orden de Calatrava y rodeado de las sierpes de Parada, figuran en primer cuartel las tres fajas de Parada, en el segundo partido las armas de Vidaurre de Mendoza, (Vidaurre y a la derecha el Mendoza de la casa de Infantado), Florez en el tercero y Salcedo con su árbol y panelas en el cuarto.

De ese tiempo fue también el retablo barroco de su oratorio, dorado y que preside una imagen de San Juan Bautista, retirado y hoy en casa de sus descendientes señores Chacón Novel.

170.- Analizada por MARASSA, Darío, en *Revista Cuenca*. Nº 29. Año 1987. Diputación de Cuenca.



Para su jardín, aún en su planta, logró del ayuntamiento en 1735 concesión de agua de la fuente pública de La Plaza, por la que pagó 1.500 reales, Que se destinaron a la fábrica de dos ornamentales en los jardines de la Chope-
ra para servicio del vecindario y abrevadero de ganados, bajo trazas de Manuel Díaz¹⁷¹.

Agregó al mayorazgo bajo clausula de regularidad importante hacienda, procedente de la que heredó de sus padres y bienes que compró, entre otros una casa con mirador a la entrada de la plaza de Toros de Huate¹⁷², y falleció allí, parroquia de San Pedro, el veinte de mayo de 1749, bajo testamentos otorgados ante su escibano Juan Silvestre de Vacas el cuatro de abril de 1746, y dieciocho y diecinueve de mayo de 1749.

* Don Juan de Parada.

Fue Dios servido que naciese Ju^o Joachin; Domingo 17 de ote de 1688; a las cinco de la mañana, Baptizolo en la Parrochial de S Pedro el ldo D Geronimo de Campos cura de ella, en 25 de dho mes, fue su padrino, D Diego de Heredia Bazan. En 27 de Abril de 1696 lo confirmo el Yltmo sr D Al^o Ant^o de San Martin obispo de Cuenca, en el Convt^o de Jhs.

Murió en la batalla de Brihuega, ocho al diez de diciembre de 1710, con empleo de capitán de Granaderos del regimiento Ferrer, del ejército imperial.

171.- A. M. H. Actas de las sesiones municipales del 16 de octubre de 1735, y enero de 1757.

172.- A don Fernando Pacheco, vecino de San Clemente, ante Francisco López Hellín el 14 de julio de 1738.

* Don Joaquín de Parada.

Fue Dios servido de que naciese Joachin Joseph Martes 20 de Marzo de 1696, a las onze de la noche, Baptizolo en la Parrochial de S. P° en 27 de dho mes, el ld° Don Gerónimo de Campos cura de ella, fue su Padrino, Don Joseph Ant° de Parada su hermano.

Murió este hijo querido desgraciadamte. en 8 de Mayo de 1706, savado cerca de las tres de la tarde estando jugando con sus hermanos Greg° y Al° con una escopeta desvaratada sin zevo.

Al respecto conservo en mi archivo un emotivo escrito en el que su padre relata el accidente a continuación de una plana en la que Joaquín había garrapateado sus primeras frases con mediana letra¹⁷³. *Aviendo dicho conmigo la doctrina cristiana, y el Alabado sea, se fue luego a jugar al cuarto del jardín con sus hermanos Alonso y Gregorio, - bautizado en 1692 y fallecido después de la marcha de su padre, menor de edad según me parece -, y travesando con unas escopetas de la milicia de Huete que había devuelto el ejército de Valencia desde Requena por inútiles, se disparó una a la que pusieron piedra que buscaron, pues ninguna la tenía.*

Añade que entrándole la bala por la nariz le atravesó la cabeza, cayendo muerto contra la ventana de la sala alta que está sobre el jardín, donde le encontraron sin vida sus padres y hermanos cuando acudieron al ruido del tiro y los gritos de los niños. Cumplase la voluntad de Dios y nos consuele, y a todos los que vieren semejante tragedia y lo tenga en el Cielo, que assí lo espero de su misericordia, y que la tendra con nosotros por su Preciosa sangre y por su SSmª Madre; Huete a 25 de mayo de 1706. Ynte Domine esperavi, non confundarin eternum. D Francisco Alfonso de Parada.

* Don ALONSO DE PARADA.

Fue Dios servido de que naciese Alonso Leandro Martín jueves 27 de febrero de 1698 a las ocho de la mañana; Bautizolo en casa por necesidad en primero de Marzo savado el ldo D Geronimo de campos Ybañez cura de la Parrochial de

173.- *El buen amor hermano mio amantissimo debes mirar quien es Dios, para que conociendole le sirvas y ames como debes y consigas la vida eterna amen.* Bautizado en Huete, parroquia de San Pedro, el 28 de marzo de 1796.

S Pº de esta Ciud fue su padrino D Anttº de Heredia Bazan y Parada su Primo Hermano¹⁷⁴. Crismolo en 15 de Marzo en la Parrochial de S Pedro de esta ciud el dho D Geronimo cura de ella, fue su padrino el dho D Anttº de Heredia.

Sucedió en el mayorazgo por muerte de su hermano José pero no en el título de conde, del que tampoco solicitó confirmación por derecho del tratado de Viena.

El haber recibido primera tonsura en juventud le permitió obtener de sus valedores numerosos beneficios eclesiásticos. Que sin perjuicio de algún otro que pudo obtener fueron estos según bulas de S.S. que conservo en mi archivo: Arcipreste del Castillo de Garcimuñoz en el obispado de Cuenca, de Talamanca y de Chozas de Canales en el arzobispado de Toledo, simple de Lucena del Puerto en el de Sevilla, y de Priego, que supongo el de Córdoba, más otros menores en el de Cuenca.

Fue recibido en el estado noble de Huete en su junta del 24 de julio de 1729, y falleció allí con asiento en la parroquia de San Pedro del 28 de enero de 1753. Bajo testamentos otorgados ante Juan Silvestre de Bacas del 25 de mayo de 1749 y 6 de diciembre de 1752, en los que ordenó enterrarse en el monasterio de Jesús y María.

Contrajo matrimonio en Madrid, parroquia de Santa Cruz, el año 1737 con doña Paula Daoiz, natural de Sevilla. Hermana de caballeros de la orden de Santiago e hija de don Saturnino, del Consejo de S. M. en el de Hacienda, y de doña Josefa Parcero. Con asiento de velaciones en la parroquia de San Pedro de Huete.

De entre sus numerosos hijos, la mayoría fallecidos durante la menor edad, son de interés para este trabajo los tres siguientes:

* Doña Francisca Paula de Parada. Bautizada en Huete en la parroquia de San Pedro el 23 de abril de 1743, que contrajo matrimonio en la misma el año

174.- Luego caballero de Santiago, corregidor de Zaragoza, Madrid,..., del Consejo de S. M. en el de Hacienda y marqués de Rafal por su matrimonio con su sobrina doña Antonia de Rocamora y Heredia Bazán.

1764, con el erudito don Tomás de Torres y Moya, natural de Uclés y caballero de la orden de Santiago, mayorazgo allí de su Casa, alféreces mayores de la villa. Padres de doña María Manuela, casada con su primo don Luis de Miñano y Daoiz, luego coronel de los R. R. E. E., después de haber obtenido Real Licencia en 1795. Que no debieron tener descendencia.

Procedente de la desaparecida parroquia de Santa María, se conserva actualmente en dependencias del monasterio que fue de esa orden militar, un cuadro de grandes dimensiones que representa a San Martín repartiendo su capa y ropa entre los pobres. Con leyenda sobre donantes y fecha, que copio según la recoge Pelayo QUINTERO ATAURI en *Ucles...*, página tomo tercero, Madrid, 1913: *Esta pintura de el señor San Martín primero soldado, y después ovispo de Turs, se mando hacer a devocion de el muy ilustre caballero profeso de el orden de Santiago, conjunto de la ilustre Sra. D^a Francisca de Paula y Daoiz Vez de esta V^a de Uclés, quienes la dieron a esta parroquial de Santa María y San Andrés, como tambien las efixies de San Francisco de Paula y Santa Lucia martir. Año 1764.* Es de advertir omite el nombre y apellido del donante, don Tomás de Torres y Moya, y el primer apellido de su mujer, Parada, que figuran en el lienzo según he visto.

* Don José de Parada. Bautizado en la misma parroquia el 18 de junio de 1746. Colegial del de San Antonio de Portaceli en la universidad de Sigüenza, que por los años de 1780 y adelante residía en Palermo, donde recibió en 1785 de su hermana Ana María de San Joseph, monja justiniana en el monasterio de Jesús de Huete, rentas del mayorazgo que poseía su sobrino don Ramón de Parada y Vertiz por ser entonces inmediato sucesor.

* Y don ANTONIO DE PARADA. Primogénito y sucesor de la Casa. Bautizado en la misma parroquia el 18 de febrero de 1739 por su tío fray Sebastián de Parada y Castillo, monje de San Benito¹⁷⁵, y fallecido en ella en 1767 bajo testamento otorgado ante su escribano Lorenzo García.

Recibido en el estado noble de Huete en su junta del 24 de julio de 1759 y su regidor perpetuo por Real Carta del 12 de agosto de 1767 en lugar de don Joaquín de Jaurrieta y Franco, del que no pudo tomar asiento por inmediato fallecimiento.

175.- Hermano del anteriormente citado don Basco de Parada y Castillo.

Contrajo matrimonio en Madrid en 1763 en el oratorio del colegio de niñas de Nuestra Señora de Loreto, con velaciones en Huete el 18 de abril, parroquia de San Pedro, con doña María Teresa Vertiz o de Bertiz. Hija de don Juan Miguel, coronel de Infantería y capitán de las Reales Guardias Españolas, natural de la ciudad de Méjico¹⁷⁶, y de doña María Teresa Salas, luego marquesa de Mondejar por segundo matrimonio con don Marcos Ibáñez de Segovia Mendoza e hija de don Juan Manuel Salas y de doña Josefa Movilla. Nieta paterna don Juan Miguel Vertiz, natural de Oyeregui, que entre otros altos empleos en Méjico alcanzó el alcalde de la Santa Hermandad y guarda mayor de su Real Tribunal de La Acordada¹⁷⁷, y de doña Josefa Coto.

Doña María Teresa Vertiz es recordada como coleccionista por Antonio Ponz en su tercer volumen de “Viage de España”, edición de 1777, que vio en su casa de Huete *unos doce cuadros de Pablo de Mathei*, con asuntos de la Historia Sagrada y Nuevo Testamento, *Sanson, de Esther, de Rebeca, & el Bautismo de Christo, Sacra familia*, que por época, lugar de nacimiento y donde desarrolló su trabajo, Nápoles y Viena, parece razonable fueran del primer conde de Garcinarro, y que los llevara a Huete el segundo cuando abandonó el ejército imperial y levantara la casa de aquél en Nápoles.

Heredados por los descendientes, dos pueden verse hoy en el museo del Prado por donación del notario don Vicente Lledó y Martínez Unda en 1983, que también por entonces entregó otros dos con su mujer doña Ángela Suárez al de Jovellanos de Gijón¹⁷⁸.

176.- Abuelo de José Rivas, alto funcionario del virreinato de Méjico y promotor de la independencia de la provincia de Yucatán.

177.- Tío de don Juan José Vertiz, gobernador de Yucatán, padre de don Juan José, virrey de Río de la Plata.

178.- Que reproduce junto a los de Gijón con nota sobre origen y circunstancias PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso. E., *Dos lienzos de Paolo de Mattei donados al Prado*. Hacendado en lugares cercanos a Huete, e hijo de don Emilio Lledó y de doña Angustias Martínez Unda, hermana de doña Joaquina y como ella hija de don Rafael Martínez Unda y de doña Josefa Fernández de Parada-Sandoval y Sánchez Pantoja. Casada con don Vicente Cano Manuel, dueño de los cuadros, fallecidos sin descendencia, quedando por herencia en sus sobrinos don Vicente y don Emilio Lledó. Don Vicente Cano Manuel fue hijo de don Vicente Cano Manuel y de doña Concha Sánchez Covisa y Fernández Causal, y él de don Vicente Cano Manuel y Chacón y de doña Fernanda de Bardaji, biznieta de doña María Teresa Vertiz según descendencia que se dice luego en el texto y Árbol 6°.

* De ambos nació don RAMÓN DE PARADA Y VERTIZ.

Sucesor de la Casa y en el regimiento perpetuo de su padre, nació en Huete el 27 de de noviembre de 1763, y fue bautizado en su parroquia de San Pedro el cuatro de diciembre.

Colegial del seminario de Nobles de Madrid en 1779, con pruebas de estatuto formalizadas ante la justicia de Huete a instancia de su abuela la marquesa de Mondejar, tutora y curadora¹⁷⁹, fue recibido en el estado noble de la Ciudad en su junta del 28 de septiembre de 1784.

Cadete que fue de la Real Academia de Caballería de Ocaña según asiento de su matrimonio, lo contrajo en Huete en la misma parroquia el 12 de septiembre de 1784 bajo licencia por ser huérfano menor de edad de su tutor y tío don Juan Bautista Vertiz, conde de Reparaz, con doña Casimira de Parada, hija de don Marcos Antonio de Parada y Heredia Bazán, octavo señor de Huelves, Torrejón y Chozas de Piña, caballero de Santiago, regidor perpetuo de Huete y administrador de Rentas reales del partido, y de doña Antonia Bustos y Moya.

Falleció el 15 ¿25? de agosto de 1803, y de entre sus varias hijas llegaron a la mayoría de edad:

* Doña María del Carmen de Parada, hija menor que vivió y falleció en Huete soltera.

* Doña Josefa de Parada. Nacida en Huete en 1791 y casada con don Antonio Tenreiro Montenegro y Caveda, segundo conde de Vigo, diputado y senador, caballero de la Real Orden de Carlos III, Consejero Real y viceprotector y director del Real Conservatorio de Música de María Cristina, fallecido en 1855.

Padres de doña Fernanda Tenreiro Montenegro, casada con don Jerónimo ¿Genaro? Jiménez y Jiménez de Leorín, Real Licencia de 1858, y de don Joaquín, tercer conde de Vigo, doctor en Jurisprudencia por la universidad Central y su profesor¹⁸⁰, que contrajo matrimonio bajo Real Licencia de 1871 con doña Dolores García de la Hoz. Padres de doña Josefa Tenreiro Montenegro, cuarta condesa de Vigo, y de otras hijas. Fallecidas solteras.

179.- La partida de bautismo que presenta es distinta de la que digo arriba. Aquí, en la misma parroquia, el 29 de julio de 1765, que sin duda pertenece a homónimo hermano fallecido con anterioridad.

180.- Publicó: *¿Se nota una tendencia favorable al establecimiento de la paz perpetua entre todos los pueblos?*, discurso de su recibimiento como doctor, y *Vía-Crucis. Lecturas en verso sobre la pasión de Nuestro Señor*. Madrid, 1882.

Esta cuarta condesa fue la principal benefactora, también madrina en la ceremonia de colocar la primera piedra del colegio Apóstol Santiago que levantó en Vigo la Compañía de Jesús.

* Y doña MARÍA DEL CARMEN RAMONA DE PARADA. Primogénita, bautizada en Huete en su parroquia de San Pedro el 25 de mayo de 1787. Conocida por doña Ramona de Parada.

Contrajo matrimonio en la misma el 3 de noviembre de 1806 con el hombre de Estado don Eusebio de Bardají y Azara, primer secretario de la Cortes de Cádiz, embajador ante varias potencias europeas, prócer del Reino, senador por la provincia de Cuenca,..., del Consejo de Estado, jefe de Gabinete con Fernando VII e Isabel II,..., caballero Gran Cruz de la orden de Carlos III en 1803, de la de San Juan,...¹⁸¹ Nacido en Graus en 1764 y fallecido en Huete, casa principal del mayorazgo de Garcinarro y parroquia de San Pedro, el 7 de marzo de 1844, bajo testamento otorgado ante su escribano Matías Horcajada. Con sepultura en la iglesia del que fue monasterio de Jesús por derecho del patronato¹⁸².

Falleció a los veintiséis años en San Petersburgo a finales de enero de 1814 durante la embajada de su marido ante el Zar, al muy poco tiempo de llegar desde España, abrasada al incendiarse sus vestidos por el fuego de una chimenea en un baile de Corte. Bajo testamento otorgado en aquella ciudad en su día 25 ante el cónsul general Francisco de Zea Bermúdez.

Sus restos embalsamados quedaron en depósito en la iglesia católica de Malta, y fueron enviados a Cádiz en la fragata mercante Daoiz y Velarde en el

181.- Hermano del cardenal don Dionisio de Bardají, y sobrino materno del embajador y político José Nicolás de Azara, marqués de Nibbiano, y del militar don Felix, famoso naturalista y antropólogo, retratado por Goya.

182.- Es de interés, LLEDÓ, Vicente, *D. Eusebio Bardaxi Azara (1766-1844) Vida de un político y diplomático del siglo XIX*. Gijón, 1982. Con extensa relación documentada del accidente, y numerosa correspondencia cruzada entre el matrimonio. Así una carta que Ramona escribió desde Cádiz el 12 de Enero de 1813 a su marido, en Estocolmo camino de San Petersburgo, o cuando ya estaba allí recién llegado: "...Yo estoy buena con mis niños que están tan monos. Ramoncito me vuelve loca con sus gracias, te pasmarías de ver lo que ha adelantado desde que te fuiste, habla como su hermana y está enteramente suelto en andar; es muy fuerte, y creo que en la estatura se ha de parecer a mí, pues crece infinito. Fernanda está muy gordita...Adios Eusebio mío de mi corazón cuídate mucho y quíereme tanto como te quiere tu amante. R. ". Y otra del anterior 24 de Noviembre a Inglaterra, en la que le dice *el niño se le ve adelantar por días, está hermosísimo, un día de estos pienso quitarle el pecho con mucho sentimiento pero veo que ya es tiempo*. Ramón pasaba del año y medio.

mes de septiembre para enterrarlos en el citado monasterio. Donde permanecen y he podido conocer en 1984 durante las obras de conservación que entonces se realizaron.

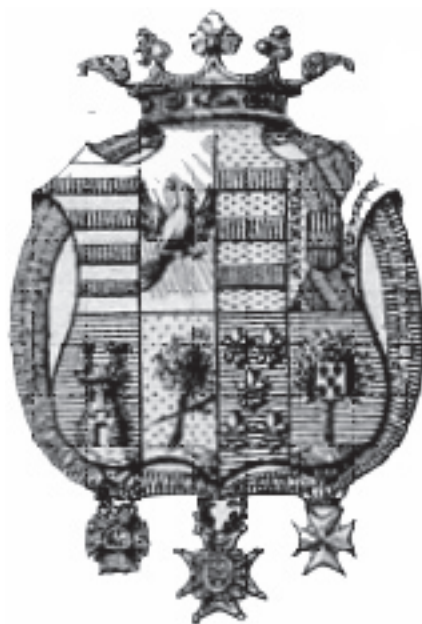
De ambos nacieron:

* Doña Fernanda de Bardají. Bautizada en la parroquia Pest, Hungría, el 17 de junio de 1809 durante la embajada de su padre ante el Emperador, y fallecida en Madrid el 30 de abril de 1868. Con sepultura en la Sacramental de San Pedro y San Andrés.

Dama de la *Sociedad para propagar y mejorar la educación del pueblo*, creada a instancia de la Real Económica de Madrid y bajo Real Patrocinio, de la que era vocal en 1839 cuando la presidía el duque de Gor, y la duquesa viuda de San Fernando la sección de damas. Cuyo principal empeño, con aportación personal de sus socios por medio de subscripción de acciones, fue la formación de maestros y creación de escuelas de párvulos.

Contrajo matrimonio en Huete el año 1827 con don Vicente Cano Manuel, abogado de los Reales Consejos y diputado en Cortes por la provincia de Cuenca, hijo de don Vicente Cano Manuel y Ramírez de Arellano, del Consejo de S. M., y de doña Josefa Chacón y Núñez de Haro, optense por su varonía como también su marido por ascendencia materna. Con sucesión que por línea primogénita se anota en Árbol 6º.

* Y don RAMÓN DE BARDAJÍ. Bautizado en Cádiz, parroquia de Nuestra Se-



Composición heráldica de la tarjeta de visita de don Ramón de Bardají y Parada, Azara y Parada, bajo corona de marqués y rodeado por las sierpes de Parada. Partido, a la derecha las tres bandas de Parada en el primer cuartel.

Mendoza de la casa del Infantado cargado de Vidaurre en el segundo, por Vidaurre de Mendoza. Florez, con sus cinco lises en el tercero, y Salcedo en el cuarto. Adornada por las insignias de las tres Órdenes que digo en el texto.

ñora del Rosario, el 16 de mayo de 1811, y fallecido en Huete, parroquia de San Pedro, en 1869.

Siguió la carrera diplomática al amparo de su padre, con destinos de París como agregado de número en 1836, y en la secretaría de Estado, cesando en ella por disposición de la Junta Provisional Revolucionaria en 1840 por contrario a su gobierno.

Secretario de S. M. con ejercicio de Decretos, caballero de las órdenes de Carlos III en 1838, y de la de San Juan de Jerusalén, comendador de la de Isabel la Católica. Alcalde de Huete y diputado a Cortes por la provincia de Cuenca durante las legislaturas de 1844 y 1846, causando baja a su término en 1850¹⁸³.

Casó en Huete con las optenses doña Petra de Cuenca y Piqueras en 1844, de quien no dejó sucesión, y en 1866 con doña María Almonacid y Amor, con descendencia que recojo en sus líneas primogénitas en Árbol 6º.

Que no ocupó en adelante las casas principales del mayorazgo por haber sucedido en él don DIEGO DE PARADA Y RODRÍGUEZ DE LA ENCINA, coronel de Infantería con brillantes servicios durante la primera Guerra Carlista en favor de don Carlos María Isidro, y en su juventud subteniente primer comandante en Huete de los Voluntarios Realistas hasta que los constitucionales disolvieron el cuerpo en 1833, con ascendencia que recojo en Árbol 5º, y luego de sus hijos que las vendieron como libres a personas ajenas a la familia¹⁸⁴. Que-

183.- SEMBLANZAS DE LOS 340 DIPUTADOS A CORTES. Anónimo. *Es hijo del antiguo ministro, y ha sido secretario de una secretaría política pr consideración a su padre. Desde que este murió, figura entre los propietarios de su provincia, y merced a sus haciendas puede contarse sin temor entre los pocos individuos de la oposición independiente.*

184.- Bautizado en Huete, parroquia de San Pedro, el treinta de octubre de 1806. Casó con doña María Rosario Romero Chacón y Morán, con numerosa descendencia que perdió la varonía en sus nietos, y falleció en Huete en 1873, misma parroquia. Quedó enterrado en la capilla mayor del que fue monasterio de La Merced, bajo gran lápida con heráldica de Parada que sirve hoy de mesa de altar en la capilla lateral. Su hermana Vicenta casó con don Miguel Gómez Damas, luego teniente general carlista y marqués de Orbaiteta en 1834 por el rey pretendiente. A quién levantó causa de honor su suegra doña Mercedes Rodríguez de la Encina y Sánchez de Soria, ya viuda de don Diego Antonio de Parada y Azcoita, - de extraordinaria belleza aún en la memoria de los optenses, *la reina de las mujeres vive enfrente de la reina de las Mercedes*, por la ubicación de su casa frente al monasterio mercedario de Huete -, por no haber cumplido palabra de matrimonio que le dio y haberse casado con su hija.

dando aquella en las que compraron frente al monasterio de Jesús y María, de gran capacidad y que fueron dependencias del convento de San Benito.

Respecto del mayorazgo de Garcinarro, no de los demás que poseyó por otras ascendencias, vió discutido su derecho por los parientes que digo en Árbol 5º, que interpusieron demanada desde la muerte de su abuelo don Ramón de Parada en 1803, debido a la clausula de rigurosa agnación¹⁸⁵. Manteniéndose en su posesión más o menos continuada hasta que al fin quedó en don Diego de Parada por sentencias del Tribunal Supremo en 1862 y 1868, que en parte confirmaron anteriores y dieron fin a un largo proceso paralizado en varias ocasiones, en cuyo tiempo fue pasando la tenuta de rama en rama, incluida la suya y su persona, que no terminó de hacerse efectiva en cuanto a la propiedad hasta esas fechas.

Desconocida oficialmente la dignidad nobiliaria en España, por no haberse acogido los descendientes de don Francisco Alfonso de Parada al citado artículo IX del tratado de Viena de 1725 que hubiera permitido su reconocimiento, fue doña **MARIA VICTORIA DE PARADA Y ROLDÁN**, también en Árbol 5º, quien solicitó rehabilitación con permiso de algunos de aquellos¹⁸⁶, recogidos en Árbol 6º.

Por ser sexta nieta de doña Margarita de Parada y Florez, hermana del primer conde de Garcinarro según anoto en el mismo¹⁸⁷. Resuelto a su favor por Carta del Jefe del Estado fechada el dos de junio de 1952.

185.- También por don Marcos de Parada y Bustos, noveno señor de Huelves y Torrejón y regidor perpetuo de Huete, hermano de su abuela materna doña María Casimira de Parada y citado en Árbol 5º por ascendiente del actual conde de Garcinarro. Alegó derecho por simple masculinidad, que no logró por ser vínculo de rigurosa agnación y enlazar él por línea de mujer. Por la de varón era quinto nieto de don Marcos de Parada y Castillo, tercer señor de Huelves y Torrejón, llamado en cuarto lugar a la sucesión y hermano menor del tercero, recogido con su descendencia primogénita en el mismo Árbol 5º.

186.- Los descendientes de Ramón de Bardají avecindados en Huete y entonces representantes de la primogenitura, le cedieron bajo precio la Real Carta. Perdida cuando los milicianos saquearon su casa de Huelves durante la Guerra Civil de 1936.

187.- Entre los méritos aportados al expediente, el de haber regalado nuevo altar mayor a la iglesia parroquia de Huelves, por haberse destruido el que existía durante la Guerra Civil, importante y del siglo XVIII.

Nacida en Huelves el 8 de agosto de 1906, hija única de don Antonio de Parada y Montenegro, natural de Madrid, y de doña Leandra Roldán y Pérez, de Huelves, y fallecida en Madrid el 14 de diciembre de 1984, con sepultura en el panteón familiar del cementerio municipal de aquel pueblo.

Contrajo matrimonio en Madrid, parroquia de San Sebastián, el 9 de mayo de 1928 con el doctor en Derecho don Alberto García, juez de Tarancón entonces y después de Huete, que alcanzaría magistratura en la Audiencia Territorial de Madrid y del Tribunal Supremo en la sala sexta. Cruz de Honor de la orden de San Raimundo de Peñafort. Natural de Oviedo, hijo de don Leonardo García y López y de doña Matilde Martínez y Fernández, y fallecido en Madrid el 28 de junio de 1963, con enterramiento en su panteón de la sacramental de San Isidro.

Padres del actual titular don **ALBERTO GARCÍA DE PARADA Y MARTÍNEZ**, por Real Carta del 29 de diciembre de 1987¹⁸⁸. Nacido en Huete el 14 de agosto de 1929. Del cuerpo Jurídico Militar. De la Real Asociación de Hidalgos de España desde el 12 de abril de 1962 bajo prueba de ser tercer nieto por varonía, cuarto, quinto y sexto, de empadronados como hidalgos en Canseco, León. Sin descendencia en la actualidad y en cuya línea ha quedado consolidada la dignidad por haberse mantenido en ella por más de cuarenta años, de acuerdo con la actual Jurisprudencia.

Y de entre otros hijos también de don Javier García de Parada, inmediato sucesor en el título. General de Intervención de la Defensa, y marqués de Balles-tar por su matrimonio con doña Carmen Sancho y de Pedro. Con sucesión.

188.- Con oposición de don Manuel de Parada y Luca de Tena, publicada en Boletín Oficial del Estado del 22 de febrero de 1986.

ÁRBOL 5º. TITULARES DEL CONDADO Y MAYORAZGO DE GARCINARRO

Regidor perpetuo de Huete Alonso Méndez de Parada====l====María López de Madrid
l---Primogénito-----l-----
Bernardino de Parada Dr. Gaspar Méndez de Parada. *II señor de Reg. perp. de Huete* Sebastián Méndez de Parada
() *Huelves y Torrejón, en Huete. Fundador* ()
Dª Catalina del Castillo *del mayorazgo de Garcinarro en 1571.* Dª Beatriz Gómez de Cetina
l-----l-----
D. Alonso de Parada Primogénito D. Alonso Méndez de Parada **Segundo llamado** D. Gaspar de Parada
() **Tercer llamado. Primer llamado a la sucesión** () *Regidores perpetuos de Huete* ()
Dª Ana Peralta del Castillo Dª Margarita Rochi Dª Melchora de Mendoza
l **Poseyó** l *Reg. perp. de Huete* l
D. Marcos de Parada *Caballero novicio de la orden D. Francisco Hortensio de Parada D. Sebastián de Parada*
() *de San Juan de Jerusalén.* () ()
Dª Isabel Gutiérrez Altamirano Dª Leonor de Cárdenas Dª Ana Graciano
l l *Reg. perp. de Huete* l
D. Alonso de Parada **Poseyó** D. Alonso Febo de Parada *Caballero de Santiago* D. Juan Antonio de Parada
() () ()
Dª Isabel Garrido Dª Catalina Florez de Andrade Dª Francisca de Olivares
l l-----l----- *Regidores perpetuos de Huete* l
D. Gaspar de Parada Dª Margarita de Parada D. Francisco Alfonso de Parada **I MARQUÉS** D. Juan José de Parada
() () **I CONDE DE GARCINARRO DE PERALEJA** y Mendoza.
Dª Beatriz de *Cab. de Calatrava* () **Poseyó** () ()
Amoraga D. Diego de Heredia-Bazán Dª Ana Vidaurre de Mendoza Dª Sebastiana Baraez
l l *Cab. de Calatr.* l -----**Poseyeron** -----l
Dª Vicente de Dª Catalina de Heredia-Bazán D. José Antonio de D. Alonso de Parada D. Juan Antonio de Parada
Parada Henestrosa *Reg. perp.* () Parada. **II CONDE DE** () *Reg. perpetuo de Huete*
() *de Huete.* () **GARCINARRO EN VIENA. Acrecentó.** () ()
Dª Francisca de Otazo D. Marcos de Parada y Vidaurre de Orduña Dª Paula Daoiz Dª Antonia Gómez de Hinojosa
l *VII señor de Huelves y Torrejón. Siguió la causa* l l
l *borbónica.* l l
D. Gaspar de Parada D. Marcos de Parada *VIII señor. Poseyó* D. Antonio de Parada D. Miguel de Parada
Regidor perp. de Huete. Caballero de Santiago. Regidores perpets. de Huete () *Reg. perpetuo de Huete*
() () () *Maestrante de Ronda*
Dª Manuela Azcoita D. Antonia Bustos Dª María Teresa Vertiz **Poseedor en tenuta del**
l *Reg. perp. de Huete* l **Poseyó. Fallecido en 1803** l **mayorazgo desde 1803, por**
D. Diego de Parada D. Marcos de Parada *IX señor.* D. Ramón de Parada **ser de rigurosa agnación.**
() () *Regidores perpetuos de Huete* () **Sin descendencia.**
Dª Mercedes Rodríguez Dª Catalina de Heredia-Gaytán de Ayala Dª. María Casimira de Parada y Bustos
l de la Encina l l
D. Diego de Parada D. Marcos de Parada *X señor Poseyó.* Dª. María del Carmen Ramona de Parada
Último poseedor del () **Demandada.** ()
mayorazgo por sentencias Dª María Rosa Güell D. Eusebio de Bardají
del Tribunal Supremo l
de 1862 y 1868. D. Juan de Parada. *XI y último vinculista* D. Ramón de Bardají **Poseedor en**
Con descendencia () *del señorío de Huelves.* **tenuta del mayorazgo en 1825.**
hasta el día de hoy Dª Carmen Montenegro Con descendencia hasta el día de
con distintos apellidos. l hoy con distintos apellidos.
D. Antonio de Parada. *Alcalde de Huelves*
()
Dª Leandra Roldán.
l
II CONDESA POR Dª María Victoria de Parada====l==== D. Alberto García. *Magistrado del Tribunal Supremo*
REHABILITACIÓN EN 195 2 l
ACTUAL CONDE por R.C. de 1987. D. Alberto García de Parada. *Del cuerpo Jurídico Militar.*

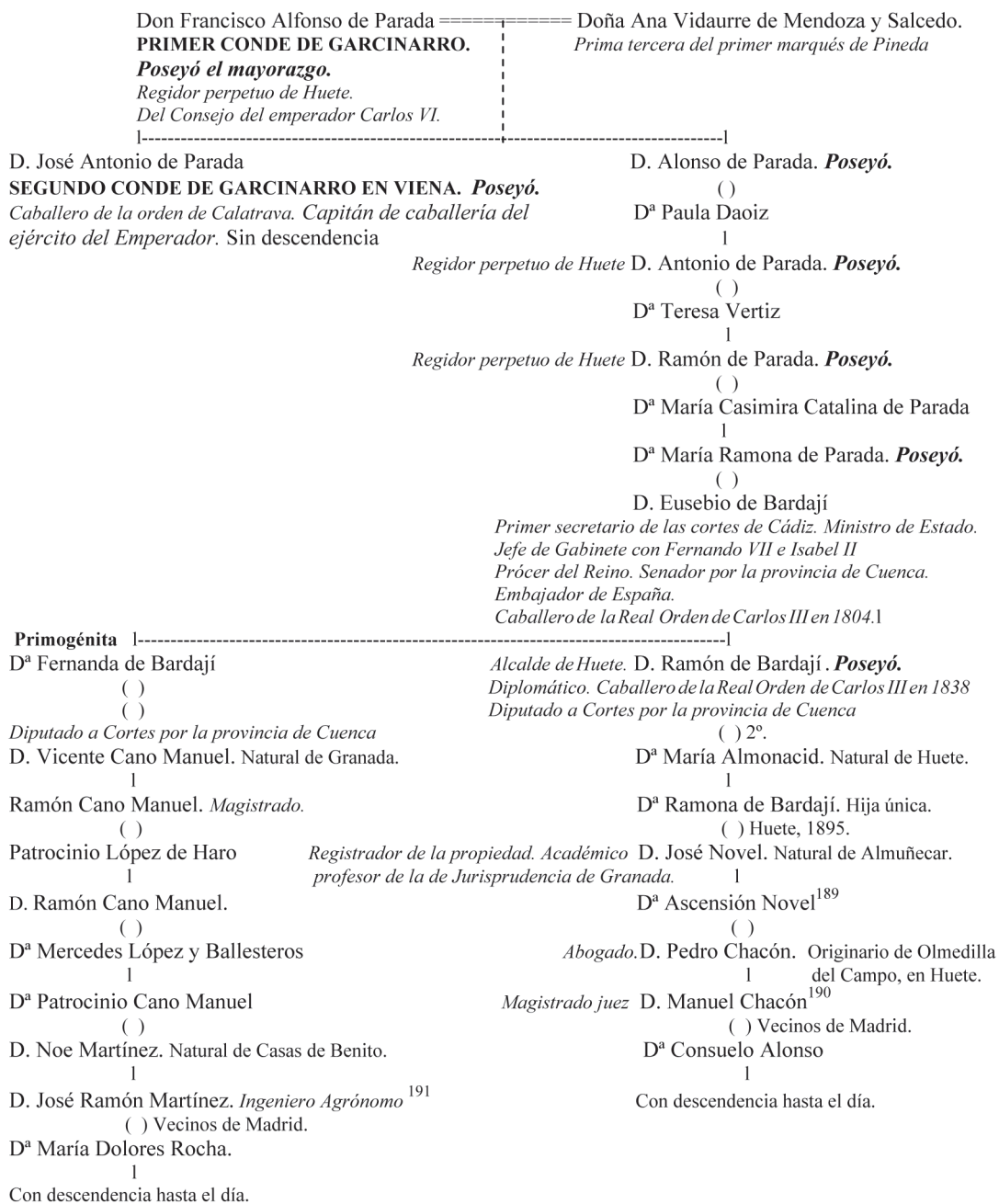


El emperador Carlos VI, por la Gracia de Dios Carlos III rey de España.



Sello del emperador Carlos VI, con las armas de la monarquía española en el segundo cuartel.

ÁRBOL 6º. DESCENDENCIA HASTA EL DÍA DEL PRIMER CONDE DE GARCINARI



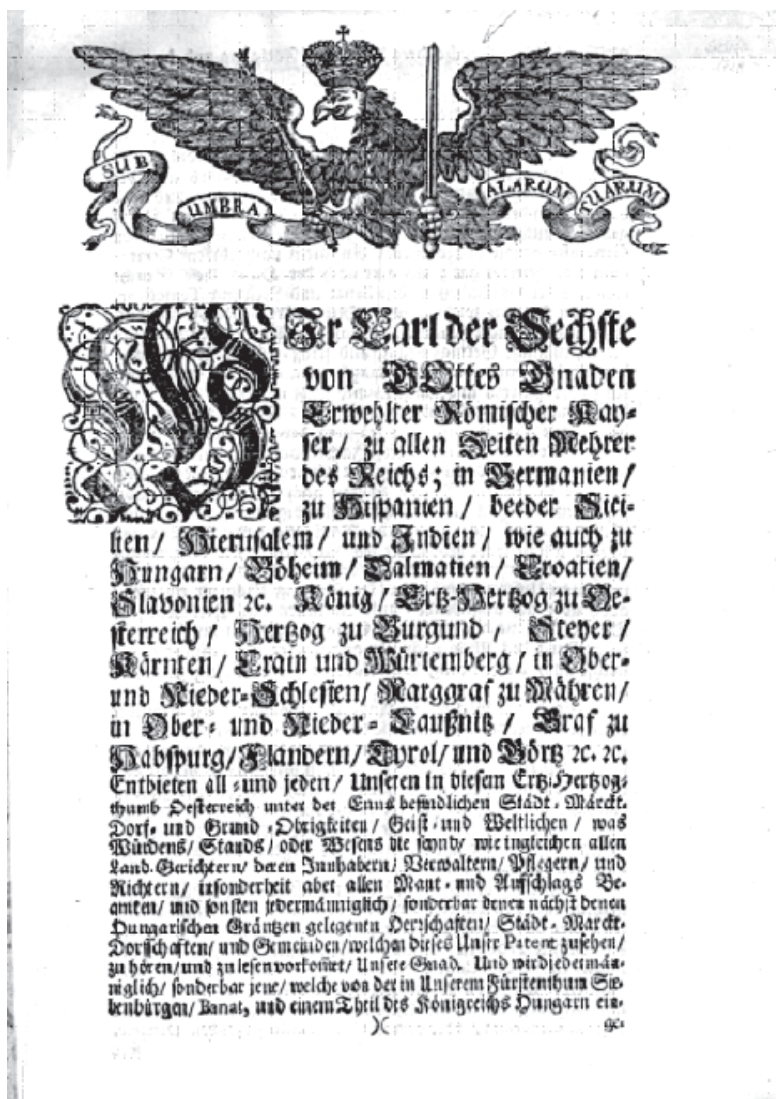
189.- Con hermana menor con descendencia hasta el día.

190.- Con hermanos y hermanas menores con descendencia hasta el día.

191.- Con hermano menor con descendencia hasta el día.

APÉNDICE

El Emperador Carlos VI, rey de España y de la Indias. Citado en nota 2.



MANIFIESTOS DE DON CARLOS COMO REY DE ESPAÑA.

Lisboa, 14 de marzo de 1704.

Como por la divina piedad hemos llegado a Portugal después de un penible y peligroso viaje que con sumo gusto hemos emprendido, habiendo querido más exponer nuestra real persona a diversos peligros manifiestos que permitir que nuestros amados súbditos de España quedasen por más tiempo bajo el yugo de la injusta esclavitud y tiranía que les oprime, por la usurpación e intrusión violenta del duque de Anjou y por la ambición del rey de Francia y de sus adherentes, hemos resuelto no sólo hacer valer nuestros justos derechos sobre la corona de España, a la cual las leyes divinas y de la naturaleza nos dan un justo título, pero también librar nuestros amados vasallos de la opresión que padecen y darles ocasión mientras es tiempo de salir de esta servidumbre y yugo insoportable, con que injustamente se hallan oprimidos.

No dudamos, considerada la justicia de nuestra causa, que mediante la divina asistencia nos veremos en breve con nuestras fuerzas, unidas a las de nuestros aliados, restablecidos en nuestros justos derechos, y nuestros pueblos en su legítima libertad, prerrogativas y prístina felicidad.

Confiamos que la mayor parte de nuestros súbditos contribuirá gustosa a facilitar su libertad destronizando la tiranía y la usurpación. Y para animar mayormente nuestros amados vasallos a empresa tan justa, declaramos solemnemente bajo nuestra real palabra que todos aquellos de nuestros súbditos que han sido forzados a tomar servicio con los enemigos contra nosotros, sea de grado o por fuerza, gozarán de nuestro perdón si vienen a nuestro servicio en el término de 30 días, contando desde el día que nuestras fuerzas entraren en las fronteras de España, y experimentarán los efectos de nuestra real gracia, según su grado y mérito.

Pero si, contra lo que esperamos, pasado el término de treinta días, alguno de nuestros vasallos españoles, faltando a la fidelidad y obediencia debida a su legítimo soberano, se hallare armado contra nos en menosprecio de esta nuestra real declaración y persistiere en su rebelión y en servicio de los usurpadores franceses, de sus confederados y adherentes, será tratado como enemigo de su patria y como indigno de efecto alguno de nuestra real gracia.

En cuanto a los que han tomado las armas contra nuestra persona, podrán quedar en su casa sin temor que se les cause la menor molestia por nuestras tropas, ni en sus personas ni efectos. **Y a fin que ninguno de nuestros soldados pueda alegar ignorancia, queremos que todos nuestros generales y oficiales comandantes cuiden cada uno en su**

respectivo mando no se ejecute la menor violencia a las iglesias, conventos, casas religiosas ni a otro alguno de nuestros súbditos en las marchas o contramarchas. Y si contra nuestra real voluntad algún oficial o soldado osase molestar o turbar en modo alguno a nuestros súbditos que se mantienen quietos y tranquilos, sea en sus conventos, iglesias, casas religiosas, sea en sus personas, bienes, tierras y ganado, incurrirán no sólo en nuestra indignación pero también serán castigados con el mayor rigor.

Santarém, 2 de junio de 1704.

Hacemos saber a nuestros vasallos de todos los reinos, estados, provincias y señoríos que componen nuestra monarquía de España, de cualquier estado o condición que sean, que después de estar reconocido y tratado como legítimo rey de todos los dominios de España por la mayor parte de los reyes, príncipes y soberanos de toda Europa, nos hallamos en estas fronteras de Portugal con las tropas de nuestros aliados y con las fuerzas necesarias a introducirnos en la posesión de dicha monarquía que por irrefragables derechos nos pertenece, conforme a las leyes fundamentales de ella, restablecidas y promulgadas por los reinos de Castilla juntos en cortes, año 1619, conforme a los testamentos de los señores reyes nuestros predecesores don Felipe IV, de gloriosa memoria, conforme a los dos tratados solemnes que se estipularon con la Francia, fundados en las renunciaciones de las dos serenísimas infantas, después reinas de Francia, doña Ana Mauricia y doña María Teresa, mis señoras y tías, con exclusión a los referidos reinos y estados de toda la sucesión y descendencia, así masculina como femenina, de ambos matrimonios, confirmadas con la religión de los juramentos en la Paz de los Pirineos y aprobadas por la santidad de Alejandro VII, en virtud de las cuales teníamos adquirido indubitable derecho a la integra sucesión de dicha corona, incapaz de ser alterado en perjuicio nuestro por ningún testamento, aún cuando fuese hecho con plena libertad y sin que interviniese la violencia y el engaño, como es de manifiesto al mundo haber concurrido uno y otro en el que últimamente hicieron firmar al piadosísimo rey don Carlos II, mi señor y mi tío (que está en gloria), según abiertamente declaró el mismo a su confesor, el P.F. Nicolás de Torres. Siendo inícuo y contra expresamente el tenor de la ley y la interpretación que se le dio en el referido testamento, de que las capitulaciones y renunciaciones sólo miraban a evitar la unión de entrambas coronas y que así no excluían los segundos y terceros gémitos. Pues las cláusulas tercera de la renuncia y exclusión hecha por la serenísima señora infanta doña María Teresa dice: La razón de la igualdad y conveniencia que se pretende y otras justas razones, se asienta por pacto convención, al que sus majestades quieren tenga fuerza y vigor de la ley establecida a favor de los reinos y

de la casa pública de ellos, que la serenísima infanta doña María Teresa y los hijos que tuviere varones y hembras y los descendientes de ellos y ellas, así primogénitos como segundos, tercero y cuarto gémitos, de allí adelante en cualquier grado que se hallen para siempre jamás no puedan suceder en los reinos, estados y señoríos de S.M.C. ... Y aunque no hablase en tan expresivos términos la ley, bastaba sólo la exclusión de las hembras para argüir de injusta y tiránica la mencionada interpretación, pues siendo éstas incapaces por la ley sálica de suceder en la corona de Francia, cesaba en ellas el peligro de que pudiesen nunca unirse ambas coronas, que por eso declara haber sido la igualdad de ambas coronas y el bien público de ellas y de la cristiandad toda el motivo de dicha ley real y exclusión de toda aquella descendencia. Pero también nos movimos a esta empresa y a exponer la vida a tantos y tan conocidos riesgos en el mar y en la tierra por el fin de libertar a nuestros amados y fieles vasallos de la esclavitud en que los ha puesto el tiránico gobierno de la Francia, después de haberlos precisado a admitir y jurar por rey al intruso duque de Anjou, excluido de la sucesión por las mismas leyes que el juró guardar cuando entró a usurpar el reino. Pues es notorio en la Europa el abatimiento en que se halla una nación tan gloriosa, tratada indecorosamente la mayor nobleza y alterado todo el orden de la milicia, tantas veces victoriosa de la misma Francia, y esto por sus más crueles y perpetuos enemigos, cuyas líneas se ven descubiertamente encaminadas a reducir los dominios de España a provincia suya. Y considerando que la fuerza y la astucia en la constitución en que se hallaba entonces España fueron el origen de haber admitido y jurado al intruso duque de Anjou y de faltar a la obediencia a su legítimo rey, declaramos solemnemente por este acto de amnistía y de perdón general que perdonamos a todos nuestros vasallos el crimen de lesa majestad y felonía que cometieron recibiendo y jurando por su rey al duque de Anjou; mas con la condición de que dentro del término de tres meses que empezarán a contarse desde la fecha de esta nuestra amnistía, nos reconozcan y aclamen por su legítimo rey y señor natural, como esperamos lo ejecuten ahora y que hallan prontas en su socorro nuestras armas, sin que les quede color o pretexto alguno a la disculpa. Por lo que amonestamos a todas las ciudades, villas y lugares, a todos los virreyes, gobernadores, presidentes, cancellerías, audiencias, corregidores, jueces ordinarios y demás justicias, a todos los grandes, títulos y señores de vasallos, y a toda la nobleza que compone los dos brazos eclesiástico y secular de nuestra monarquía de España, que nos hagan aclamar solemnemente por su hereditario y legítimo rey, concurriendo todos vigorosamente a sacudir el infame yugo que les impuso la violencia, no sólo contra la justicia sino también contra su misma libertad y honor; haciendo sólida reflexión sobre que no solamente se hallan libres del juramento hecho al duque de Anjou por haberle causado la fuerza y el artificio, sino que habiendo

sido contra la indispensable justificación de nuestro derecho por tantos títulos anteriores adquirido, fuera nueva y más fea culpa de la conciencia intentar cumplirle y guardar fe al usurpador contra el dueño verdadero. Y no menos fuera mancha de la reputación española, pudiendo en ocasión tan oportuna, con la seguridad y sombra de nuestras armas, recuperar su antiguo lustre y pasar desde la servidumbre a la suave dominación que los ha tratado siempre más como a hijos que como a vasallos. Que nosotros prometemos bajo nuestra fe y palabra real guardar a todos los privilegios, fueros y exenciones que gozaban en tiempo de los reyes nuestros predecesores. Y debajo la misma fe y palabra ofrecemos premiar y favorecer a los que señalaren en tan digno adunto. Pero si, contra lo que esperamos de la lealtad y honra de nuestros vasallos, hubiere algunos que, obstinados ciegamente en seguir y mantener el partido del usurpador del reino y de la libertad, intentaren oponerse a nuestras armas, los declaramos por enemigos de la patria y rebeldes a su rey, y como tales serán castigados en las penas establecidas por las leyes contra los delincuentes de alta traición in 1ºcapite y serán responsables a Dios de las muertes y estragos que ocasionare su rebeldía.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL. Según recojo en nota 4.

ALBAREDA, J. (1993). *Els catalans i Felip V*. Barcelona: Vicens Vives.

AMOR DE SORIA, J. (1736). *Addiciones y Notas Históricas desde el año 1715 hasta el 1736*. Viena: R.A.H. 9/5603. — *Enfermedad Chronica y peligrosa...* R.A.H. 9-285-5614.

ARRIETA, J. (1994). *El Consejo Supremo de la Corona de Aragón, 1494-1707*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

BACALLAR Y SANNA, V. marqués de San Felipe (1957). *Comentarios de la guerra de España e historia de su rey Felipe V, el Animoso*. Madrid: Atlas.

BELTRÁN, M. (1984). «El desgovern durant el “regnat” de l’Arxiduc: estudi d’un manuscrit anònim contemporani». *Primer Congrés d’Història Moderna de Catalunya*. Barcelona: II, p. 215-223. Universitat de Barcelona.

BÉRENGER, J. (1993). *El Imperio de los Habsburgo, 1273-1918*. Barcelona: Crítica.

BERMEJO, J.L. (1982). *Estudios sobre la administración central española (siglos XVII-XVIII)*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

BERNARD, G. (1972). *Le Secretariat d’État et le Conseil espagnol des Indes (1700-1805)*. Ginebra-París: Droz.

BOTTINEAU, Y. (1986). *El arte cortesano en la España de Felipe V*. Madrid: Fundación Universitaria Española.

BRAUBACH, M. (1963-65). *Prinz Eugen von Savoyen*. Munich-Viena: 5 vol.

BRUGUERA, M. (1871-72). *Historia del memorable sitio y bloqueo de Barcelona y defensa heroica de sus fueros y privilegios catalanes*. Barcelona: 2 vol.

CARRERAS IBULBENA, J.R. (1902). *Carles d’Àustria i Elisabeth de Brunswick-Wolffenbuttel*. Barcelona.

CASTELLVÍ, F. (1726). *Narraciones históricas...* Viena: 6 vol. Los dos primeros tomos han sido publicados recientemente por la Fundación Elías de Tejada. Madrid: 1998.

CHIQUELLO PÉREZ, J.A. (1991) «La nobleza austracista en la guerra de Sucesión. Algunas hipótesis sobre su participación». *Estudis*, 17, p. 115-147.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1984). *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. Barcelona: Ariel.

DURÁN CANYAMERAS, F. (1964). *Els exiliats de la guerra de Successió*. Barcelona: R. Dalmau.

FELIU DE LA PEÑA, N. (1709). *Anales de Cataluña...* Barcelona: 3 vol.

ELLIOTT, J.H. (1984). *Richelieu y Olivares*. Barcelona: Crítica. — (1992). «A Europa composte monarchies», *Past and Present*, 137, p. 48-71.

ESCUADERO, J.A. (1969). *Los Secretarios de Estado y del Despacho (1474-1724)*. Madrid: Instituto de Estudios Administrativos, 4 vol. — (1985). «La reconstrucción de la Administración central en el siglo XVIII», *La época de los primeros Borbones*, vol. XXIX, t. I, *Historia de España de R. Menéndez Pidal*. Madrid: Espasa Calpe, p. 81-169.

EVANS, R.J.W. (1989). *La monarquía de los Habsburgos (1550-1700)*. Barcelona: Labor.

FAYARD, J. (1979). *Les membres du Conseil de Castille à l'époque moderne, 1621-1746*. Ginebra: Droz.

FERNÁNDEZ ALBADALEJO, P. (1992). *Fragmentos de Monarquía*. Madrid: Alianza.

GIL PUJOL, J. (1980). «La proyección extrarregional de la clase dirigente aragonesa en el siglo XVII», P. Molas Ribalta y otros, *Historia social de la Administración Española. Estudios sobre los siglos XVII y XVIII*. Barcelona: CSIC, p. 21-64.

GIMÉNEZ LÓPEZ, E. (1999). «La Nueva Planta y la Corona de Aragón», *Torre de Lujanes*, 38, p. 85-96.

GÓMEZ-CENTURIÓN JIMÉNEZ, C. (1996). «Etiqueta y ceremonial palatino durante el reinado de Felipe V: el reglamento de entradas de 1709 y el acceso a la persona del rey», *Hispania*, LVI/3, p. 965-1005.

HUARTE, A. (1930). «La proclamación del Archiduque en Madrid en 1706», *Revista de la Biblioteca, Archivos y Museos*. Año VII, p. 239-305. — (1931). «La estancia del Archiduque en Madrid en 1710», *Revista de la Biblioteca, Archivos y Museos*. Año VIII, p. 181-210.

HUGHES, M. (1988). *Law and politics in eighteenth century Germany: the Imperial Aulic Council in the reign of Charles VI*. Boydell Press. Londres.

JUDERÍAS, J. (1912). *España en tiempos de Carlos II el Hechizado*. Madrid.

KAMEN, H. (1974). *La guerra de Sucesión en España, 1700-1715*. Barcelona: Crítica. — (1981). *La España de Carlos II*. Barcelona: Crítica.

KINGLENSTEIN, G. (1981). «Riforma e crisi: la monarchia austriaca sotto Maria Teresa e Giuseppe II. Tentativo di una interpretazione», en P. Schiera (dir.). *Atti del convegno di Trento 11-12 febbraio de 1980*. Bolonia: p. 93-125.

LEÓN SANZ, V. (1989). *La guerra de Sucesión española a través de los Consejos de Estado y Guerra del Archiduque Carlos de Austria*. Madrid: Universidad Complutense. — (1989-90). «La dimensión civil de la Guerra de Sucesión en la Historiografía

actual», Cuadernos de Historia Moderna, 10, p. 183-194. — (1990). «Una concepción austracista del Estado a mediados del siglo XVIII», Coloquio Internacional Carlos III y su siglo. Madrid: t. II, p. 213-224. — (1. 1992). «Origen del Consejo Supremo de España en Viena», Hispania, vol. LII/180, p. 107-142. — (1993). «El fin del pactismo: la autoridad real y los últimos años del Consejo de Aragón». Pedralbes, 13, p. 197-204. — (1994). «Madrid y el cambio de dinastía en el siglo XVIII». Madrid en el contexto de lo hispánico desde la época de los Descubrimientos. Madrid: p. 1047-1061. — (1. 1995). «La Secretaría de Estado y del Despacho del Consejo de España». Cuadernos de Historia Moderna, 16, p. 237-255. — (2. 1995). «El gobierno austracista de Barcelona y los intereses británicos en El Estrecho durante la guerra de Sucesión española». Actas del II Congreso Internacional «El Estrecho de Gibraltar». Ceuta: p. 331-340. — (1996). «Los funcionarios del Consejo Supremo de España en Viena (1713-1735)». En ENCISO, L.M. (coord.). La Burguesía española en la Edad Moderna. Valladolid: Universidad de Valladolid, t. II, p. 893-904. — (1. 1997). «La nobleza austracista. Entre Austrias y Borbones», dirigido por M^a C. Iglesias. Nobleza y Sociedad en la España Moderna, II. Oviedo: Nobel, p. 49-77. — (2. 1997). «La oposición a los Borbones españoles: los austracistas en el exilio». En GIMÉNEZ LÓPEZ, E.; MESTRE SANCHÍS, A., Disidencias y exilios en la España Moderna. Alicante: Asociación Española de Historia Moderna, p. 469-499.

LEÓN SANZ, V.; SÁNCHEZBELÉN, J.A. (1998). «Confiscación de bienes y represión borbónica en la Corona de Castilla a comienzos del siglo XVIII». Cuadernos de Historia Moderna. 21, monográfico IV, p. 127-175.

LEÓN SANZ, V. (1998, en prensa). «Patronazgo político en la Corte de Viena: los españoles y el Real Bolsillo Secreto de Carlos VI». IV Congr  s d'Hist  ria Moderna de Catalunya.

L  PEZ-CORD  N, M.V. (1996). «Secretarios y Secretar  as en la Edad Moderna: de las manos del Pr  ncipe a relojeros de la Monarqu  a». Studia Storica, Historia Moderna, Informe: Historia de la Administraci  n en la Espa  a Moderna, dirigido por P. Molas, 15, p. 107-131.

LLOVET, J. (1966). Matar   1680-1719: el pas de vila a ciutat i cap de corregiment. Matar  : Caixa d'Estalvis de Matar  .

LLUCH, E. (1999). Las Espa  as vencidas del siglo XVIII. Claroscuros de la Ilustraci  n, Barcelona: Cr  tica.

MARAVALL, J.A. (1989). Poder, honor y elites en el siglo XVII. Madrid: Siglo XXI. — (1991). Estudios de la historia del pensamiento espa  ol. Madrid: Mondadori.

MART  NEZ SHAW, C. (1985). «La Catalu  a del siglo XVIII bajo el signo de la expansi  n».

FERNÁNDEZ, R. (ed.). España en el siglo XVIII. Homenaje a Pierre Vilar. Barcelona: Crítica.

MATSCHE, F. (1981). Die Kunst im Dienst der Staatsidee Karls VI. Ikonographie, Ikonologie und Programmatik des «Kaiserstiles». Berlín-Nueva York: 2 vol.

MARTÍN GAITE, C. (1969). Macanaz, otro paciente de la Inquisición. Madrid: Taurus.

MERCADER RIBA, J. (1963). Els Capitans Generals. Barcelona: Vicens Vives. — (1968). Felip V i Catalunya. Barcelona: Ed. 62.

MIKOLETZKY, H.L. (1967). Österreich. Das grosse 18. Jahrhundert. Von Leopold I bis Leopold II. Viena.

MOLASRIBALTA, P. (1996). Catalunya i la Casa de Austria. Barcelona: Curial.

PALOS PEÑARROYA, J.L. (1995). «¿El Estado contra Cataluña? Estrategias de control y limitaciones de poder real en los siglos XVI-XVII». Manuscripts, 13, p. 143-154.

PÉREZ APARICIO, C. (1981). De l'alçament maulet al triomf botifler. Valencia: Eliseu Climent. — (1991). «La política de represalias del Archiduque Carlos en el País Valenciano, 1705- 1707», Estudis, 11, p. 149-196. — (1993). «La guerra de Sucesión en España». La transición del siglo XVII al siglo XVIII. Entre la decadencia y la reconstrucción, vol. XXVIII, Historia de España de R. Menéndez Pidal. Madrid: Espasa Calpe, p. 303-503.

PÉREZ SAMPER, M^aA. (1980). «La formación de la Nueva Real Audiencia de Cataluña (1715-1718)». P. Molas y otros. Historia Social de la administración española. Siglos XVII-XVIII. Barcelona: CSIC, p. 183-246.

PÉREZ PICAZO, M^aT. (1966). La publicística española en la guerra de Sucesión. Madrid: CSIC, 2 vol.

PRADELLS, J. (1984). Del neoforalismo al centralismo. Alicante, 1700-1725. Alicante. Reflexiones Políticas (1710) que pone en la R' consideración de Vuestra Magestad un Leal Vasallo, afecto y celoso del R. Servicio de la penosa tarea de tan gran Monarquía y del bien público con el motivo de la posesión que Vuestra Magestad toma de los dominios. R.A.H., D. 27.

RILL, B. (1992). Karl VI. Habsbourg als barocke Grossmach. Viena.

SALES, N. (1981). Els botiflers, 1705-1714. Barcelona: Rafael Dalmau.

SÁNCHEZBELÉN, J.A. (1996). La política fiscal de Castilla en el reinado de Carlos II. Madrid: Alianza.

SÁNCHEZBELÉN, J.A.; SAAVEDRA, J.C. (1994). «La Capilla Real de Felipe V durante la guerra de Sucesión», Homenaje a Antonio de Bethencourt Massieu. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de las Palmas, p. 367-401.

SANPERE I MIQUEL, S. (1902). *Fin de la Nación Catalana*. Barcelona.

SOLDEVILA, F. (1935). *Historia de Catalunya*. Barcelona: Alpha, vol. III.

STIFFONI, G. «Los “novatores” y la “crisis de la conciencia europea” en la España de la transición dinástica». *La época de los Primeros Borbones. Historia de España de R. Menéndez*

Pidal. Madrid: Espasa Calpe, t. XXIX, vol. II, 1988, p. 5-55.

STONE, L. (1976). *La crisis de la aristocracia, 1558-1651*. Madrid: Alianza. Testamento de Carlos II. (1982). Madrid: Editora Nacional.

TORRAS I RIBÉ, J.M. (1981). «Reflexions sobre l'actitud dels pobles i estaments catalans durant la guerra de Successió». *Pedralbes*, 1, p. 187-209. — (1983). «Aproximació a la problemàtica civil de la guerra de successió a Catalunya. La política municipal de l'Arxiduc Carles d'Àustria (1705-1711)». *Recerques*, 13, p. 27-43. — (1983). *Els municipis catalans de l'Antic Règim, 1453-1808*. Barcelona: Curial.

VERGA, M. (1985). «Il “sogno spagnolo” di Carlo VI. Alcune considerazioni sulla monarchia asburgica e i domini italiani nella prima metà del Settecento».

MOZARELLI, C.; OLMÍ,

G., *Il Trentino nel Settecento fra Sacro Romano Impero e antichi e stati italiani*, *Annali dell'Istituto storico italo-germanico*. Quaderno, 17, p. 203-261. — (1995). «Appunti per una storia del Consiglio di Spagna», *Richerche di Storia Moderna IV in onore di Mario Mirri*, dir. por G. Biagioli, Pisa, p. 561-576.

VILAR, P. (1978). *Cataluña en la España Moderna*. Barcelona: Ed. 62. I. — (1990). *Le manual de la «Companya Nova de Gibraltar»*. París: Seuper, 1962; hay una ed. más reciente en catalán, Reus.

VOLTES BOU, P. (1953). *El Archiduque Carlos, Rey de los Catalanes*. Barcelona: Instituto Municipal de Historia. — (1957). «Mercedes otorgadas por el Archiduque Carlos en Barcelona». *Hidalguía*, 22-23, p. 321-336 y 509-544. — (1959-60). «Las Cortes tenidas en Barcelona por el Archiduque Carlos de Austria en 1705-1706», *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, XXVIII p. 45-49. — (1966). *Barcelona durante el gobierno del Archiduque Carlos de Austria*. Barcelona: Instituto Municipal de Historia, 2 vol.

WOLF, F. (ed. 1854). *Vierundwanzig Briefe der Kaiserinn Elisabeth Gemahlinn Kaiser Karl's VI an den Staats-Secretär de Rialp*. Viena.